



FLACSO
ARGENTINA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

GÉNERO, RURALIDAD Y POBREZA.

Experiencias de participación política de mujeres en San José del Fragua, Caquetá.
Un aporte a la comprensión y reconocimiento del papel de las mujeres de las regiones,
en la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz en Colombia.

Tesista: Esteban Sosa Salvarezza

Director: Iván Fernández Lefort

Tesis para optar por el grado académico de
Magister en Desarrollo Humano

Agosto de 2024

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Introducción	5
Capítulo 1.....	7
1.1 Problema de investigación	7
1.2 Antecedentes.....	10
1.3 Preguntas de partida	17
1.4 Justificación. Relevancia de la investigación.....	17
1.5 Objetivos.....	19
1.6 Marco conceptual.....	19
1.7 Metodología	28
Capítulo 2.....	44
Presentación del caso.	44
2.1 Hallazgos de la investigación	48
2.1.1 Contextos de origen y crianza rural. Educación, trabajo y violencias.....	49
2.1.2 Hogar propio y vida social. Lo personal, lo comunitario y el desarrollo de capacidades.....	54
2.1.3 El Consejo Comunitario de Mujeres. Encuentros, sororidad y participación potenciada.....	60
2.1.4 Otros espacios de participación, sinergias y apoyos. La política tradicional y la ruralidad.....	67
2.1.5 Grupos armados, economías ilegales y convivencia.....	75
2.1.6 La defensa del territorio, el cuidado de la vida y la participación de niñas y niños.....	81
2.2 Consideraciones finales	85
Referencias bibliográficas	88
ANEXO I Ecosistema de actores nivel nacional e internacional en la implementación y seguimiento del Acuerdo de Paz en Colombia. 2015-2023	98
ANEXO II. Tabulado de entrevistas	100

Agradecimientos

Agradezco a mi mamá, a mis hermanos, primos, sobrinos, a toda mi familia, que siempre me ayudó a ver que es caerse y levantarse, mil veces. Y salir, abrazarse y salir. Nadie se fue, estamos todos juntos.

A mis amistades hermosas, a mis amigos y amigas que me bancaron tanto. A Stella, mi ángel de la guarda en la manigua. A Angie, que, en tiempos de aislamiento, narcisismo y soledades, me hizo volver a creer en el amor y a vivirlo maravillosamente.

A todos, por darme ánimo, por confiar en que iba poder terminar, que iba a poder hacerlo.

Gracias, por estar pendientes, por preguntar cómo iba, por alentarme. En este mundo cada vez más individualista, soy una persona muy afortunada, gracias. Se ponen contentos porque terminé y soy la persona más feliz del mundo. Gracias. Sin ustedes no sé si hubiese podido, la verdad.

Gracias a las mujeres de San José del Fragua, por darme un lugar en sus vidas, por hacerme parte de su cotidiano, por todo el cariño con el que siempre me han tratado. Espero siempre poder corresponderlas. Ojalá este trabajo pueda servir al Consejo y a cada espacio en el que están, todos los días, tratando de que la vida sea más digna de ser vivida. En medio de tanto, es increíble todo lo que hacen. Gracias, por el ejemplo. Ojalá todo el mundo conociera lo que hacen.

Gracias a Verónica, mi psicóloga, que no tiene ni idea de lo importante que ha sido su aporte.

Gracias Ivancho, amigo. Gracias, señor director. Sos un montón.

Resumen

Colombia, finales del 2016. Luego de más de 5 décadas de conflicto armado interno, el gobierno y la principal guerrilla, las extintas FARC-EP, firman un Acuerdo de Paz donde por primera vez en el mundo, se reconoce la participación de las mujeres. El Acuerdo incorpora la perspectiva de género y los derechos de las mujeres. Caquetá, uno de los 32 Departamentos del país, ha sido incluido enteramente como una región a priorizar en el proceso de paz. A pesar de esto, los informes de seguimiento a la implementación del enfoque de género en el Acuerdo, no incluyen información acerca de la situación de las mujeres caqueteñas, sus experiencias de participación política se desconocen. Este trabajo de investigación permite un acercamiento a estas experiencias, para conocer de manera directa sus vivencias y comprender el cotidiano de las mujeres rurales del país, aportar a su reconocimiento y buscar la integración nacional de experiencias, en apoyo a las regiones y sus esfuerzos por alcanzar una vida digna y en paz.

Palabras claves: Colombia, mujeres, participación política, poder, ruralidad, pobreza, conflicto armado, acuerdo de paz, desigualdades territoriales y de género, desarrollo humano.

Abstract

Colombia, end of 2016. After more than 5 decades of internal armed conflict, the government and the main guerrilla, the extinct FARC-EP, sign a Peace Agreement where, for the first time in the world, the participation of women is recognized. The Agreement incorporates the gender perspective and women's rights. Caquetá, one of the 32 Departments of the country, has been included entirely as a region to be prioritized in the peace process. Despite this, the follow-up reports to the implementation of the gender approach in the Agreement, do not include information about the situation of women from Caqueteña, their experiences of political participation are unknown. This research work allows an approach to these experiences, to directly know their experiences and understand the daily life of rural women in the country, contribute to their recognition and seek the national integration of experiences, in support of the regions and their efforts to achieve a dignified and peaceful life.

Keywords: Colombia, women, political participation, power, rurality, poverty, armed conflict, peace agreement, territorial and gender inequalities, human development.

Introducción

Este trabajo tiene como propósito conocer, a través de las voces de sus protagonistas, las experiencias de participación política de las mujeres de San José del Fragua, Caquetá, buscando con ello aportar al reconocimiento del papel que desempeñan las mujeres de las zonas rurales en el proceso de paz colombiano, visibilizando desde sus vivencias, las tensiones, logros y desafíos presentes en la implementación del enfoque de género del Acuerdo de Paz.

Colombia vivió un momento histórico cuando el gobierno y las FARC-EP firmaron el Acuerdo de Paz, que busca terminar con un conflicto armado interno que ha dejado más de 8 millones de víctimas identificadas y miles que aún quedan por reconocer (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). Sólo tomando a partir de 1985 hasta la firma en 2016, el Estado colombiano asume que hubo al menos 450.664 homicidios, reconociendo un subregistro que llevaría la cifra a más de 800 mil personas asesinadas, al menos 121.768 personas desaparecidas, más de 55 mil secuestradas y más de 7 millones de personas desplazadas forzosamente de sus hogares y comunidades (Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, 2022).

El Acuerdo contiene seis puntos: 1) Reforma Rural Integral, 2) Participación política, 3) el Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y la dejación de las Armas, 4) Solución al problema de las drogas ilícitas, 5) Víctimas y 6) Mecanismos de implementación y verificación. El documento enfatiza que la implementación de cada uno de estos puntos, garantizará las condiciones para una igualdad efectiva, a partir de la adopción de medidas a favor de los grupos más castigados, considerando el enfoque territorial, diferencial y de género (Acuerdo de Paz, 2016). La incorporación de estas medidas, es un logro de las mujeres, de su participación histórica por la paz durante todo el conflicto armado y de su lugar en los diálogos y negociaciones durante los más de 4 años que se necesitaron para llegar a la firma del Acuerdo (ONU, 2018).

En este trabajo, se puso la mirada en las experiencias de participación política de las mujeres rurales del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua, al sur del Departamento del Caquetá, región priorizada en el proceso de paz y uno de los epicentros del conflicto armado en el país. El acercamiento a estas experiencias nos interroga acerca de los avances y retos del proceso de paz, la implementación del acuerdo en general y de las medidas de género, entre las que se seleccionaron 12, asociadas al punto 1 "Reforma Rural Integral" (3) y al punto 2 de "Participación Política" (9).

La revisión de fuentes secundarias incluyó los informes de seguimiento al cumplimiento de las medidas de género, los que dan cuenta del estado del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en Caquetá y las iniciativas locales derivadas en los PATR (Plan de Acción para la Transformación Regional) a través de Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR), donde se definen las apuestas territoriales para el desarrollo integral de San José del Fragua. Además, se tuvieron en cuenta datos estadísticos que permitieron cuantificar el análisis acerca de ciertos aspectos que hacen a las condiciones de vida en zonas rurales como Caquetá y San José del Fragua, particularmente en relación a las mujeres.

Para las fuentes primarias, se realizó observación participante y se tomaron entrevistas a mujeres caqueteñas, que, con excepción de una, todas pertenecen o han pertenecido al Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua entre el 2015 y el 2023. El trabajo de campo incluyó la participación del investigador en asambleas, talleres, círculos de mujeres, marchas y actividades cotidianas como desayunos, almuerzos y paseos al río.

La investigación incluyó mayormente técnicas relacionadas al análisis del discurso que responde al orden de lo cualitativo en combinación con la cuantificación de datos estadísticos. El diseño etnográfico desde un enfoque fenomenológico-interpretativo, fue clave para un trabajo de campo centrado en la atención plena, la observación, la escucha y la conversación reflexiva, así como también fue clave elaborar un marco conceptual para el abordaje analítico del referente empírico utilizando el enfoque de las capacidades de Sen y Nussbaum y categorías como poder, agencia, género e interseccionalidad, pobreza y ruralidad, que contribuyeron al diálogo y la construcción epistemológica en torno al proceso de paz desde la realidad de estas mujeres.

El investigador contaba con conocimiento y experiencias previas en el municipio, con la comunidad y las mujeres, esto facilitó el ingreso, permanencia y la confianza para que se abrieran las vivencias. El trabajo de campo, se realizó entre el 2023 y 2024, bajo la creciente presencia y el aumento de la actividad de grupos armados ilegales.

Los resultados presentados no pretenden contrastar ninguna información ni validar hipótesis alguna, sino aportar a la reflexión, comprensión y reconocimiento de las experiencias de participación política de las mujeres en Caquetá y con ello, a una mirada más amplia, profunda e incluyente del proceso de paz en general y de la implementación del Acuerdo en particular como desafío histórico que atraviesa Colombia

Capítulo 1.

1.1 Problema de investigación

Las desigualdades territoriales y de género históricas, su continuidad en el proceso de paz.

En este trabajo de investigación, partimos del problema que supone el desconocimiento de las experiencias de participación política de las mujeres rurales de los territorios más afectados por el conflicto armado, en la implementación del Acuerdo de paz y el seguimiento al cumplimiento de las medidas con perspectiva de género asociadas.

Lo problemático surge de un proceso de paz pensado y acordado desde el nivel central, que requiere acercamientos, reconocimientos y diálogos con las realidades de la extensa ruralidad colombiana, donde el Estado colombiano históricamente contribuyó a las lógicas del conflicto armado, en una doble vía: mediante la debilidad y ausencia de mecanismos de institucionalización para el desarrollo de la democracia, el bienestar y los derechos, al tiempo que desarrolló una fuertísima presencia centrada en la militarización del territorio que conllevó a la victimización de las comunidades, siendo las mujeres las afectadas tanto por las violencias estructurales como por las derivadas del conflicto armado (CNMH, 2017; CINEP, 2019; DANE, 2021 y DANE, 2022).

En estas condiciones históricas, el Estado busca implementar el Acuerdo de Paz y hacerlo con perspectiva de género, tras más de medio siglo de conflicto armado. Esto supone la oportunidad y plantea el desafío de lograr que el país transite la vía del desarrollo, la paz y la inclusión, con una mayor participación política de todos los sectores de la sociedad y en especial de las mujeres, históricamente afectadas de forma diferencial y desproporcionada en los conflictos armados en todo el mundo (ONU 2000; Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; CPEM, 2023).

A 7 años de iniciada la implementación del Acuerdo de Paz, nos encontramos con un nivel central desplegado en un enorme ecosistema¹ de entidades y organismos involucrados en darle seguimiento, que no logra recabar información de las experiencias de participación política locales que involucran a las alcaldías, organizaciones de la comunidad, instancias de representación mixta y entidades del orden nacional e internacional presentes en el territorio. Esta situación implica la pérdida de valiosos insumos para la toma de decisiones y se continúa desatendiendo la situación de las regiones en torno al proceso de paz y el cumplimiento efectivo del Acuerdo.

¹ Ver Anexo I "Ecosistema de actores del nivel nacional e internacional involucrados en la implementación y seguimiento del Acuerdo de Paz en Colombia. 2015-2023.

De este enorme ecosistema sólo mencionaremos a nivel nacional al **Sistema de Integración de Información para el Postconflicto (SIIPO)** creado a través del Decreto 1081 del 2015, administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la **Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI)**, la **Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM)**, la **Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (UIAP)** y la **Instancia Especial de Mujeres**.

A nivel internacional, la Secretaría Técnica a cargo del **Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC)** y del **Centro de Investigación Nacional de Educación Popular (CINEP)**, el apoyo técnico a cargo del **Instituto Kroc** de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame, (EE.UU.) con mandato en relación al punto 6.3.2 del Acuerdo sobre la Composición del mecanismo de verificación y el apoyo de la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** en el punto 6.3.3 del Acuerdo respecto de la Misión Política de Verificación de las Naciones Unidas.

A pesar de contar con todas estas estructuras desde el nivel nacional, el último informe a cargo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer, que contiene un balance de los primeros 6 años de implementación de las medidas de género del Acuerdo en el período 2017-2022, reconoce que aunque cada informe busca ser intersectorial e incluyente, al momento estos balances no cuentan con datos desagregados que permitan realizar un análisis que dé cuenta de la realidad de diversidades de las mujeres de Colombia (CPEM, 2023).

Mientras tanto, en un panorama desde las regiones, podemos observar que por ejemplo en Caquetá, desde el 2015 que se creó el primer Consejo Comunitario en el Municipio de San José del Fragua, hasta finales del 2023, que se cierra esta investigación, ningún Consejo Comunitario de Mujeres en Caquetá, tuvo un rubro presupuestal asignado para su funcionamiento que incluye, entre otras acciones, la creación y puesta en marcha de Planes de acción, desde donde la participación de las mujeres ocupa un lugar en los planes municipales de desarrollo, en articulación con el plan departamental y los PDET con sus iniciativas locales.

Es muy difícil desde las regiones más pobres y castigadas por el conflicto armado, generar una mejor articulación y la generación de información para la toma de decisiones que llegué a Bogotá. Tal como reconocía la Procuraduría General de la Nación y a pesar de todos los recursos invertidos desde la firma del Acuerdo, continúa la situación que la entidad alertaba hace más de 10 años: *"La asimetría del diálogo entre las regiones y la nación ha constituido un factor de inequidad territorial que ha propiciado la exclusión, el atraso regional y un escenario propicio para el desarrollo de conflictos sociales, políticos, culturales y ambientales aún no resueltos y muchos de ellos todavía*

invisibles para el país" (Mesa Diaz, C. et al., 2011, pág. 11).

La falta de articulaciones efectivas y diálogos aún pendientes.

En Colombia, se identificaron y priorizaron, 16 subregiones a través de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), la estrategia central en la implementación efectiva del Acuerdo de Paz, que reúne a los 170 municipios más afectados por la violencia, la debilidad e ineficacia de las instituciones públicas y del Estado en general, la fuerte presencia y el desarrollo de economías ilegales y del narcotráfico.² El departamento de Caquetá está incluido íntegramente en los PDET, constituye la Subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño sumando al municipio de Algeciras, del vecino Departamento del Huila. Con 17 municipios, esta Subregión es el 10% de todo el Programa a nivel nacional (Agencia de Renovación del Territorio, ART. PDET, Colombia.).

La importancia estratégica de saber y reconocer lo que pasa en regiones como Caquetá es fundamental para poder comprender los desafíos a los que se enfrenta Colombia a la hora de dar cumplimiento al Acuerdo de Paz. La falta de capacidad para llegar a recabar información desde el nivel central, implica no solo no dar cuenta de las problemáticas que afectan estos territorios, sino también, persistir en la histórica invisibilización de los esfuerzos que las comunidades locales de rurales de Colombia hacen por el desarrollo y la paz, lo que a su vez perpetúa la falta de apoyo político y económico que denuncian a diario a pesar de ser consideradas regiones y poblaciones priorizadas. Esta "desconexión" entre el Estado Nacional y las experiencias locales, genera un escenario realmente problemático y muy peligroso³ para la vida de las personas y el cumplimiento del Acuerdo de paz.

Esta investigación se propone un acercamiento a la realidad de las mujeres rurales, a partir de la observación participante directa, en el territorio, junto a un grupo de mujeres de San José del Fragua, que han sido y son parte del Consejo Comunitario de Mujeres y otros espacios, buscando con ello, contribuir a un abordaje de la comprensión, conocimiento y reconocimiento de los avances y desafíos en la implementación del acuerdo de paz poniendo la mirada en esta experiencia de Caquetá.

² Para mayor información de los PDET y su proceso participativo, el más grande e incluyente del mundo, ir a la página de la Agencia de Renovación Territorial: https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/

³ A mayo del 2024, se registran 80 líderes, líderes y firmantes del acuerdo asesinados, cada 43 horas es asesinada una persona que defiende la paz en Colombia (Indepaz, sitio web). Esto, sumado a las 25 masacres en lo que va del 2024, una masacre cada 6 días. (Indepaz, sitio web) La última, mientras estoy terminando este documento, justamente en San José del Fragua, donde estuve hace poco realizando el trabajo de campo, 500 familias campesinas de la vereda Las Palmeras, quedaron en medio de uno de los tantos enfrentamientos entre grupos armados por el control territorial. Las 500 familias se encuentran confinadas, sin salir de sus casas; aún no se sabe cuántas personas han sido asesinadas, al momento, siendo 25 de mayo, van 11. https://youtu.be/rjt2npa_5Ug?feature=shared

1.2 Antecedentes

Colombia en el mundo, primer Acuerdo de Paz que incorpora la perspectiva de género.

Cuando observamos el panorama mundial y regional, se aprecia un creciente conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres, de su participación en los procesos de paz y el fortalecimiento de la democracia, esto se reconoce en la resolución 1325 del año 2000, del Consejo de Seguridad de las Naciones, junto con el efecto desproporcionado y diferencial que generan los conflictos armados en las mujeres (ONU Mujer, 2018).

En Colombia las mujeres han estado siempre presentes en los esfuerzos por la construcción de paz, una muestra de ello son las Cumbres por la Paz del 2013 y 2016, la creación de la Subcomisión de Género en el 2014 en el proceso de diálogos y negociaciones de cara al Acuerdo. Esto marcó un antecedente mundial en la participación política de las mujeres en los procesos de paz, que derivó en que, por primera vez en la historia, a través de 130 medidas afirmativas, un Acuerdo de Paz incluyera la perspectiva de género en su implementación (ONU Mujer, 2018 y Echavarría 2023).

Antes del Acuerdo, la promoción a la participación de las mujeres desde lo normativo.

Un poco más atrás y desde lo normativo, la reforma constitucional del 1991, fue reconociendo y promoviendo la participación política de las mujeres a través de la incorporación de los artículos 13, 40 y 43 que obligaban a garantizar la participación de las mujeres en los niveles de decisión de la administración pública (Tula, 2015).

Encontramos también en la constitución política de Colombia en sus artículos 2, 17, 40, 43 y 301, los criterios y mecanismos para garantizar la participación efectiva de las mujeres en la construcción del país y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Se destacan también avances como la Ley Estatutaria 581 del 2000 que señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles de la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres, la Ley 823 de 2003 (Ley de oportunidades), que estableció las medidas y acciones que adelantará la administración pública a nivel nacional y regional, con el fin de mejorar y promover la calidad de vida de las mujeres como grupo poblacional en el ejercicio de los derechos políticos.

Más tarde tenemos la ley 1232 de 2008, que estableció el diseño, orientación, desarrollo y seguimiento de programas y proyectos municipales y locales que propenden la inclusión económica y social de las mujeres productoras, redes y organizaciones de mujeres productoras, en procesos que integren formación para el trabajo, comercialización y financiamiento, con enfoque de derechos y de género.

También la ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), que fijó normas específicas para las mujeres en los artículos 114 al 117, junto con los decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011 y la Ley Estatutaria 1475 de 2011 que definió el principio de igualdad de género que rige a los partidos y movimientos políticos. Además, se destaca la creación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso de la República, a través de Ley 1434 de 2011, que impulsó la labor legislativa de las mujeres, la presentación de proyectos de ley y el control político de la garantía de derechos de las mujeres en el marco de planes, programas, proyectos y políticas por parte de la administración pública. (Tula, 2015)

A finales del 2012⁴ el Gobierno de Santos iniciaba los diálogos con las ex FARC-EP, mientras las mujeres tras décadas de luchar por la paz y sus derechos, lograban paulatinamente incorporarse a este proceso de diálogo que, luego de 4 años, se tradujo en un histórico Acuerdo de Paz, el primero con enfoque de género. Si abordamos la situación de Colombia en relación a la construcción de paz, los diálogos, el Acuerdo de paz, el papel de las mujeres y su participación política, desde el plano internacional y el nivel central, existen avances normativos y políticos más que significativos.

El Estado nacional de cara a las regiones; violencia, estigmatización y victimización de las comunidades rurales.

Cuando indagamos acerca de la actuación del Estado Nacional en las regiones, surge la contracara de un marco normativo y jurídico que proclama derechos y participación. La extensa y profunda ruralidad tiene territorios como Caquetá, que se configuró al margen de derechos, normas, infraestructuras y servicios. Donde las violencias del extractivismo, las guerras con Perú y el conflicto armado, se convirtieron en los ejes estructurantes de la economía y la cultura, un territorio donde el Estado incluso contribuyó a las violencias a través de prácticas represivas, aliándose al paramilitarismo, provocando a través del ejército desplazamientos masivos y desapareciendo personas a través de la represión militar (CINEP, 2019).

Bajo estos condicionantes históricos, es que se problematiza acerca del modelo o estrategias de descentralización que requiere la implementación del Acuerdo de Paz, para una mayor integración territorial que incluya, en especial, a quienes han vivido al margen del desarrollo, padeciendo el conflicto armado, fortaleciendo la democracia y la participación política en todo el territorio nacional. (Acuerdo de Paz, 2016).

Cualquier modelo o estrategia de descentralización debe considerar políticas vinculadas a la generación de información estadística de los sectores rurales, en ello, Romero (2012) reconoce que,

⁴ <https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-timochenko-anuncian-proceso-paz-serio-digno-realista-eficaz/264173-3/>

desde la centralidad de lo urbano, lo rural es aquello que se define por oposición a lo urbano, moderno y desarrollado, una negatividad que ubica "lo rural" como atrasado, tradicional, rústico, salvaje y resistente a los cambios que se impulsan desde los centros urbanos donde se toman las decisiones de carácter nacional.

La falta de articulación y coordinación institucional, se ve afectada por otra mirada, también desde lo urbano y central hacia lo rural, la mirada romántica de un espacio tranquilo, silencioso, lento y seguro, un espacio que no está expuesto a los ajetreos de la vida en la ciudad; nuevamente, se define lo rural a la luz de lo urbano y estos imaginarios, tienen su expresión en la planeación, implementación y seguimiento de las políticas públicas (Romero, 2012).

Los antecedentes en torno a las problemáticas vinculadas a la necesidad de que Estado y sociedad, políticas centrales y experiencias locales, se reconozcan en un diálogo de sinergias, implica reflexionar acerca de los modos de reconocimiento del Estado Nacional hacia los sectores rurales y las permanentes dificultades para lograr una coordinación institucional vertical hacia las comunidades rurales del país que, reconociendo sus prácticas ciudadanas y sus experiencias de participación política, haga posible la cohesión territorial y el deseado fortalecimiento democrático (Fernández et al., 2019).

Los Consejos Comunitarios de Mujeres y los desafíos de la descentralización institucional en Colombia.

En los intentos por generar esa cohesión territorial desde el gobierno nacional, encontramos los Consejos Comunitarios de Mujeres, que se crean a partir de la política pública nacional “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo” ratificada a través de la Ley 1151 del 2007, en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010 “Estado Comunitario Desarrollo para todos” (Vásquez Zawadzky, 2002).

Los Consejos Comunitarios de Mujeres son parte de una estrategia de descentralización de esta política pública que incluía la articulación entre instancias a nivel nacional como la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), organizaciones de mujeres y alcaldías, sobre todo en las zonas rurales del país. Cabe destacar que la política pública nacional tenía como una de sus estrategias claves, la inclusión de sistemas de información desagregada por sexos, a través de la creación de Observatorios para la investigación, formación y asistencia técnica a los organismos sectoriales y a las entidades responsables de planear y ejecutar programas, vinculación con organizaciones de mujeres y ONG´s y gestión de cooperación (Vásquez Zawadzky, 2002).

Cada Observatorio de género colaboraría en visibilizar el activismo comunitario de las mujeres en todo el territorio, reconociendo acciones de articulación e incidencia con organizaciones, consejos municipales, étnicos y demás actores a nivel local, a fin de fortalecer la participación y los gobiernos locales tanto de Alcaldías como de las Gobernaciones (Domínguez, 2005).

En Caquetá, la Plataforma de Mujeres, espacio que aglutina a las organizaciones de base de mujeres de todo el Departamento, denunció presuntas irregularidades en la licitación y contratación de servicios relacionados con la política pública de mujeres y la creación del Observatorio de Género en Caquetá (Magaly Belalcázar Ortega, 2022) durante la gestión del ex Gobernador Álvaro Pacheco (2016-2019), quien confesó ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) sus nexos con el paramilitarismo, colaborando desde su cargo para que el grupo armado ilegal obtuviera el control tanto territorial, social, económico como burocrático en la región⁵ (JEP, 2023).

La literatura acerca de los desafíos que implican los procesos de descentralización en países como Colombia, con democracias tan débiles, es realmente exigua. Destacamos el trabajo de Garay Salamanca et al. (2007) que resalta que las estrategias de descentralización en países como Colombia, han facilitado e incluso promovido, procesos de captura del Estado a nivel local y regional, gracias a las alianzas entre grupos ilegales y sectores poderosos de la política, la economía y la justicia con presencia en los territorios, en detrimento del desarrollo de las comunidades y el bienestar social.

Simplificando, se interroga por la captura del Estado y de lo público en las regiones, cuando nos encontramos con un Estado Social de derecho aún en vías de consolidación que adelanta procesos de descentralización de sus funciones y obligaciones en territorios donde históricamente estuvo ausente como autoridad y garante de derechos, desconociendo o incluso siendo cómplice del armado de estructuras criminales. (Salamanca et al. 2007)

Esta postura crítica de la descentralización institucional sostiene que muy al contrario de lo que se esperaba, los mecanismos tendientes a descentralizar contribuyeron al debilitamiento institucional en Colombia, entendiendo que la destinación de regalías, por ejemplo, desde el nivel nacional al regional y municipal, aumentó el poder de mafias políticas locales, el clientelismo y el narcotráfico, por lo que, lejos de fortalecer la democracia y la participación ciudadana (como era de esperarse) favoreció el poder de la guerrilla, el paramilitarismo y la corrupción: *“La descentralización (institucional) colombiana tuvo lugar porque había tradiciones y demandas endógenas en el país, pero también porque estuvo precedida de una descentralización de facto resultado de diseños institucionales previos y de la incorporación del país a un mercado global ilegal.”* (Gutiérrez et al., 2010, pág. 48)

⁵ Para más información acerca del caso Álvaro Pacheco, puede consultar: <https://www.jep.gov.co/Notificaciones/ESTADO%20-%20AUTO%20TP-SA%201447%20DE%202023%20-%20ALVARO%20PACHECO%20%C3%8ILVAREZ%20-.pdf>

De esta manera, los trabajos que exploran los desafíos por fortalecer la articulación entre el nivel central y los niveles regional y municipal, promoviendo un mayor protagonismo de los actores locales en la construcción de una democracia más incluyente, nos permiten encontrarnos con un mercado global ilegal con fuerte presencia en las regiones más afectadas por el conflicto armado. La descentralización institucional antecede a una descentralización de facto donde la sociedad fue organizándose como pudo.(Gutiérrez et al., 2007) Un contexto donde la combinación de autonomía y rentas, fue el coctel ideal para que paramilitares, guerrilla y políticos corruptos construyeran nichos de poder municipal.(Gutiérrez et al., 2010.)

Los antecedentes sobre estudios que relacionan a las mujeres y su participación, el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia.

Desde la academia, los estudios acerca de la situación de las mujeres rurales, sus condiciones de vida y experiencias de participación política en relación a la construcción de paz en Colombia han sido escasos, algunos estudios abordan problemáticas asociadas al cuidado de la familia, los proyectos productivos, las denuncias por violaciones a los derechos y la visibilización de las violencias en el marco del conflicto armado. (Bautista-Bautista S. y Bedoya-Calvo I., 2017)

Los trabajos revisados se concentran en experiencias de organizaciones del orden nacional, generalmente adoptando el estudio de caso y el comparativo, como la del origen del denominado movimiento de mujeres por la paz, con investigaciones que se remontan a comienzos de la década del '70 en el siglo pasado, con la Organización Femenina Popular en 1972, continuando con la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia en 1986.

Más adelante, se resalta una fuerte emergencia de la participación a través de proyectos, entre los años noventa y comienzos del 2000, a partir de la resolución 1325 de Naciones Unidas del año 2000, que abrió la posibilidad al apoyo técnico y financiero internacional hacia experiencias de mujeres pacifistas, antibelicistas, contra la guerra, que se organizaban en un movimiento ciudadano de mucha amplitud y heterogeneidad. (Mujeres en Zona de Conflicto y Corporación SISMA Mujer, 2010)

Los estudios indican que estas experiencias de mujeres que luchan por la paz, reflejan realidades donde la práctica política desdibuja los límites entre lo público y lo privado, las experiencias de participación política de las mujeres que se organizan y movilizan por la paz en Colombia, dan cuenta del cuidado y de la protección de la vida. Se trata de mujeres que perdieron a sus seres queridos en la guerra, que establecieron formas de cuidado comunitarias entre grupos de familias desplazadas del campo a la ciudad, mujeres que toman el espacio público y denuncian las violencias que han sufrido en sus hogares

de manos de propios y extraños. (Ibarra, 2007; Sánchez y Rodríguez, 2015)

En la revisión realizada encontramos trabajos, que analizan las experiencias de Ruta Pacífica y la Red Nacional de Mujeres, identificando la toma del espacio público mediante acciones no violentas, denunciando no sólo la violencia de género, sino también llamando a reflexionar y visibilizar las violencias, injusticias y desigualdades en torno al conflicto armado y la guerra. (De Ávila, 2013)

Continuando, encontramos a Sánchez y Rodríguez (2015) quienes realizan un estudio comparativo identificando diferencias significativas entre procesos organizativos de mujeres víctimas y activismos de base cercanos al feminismo como los de la Ruta Pacífica de Mujeres y experiencias promovidas “desde arriba” como la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, que tras la resolución 1325 de Naciones Unidas, es impulsada por intereses relacionados al Congreso de la República. Estos estudios ponen de manifiesto la complejidad en la conformación de experiencias de mujeres y la construcción de paz en Colombia. (Bautista-Bautista S. y Bedoya-Calvo I., 2017)

Poniendo la mirada en experiencias locales de participación de mujeres rurales, sin relación directa con la implementación del Acuerdo, pero sí enmarcadas en el proceso de paz, se encontraron estudios recientes entre las Tesis de Maestría en Desarrollo Humano de FLACSO, que toman casos del orden de la gobernanza local y ambiental, como el trabajo de Vaca Cuevas (2023) que a través del estudio de caso de las mujeres afrodescendientes de la asociación local AFROMURAVAS de Tumaco, observa el fortalecimiento de capacidades de las mujeres en la participación y como esto afecta a su desarrollo humano, involucrando el género y los estudios sobre etnicidades.

Acompaña al trabajo anterior desde FLACSO, la investigación de Aguirre Tejada (2023) quien explora las experiencias de participación de mujeres rurales pertenecientes al Comité del Agua en defensa del páramo de Santurbán, en Santander, en un trabajo donde se entrecruza la mirada de las redes de mujeres desde el enfoque de capacidades, la gobernanza ambiental y el cuidado del medio ambiente.

Antecedentes más cercanos. Mujeres, ruralidad, participación y la implementación del Acuerdo.

En relación a estudios que hayan abordado o relacionen la situación de las mujeres rurales colombianas y su participación política con la implementación del Acuerdo, se identificaron trabajos que abordaron la experiencia del Consejo Municipal de Quibdó, indagando la subjetividad política, las capacidades de participación ciudadana de las mujeres y el acceso a cargos de representación en un contexto rural, pobre y con violencias del conflicto armado que aún continúan (Mena Córdoba, 2022)

En cuanto experiencias en y desde Consejos Comunitarios de Mujeres, se encontraron investigaciones cualitativas en el municipio de Cota, donde se revisa la literatura acerca de la política pública llevada adelante por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el empoderamiento de las mujeres a nivel local y la conformación del Consejo Comunitario (Salgado Hernández, 2006) y en el municipio de Neiva, capital del Departamento del Huila, limítrofe al Caquetá, donde una de las integrantes del Consejo Comunitario realizó la sistematización de la experiencia de liderazgo político de las mujeres desde esta instancia de representación. (Chavarro Fajardo, 2023)

En relación a estudios que se hayan interrogado por la implementación del Acuerdo de Paz y la situación de las mujeres rurales, encontramos la investigación de tesis de Maestría en Desarrollo Humano de la colega colombiana Tocarruncho Molina (2020) que aborda los procesos de reincorporación/reintegración de mujeres ex combatientes de las FARC-EP, los desafíos sociales, políticos y culturales, las relaciones con las comunidades a las que vuelven, el rol del Estado colombiano en el cumplimiento del Acuerdo de Paz y la promoción de capacidades y agencia en estas mujeres.

Continuando los aportes de investigaciones con interés en las mujeres rurales colombianas, encontramos el trabajo de Rincón Alarcón (2018) que se interroga por la agencia y participación de las mujeres en el acceso a la tierra y dos investigaciones que revisan los alcances de la implementación de la reforma rural integral, punto 1 del Acuerdo y su incidencia en el desarrollo humano de las mujeres campesinas, en la Subregión PDET Alto Patía y Norte del Cauca, la tesis de Posso Rosero (2022) y en el Departamento del Meta, próximo al Caquetá, el trabajo de Murcia Venegas et al. (2022).

Por último, mencionar dos trabajos que abordan de manera particular al Caquetá, por lo que fueron de gran interés para esta investigación. El mencionado trabajo de la Comisión Nacional de Memoria Histórica (2017) "*La tierra no basta*", escrito por Erika Ramírez, una radiografía vital para la comprensión histórica y social del Caquetá, uno de los pocos aportes publicados en tal sentido y el reciente trabajo desde el Instituto Kröc: "*Experiencias territoriales de implementación: Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño*" de Echavarría Álvarez (2023), en el marco del apoyo internacional a Colombia tras el Acuerdo, el único documento disponible que hace mención a las experiencias locales de participación y organización, en relación a datos estadísticos y la implementación del Acuerdo.

En general, estos todos estos trabajos han optado por metodologías mixtas, combinando la revisión documental, sobre todo de leyes, planes y programas en el marco de la implementación del Acuerdo. Siendo destacados para esta investigación, aquellos vinculados a la reforma rural integral y la

participación política, que son los puntos 1 y 2 del Acuerdo, que comparan lo promulgado y lo efectivamente realizado a través de fuentes de datos estadísticos de seguimiento. En muchas de estas investigaciones, se trabajó de manera directa con las mujeres, documentando sus experiencias a través de entrevistas individuales. En todos estos estudios, se destaca la voz de las investigadoras en una posición comprometida con la realidad que buscan comprender y a la vez visibilizar, asumiendo una perspectiva epistemológica constructivista.

Este trabajo se propone continuar el camino emprendido por estas investigaciones, buscando realizar un aporte a los estudios que atañen a la participación y la inclusión, para la paz y el fortalecimiento democrático, en el marco de la implementación del histórico Acuerdo de paz colombiano, sumando voces al diálogo emprendido en torno a los análisis acerca de la construcción de prácticas, imaginarios y sentidos a partir de la participación política en zonas rurales históricamente excluidas y poco exploradas desde la academia, particularmente los que involucran y tienen a las mujeres como protagonistas.

1.3 Preguntas de partida

¿De qué manera el contexto local/rural de Caquetá y de San José del Fragua expresa limitantes para el desarrollo de las capacidades de participación política de las mujeres?

¿En qué medida, la experiencia de las mujeres de San José del Fragua da cuenta de funcionamientos que aporten al proceso de paz, en relación con la implementación de iniciativas PDET y de las medidas con perspectiva de género de los puntos 1 y 2 del Acuerdo de paz ?

¿Cuáles son las condiciones necesarias para que las experiencias de participación política de las mujeres en San José del Fragua, puedan articularse y ser parte del ecosistema nacional de prácticas reconocidas y valoradas en la implementación del Acuerdo de paz?

1.4 Justificación. Relevancia de la investigación

Durante los 7 años de implementación del Acuerdo, este investigador ha trabajado en diferentes espacios, programas y proyectos relacionados al proceso de paz, acompañando sobre todo a grupos de mujeres y jóvenes en Caquetá, promoviendo instancias de encuentro, diálogo y organización, desde la

sociedad civil, la universidad y también desde la cooperación internacional, buscando fortalecer la articulación y los diálogos entre las comunidades y las entidades del Estado en todos sus niveles. En estos años, decenas de colegas de las principales ciudades del país, han reconocido en sus visitas al Caquetá, el contraste y la distancia entre un conocimiento del territorio basado en narrativas institucionales y mediáticas, construidas y moldeadas en y desde el centro del país y las propias experiencias de la ruralidad colombiana de quienes habitan el territorio.

En la Maestría en Desarrollo Humano de FLACSO, constaté que existía un conocimiento de la historia del conflicto armado y el actual proceso de paz en Colombia, desprovisto de información acerca de las condiciones reales de la vida rural, los procesos políticos locales y las complejidades de vastos territorios de Colombia, afectados profundamente por décadas de violencia armada, falta de servicios esenciales y garantía de derechos, en la que es considerada, paradójicamente, la democracia más sólida y estable de la región. (Registraduría Nacional, 2019)

Existen profundas desigualdades al interior de nuestros países y estas desigualdades tienen su correlato en las voces que habitan la literatura académica, donde se evidencia una muy exigua bibliografía que dé cuenta de zonas rurales como el Caquetá, a pesar de que se trata de un Departamento de Colombia que representa el 10% del territorio nacional priorizado en la implementación de un Acuerdo de paz histórico en occidente.

Este trabajo se inscribe como un aporte a los esfuerzos por poner el acento en aquellas regiones de nuestra América Latina y del Caribe, donde las personas viven sus vidas en los márgenes del (re)conocimiento del Estado Nacional y del "resto del mundo", lo que incluye, por supuesto, a la academia. Quien escribe, eligió vivir en Caquetá para tratar de aportar desde uno de los epicentros del conflicto armado, al proceso de paz en Colombia.

Esta investigación realizada desde la presencia directa en el territorio, pretende sumar aportes a los estudios de paz, género y desarrollo humano, tomando el enfoque de capacidades desde la Amazonia colombiana, contribuyendo al conocimiento y reconocimiento de la situación de las mujeres rurales del país y su papel en el proceso de paz, a través de un acercamiento a sus experiencias de participación política en y desde el Consejo Comunitario de San José del Fragua, Caquetá.

1.5 Objetivos

Objetivo general

Aportar a una comprensión más amplia e incluyente del proceso de paz en Colombia, desde el abordaje directo de experiencias locales de participación política de mujeres rurales del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua, municipio de Caquetá.

Objetivos específicos

- 1) Generar un análisis crítico de la información disponible de la implementación de medidas de género asociadas a los puntos 1 y 2 del Acuerdo de Paz y las experiencias de participación política de mujeres rurales en San José del Fragua.
- 2) Indagar y dar cuenta de los funcionamientos que se expresan a través de la participación política de las mujeres en un contexto de conflicto armado, violencias y desigualdades extremas, como el de San José del Fragua, en Caquetá, Colombia.
- 3) Identificar a partir de la propia percepción, experiencia y conocimiento de las mujeres del Consejo Comunitario de San José del Fragua, la existencia de condicionantes, recursos disponibles y oportunidades en relación a la participación política de las mujeres.

1.6 Marco conceptual

A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo que se reconozca como es debido, la participación y el liderazgo, en el territorio político económico y social de las mujeres. Se trata de un aspecto muy importante del “desarrollo como libertad”
(Sen, Desarrollo y libertad, 2000)

Las principales categorías de análisis con las que se abordó nuestro referente empírico en relación al proceso de paz en general y a la participación política de las mujeres en la ruralidad colombiana en la implementación del Acuerdo en particular, fueron: *participación, poder, ruralidad y pobreza, género e interseccionalidad*. La construcción de un marco conceptual, a partir de este conjunto de categorías y enfoques, estuvo íntimamente relacionada con dos aspectos del trabajo, por un lado, la consideración de los antecedentes, los interrogantes previos y los objetivos, y por otro, ya realizando el trabajo de campo, los interrogantes y nuevas perspectivas que fueron apareciendo en el encuentro con nuestro referente empírico de análisis.

La participación desde el enfoque de las capacidades. Funcionamiento, capacidad y agencia.

Para comenzar tomaremos el concepto de participación desde el enfoque de las capacidades, ampliando la idea de participación como un derecho, que se declara y es otorgado. Nos preguntamos por el ejercicio efectivo de ese derecho, por las personas que lo encarnan y por cómo lo expresan, las relaciones que se traman en torno a su ejercicio, los condicionamientos, barreras y las oportunidades de y para la participación que existen en un período y contexto particulares. De allí que buscamos aterrizar la mirada, acudiendo al análisis de nuestro referente empírico con categorías y enfoques que nos permitan ir un poco más allá de lo que desde el derecho, los pactos y acuerdos se proclama y ver como las mujeres de San José de Fragua en Caquetá, viven sus experiencias de participación a siete años de la firma del acuerdo de paz.

En tal sentido, tomaremos la participación desde el enfoque de las capacidades, para un abordaje en doble vía, en tanto **capacidades**, como oportunidades reales de participación y en tanto, **funcionamiento**, que revela un logro, cuando efectivamente se ha conseguido realizar aquello que se valora hacer o ser, aquellos actos o actividades que efectivamente se han alcanzado, se han realizado y pueden verificarse. (Sen, 2000). Mientras que Martha Nussbaum aporta las "**capacidades centrales**" necesarias para el funcionamiento humano, tales como la capacidad de **afiliación**, que implica poder vivir con y para los demás, mostrar interés por otros seres humanos, participar de diferentes maneras de interacción social y las de **control sobre el propio entorno**, de carácter más "político" como participar de las decisiones políticas que hacen parte del gobierno de nuestras vidas y en términos materiales, la capacidad de poder tener propiedad y derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas (Nussbaum, 2000)

El trabajo de Nussbaum, su preocupación y estudios acerca del desarrollo humano y las desigualdades que sufren las mujeres en prácticamente todas partes del mundo (Nussbaum, 2000) y los aportes al enfoque de las capacidades que ofrece en su libro "Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión" (2009) han sido relevantes para pensar y abordar nuestro caso particular. En principio, se consideraron sólo las capacidades mencionadas anteriormente, pero una vez se comenzó a realizar el trabajo de campo, la pregunta por la participación se fue ampliando y complejizando, mostrando una multidimensionalidad de factores en los que el aporte de Nussbaum, se volvió por demás útil y pertinente. Se decidió entonces incorporar las diez capacidades centrales, atendiendo al análisis de los elementos que emergían del referente empírico, la trama de experiencias de participación de las mujeres del Consejo Comunitario de San José del Fragua, lo que para ellas resulta significativamente relevante en sus prácticas y representaciones cotidianas ligadas a la participación, conjugado a las características del contexto particular de Caquetá y San José del Fragua, el medioambiente amazónico y la regresión a un cotidiano atravesado por las lógicas y prácticas ligadas al conflicto armado.

Tabla 1. Capacidades centrales de Nussbaum

1. Vida	Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
2. Salud corporal	Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.
3. Integridad corporal	Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción
4. Sentidos, imaginación y pensamiento.	Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o músicos, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.
5. Emociones	Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. (Defender esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo).
6. Razón práctica	Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia).
7. Pertenencia	a) Poder vivir con los otros y por los otros, reconocer la humanidad de los demás y demostrar preocupación por el prójimo; empeñarse en varias formas de interacción social; poder entender las condiciones de los demás y sentir compasión; ser capaz de justicia y de amistad. (Tutelar esta capacidad significa tutelar instituciones que fundan y alimentan estas formas de pertenencia y también tutelar la libertad de palabra y de asociación política). b) Tener las bases sociales para el respeto de sí y para no ser humillados; poder ser tratada como persona digna cuyo valor es igual al de los demás. Esto implica, a nivel mínimo, protección contra la discriminación basada en la raza, el sexo, la tendencia sexual, la religión, la casta, la etnia, los orígenes nacionales.
8. Otras especies	Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.
9. Capacidad para jugar	Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
10. Control sobre el entorno de cada uno	A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad basado en la igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.

Tabla de elaboración propia a partir de: Nussbaum (2009) *Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión*.

Participación, desarrollo humano y agencia.

Al observar las capacidades centrales de Nussbaum en relación a la participación, reconocemos en ella uno de los cimientos del desarrollo humano, ya que nos permite ver al individuo como sujeto de cambios, como actor social en la construcción conjunta de la realidad, abordando las problemáticas desde lo propio y particular. Desde el enfoque de capacidades, la participación contribuye a potenciar la agencia de las personas, a través de la que se expresan intenciones y propósitos que emergen de la interacción con los demás y de incidir con ese obrar en los demás. (Sen, 1999)

La agencia fue tomada en este trabajo en relación a la experiencia de participación, ya que denota la capacidad de relacionarse con los demás, de participar directa o indirectamente de las actividades sociales, políticas, económicas de la comunidad, refleja la capacidad de vincularse, por lo que la agencia es un término puramente relacional, un agente es *"una persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos."* (Sen, 2000, pág.35)

La capacidad de agencia es relevante en tanto da cuenta de la capacidad de las personas y colectivos para conseguir realizarse y no está solo en ver, en este caso, lo que las mujeres rurales de nuestro referente empírico hayan alcanzado/logrado en términos de participación política, sino que la agencia como herramienta para el análisis, nos permitió indagar en sus capacidades para elegir, en las barreras, condicionantes y habilitaciones para ser libres de participar y de hacerlo como les parezca valioso hacerlo.

Reconocemos junto a Sen (2000), dos dimensiones del papel de la agencia de las mujeres que han resultado muy útiles en el análisis de este trabajo: el de la necesidad de detenernos en el peso de aquellas desigualdades que nos delatan la posición de las mujeres como agentes más bien "pasivos" en tanto receptoras de "ayudas" que podrían contribuir a su bienestar (provengan estas del Estado, las agencias de cooperación internacional o privados) y un papel más activo, en donde las mujeres son un actor de cambio, incidiendo y transformando la realidad de la que hacen parte.

Estas dimensiones nos permitieron complejizar la mirada acerca de las experiencias de participación de las mujeres del Consejo Comunitario, donde la agencia "pasiva" y la "activa" se perciben solapadas en un mismo proceso colectivo o en una misma experiencia individual, a veces incluso, presentándose a primera vista de manera aparentemente indiferenciada. (Sen, 2000)

Nociones de poder en esta investigación.

En continuidad, introducimos las nociones de poder de Gaventa (2006) que amplían la mirada tradicional de *poder "sobre"* asociada al ejercicio de control y mantenimiento del statu quo, introduciendo otras formas de entender el poder tales como *el poder "dentro de"*, *el poder "con"* y *el poder "para"*.

Estas categorías de análisis nos permitieron abordar, por ejemplo, los tipos de liderazgos que se formaron en el grupo de mujeres del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua, donde una de sus integrantes podía aumentar su poder sin que ello implicara necesariamente que el poder de las otras compañeras disminuyera (Rowlands, 1997), incluso estimulando y aumentando el poder de las demás, lo que generaba mejores condiciones para la participación en el grupo y de incidencia del Consejo como espacio (de poder para). (Gaventa, 2006)

Así, por ejemplo, las noción de "**poder dentro de**" nos sirvió para interpretar situaciones donde las mujeres "se sienten más fuertes" al asistir y participar en el Consejo, considerándolo un espacio en el que se sienten "a salvo" para contar lo que les pasa y ser escuchadas. Lo que nos habla de una dimensión personal, humana, hasta espiritual, por donde pasa la autoestima, el respeto propio y de allí, reconocer el valor de ser parte, un "dentro de" donde el Consejo Comunitario es vivenciado como espacio de construcción de identidad y confianza. (Rowlands, 1997)

Se tomó la noción de "**poder con**" para el análisis de relaciones donde los encuentros entre ellas, nos permitieron comprender como se creaban tramas de asociación y sinergias, entre mujeres que participan y van tomando decisiones como grupo y con los demás actores del territorio. Por último y no menos importante, la noción de "**poder para**", donde vemos la dimensión de ese hacer, muy relacionada a la capacidad de agencia, un poder que se despliega en la capacidad de hacer, de actuar e incidir, de crear nuevas posibilidades. (Rowlands, 1997)

La categoría de poder así ampliada resultó muy útil como herramienta de análisis de las experiencias de las mujeres **desde** el Consejo Comunitario en tanto espacio donde las experiencias de participación, tal como las hemos definido, se ponen en juego, expresando las tensiones en torno a relaciones de poder **para** y **con** el hogar, la familia, las Juntas de Acción Comunal con vecinos y vecinas, el mercado campesino, las instancias multiactor como el Consejo Territorial de Paz, los relacionamientos con entidades nacionales, organismos internacionales y la misma Alcaldía, en tanto espacio socialmente construido de la representación del poder estatal en el nivel central.

De esta manera, al abordar las experiencias de participación centrándonos en el Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua en Caquetá, vemos que este no sólo es un espacio físico, una instancia institucional creada desde el Estado para las mujeres, sino un espacio a construir, una construcción, un producto social (Lefebvre 1991) "*Los espacios son vistos como **oportunidades, momentos y canales** en los que los ciudadanos pueden actuar para afectar potencialmente a las políticas, los discursos, las decisiones y las relaciones que afectan a sus vidas e intereses*"⁶ (Gaventa, 2006, pág. 26)

⁶ Tanto la traducción del texto de Gaventa (2006) como el uso de las negritas, es de quien escribe.

Es así como se busca ampliar la mirada tradicional del poder impuesto, del "poder sobre", que alimenta una mirada binaria de opuestos, donde están quienes tienen poder y quienes que no, sumando aquella que entiende que el poder es multidimensional, dinámico, que cambia según el contexto, las relaciones interpersonales y los intereses que estén en juego. (Gaventa, 2006).

Ruralidad y pobreza

Nueva ruralidad, estadística y las nociones de horizontalidades y verticalidades en la ruralidad integrada al sistema-mundo, como espacio específico de lo global.

Se partió de la definición de "nueva ruralidad" como el medio rural, con sus características geográficas y asentamientos humanos con una gran diversidad que va más allá de lo agrícola/campesino, un complejo entramado de actividades y relaciones tanto con el entorno físico en el que se asienta, como con los demás asentamientos humanos más o menos próximos, las urbes con las que se comunica y está conectado de una u otra forma, en el marco de una unidad político/administrativa que la contiene. (Ceña, 1993) A esta definición de nueva ruralidad, le sumamos ciertos datos concretos de San José del Fragua y Caquetá, como el tamaño del cabecera municipal de San José en relación a su territorio total, la densidad poblacional, la dispersión y el peso de las actividades primarias, a través del valioso aporte de sus "Notas Estadísticas" sobre la "Situación de las mujeres rurales en Colombia." (DANE, 2023).

A partir de esta combinación, se consideraron los aportes de Milton Santos (1993) donde el espacio rural es comprendido como una particularidad local socioespacialmente construida en el marco de un proceso de globalización y mundialización del espacio geográfico, donde se destacan tres características relevantes para nuestro análisis: 1) la transformación de los territorios nacionales en espacios nacionales de la economía internacional; 2) el fraccionamiento horizontal y vertical de los territorios y 3) la tensión creciente entre localidad y totalidad a medida que avanza el proceso de globalización. (Santos, 1993) De esta manera, las experiencias de participación política de mujeres rurales situadas en San José del Fragua, Departamento del Caquetá, se comprenden en el marco de una ruralidad entendida en el orden de una producción racional del espacio físico a nivel global, en función a lógicas e intereses hegemónicos mundiales, con una ordenación intencionada y específica. (Santos, 1993)

La ruralidad como categoría de análisis adquiere así, especial relevancia para este trabajo en el abordaje del territorio desde la perspectiva de las horizontalidades y las verticalidades que lo fraccionan y ordenan integrándolo a dinámicas y trayectorias espacio-temporales propias del sistema-mundo. (Santos, 1993)

En tal sentido, las menciones en esta investigación, acerca del aislamiento y la invisibilización de la ruralidad en general y de la región caqueteña en particular, hacen referencia justamente a la transformación de los territorios nacionales en espacios nacionales de la economía internacional, donde

el extractivismo, el narcotráfico y la guerra, por citar ejemplos, son expresiones locales de intereses y actores insertos en la economía internacional, bajo dinámicas que son entendidas como verticalidades. (Santos 1993) Al tiempo que las horizontalidades responden al día a día de un territorio, a las personas, sus formas asociativas, instancias e instituciones como el Consejo Comunitario de Mujeres, el Mercado Campesino y la Alcaldía, expresando prácticas y miradas bajo lógicas espacio-temporales del carácter particularmente local

Las *horizontalidades* conviven con las *verticalidades* expresando procesos y dinámicas con asiento en lo local que responden a intereses y lógicas de carácter global: mientras que la producción, transporte y venta del queso o plátano caqueteño nos permite abordar lógicas de carácter horizontal vinculadas no solo a la economía sino incluso a la identidad y la cultura local, la producción de pasta base de cocaína y la extracción de oro, son parte de una compleja producción globalizada donde entran en juego intereses extraterritoriales y lo local/rural va configurando sus propias dinámicas desde estas verticalidades del espacio global que integra lo local al sistema mundo. (Santos, 1993)

Estas nociones fueron muy útiles a la hora de tratar con la ruralidad en tanto construcción socioespacial atravesada por estas horizontalidades y las verticalidades del espacio global, permitiéndonos una relación epistémica con el enfoque de capacidades, las dimensiones de una agencia más activa, una más pasiva y las nociones de *poder sobre* y *poder desde, con y para*, en un abordaje integral de las experiencias de participación de las mujeres rurales desde estas complejidades y tensiones.

Pobreza, el enfoque de las capacidades y la pobreza multidimensional estadística en Colombia.

Para la elaboración de nuestro marco conceptual, se comprende la noción de pobreza desde el enfoque de capacidades, en tanto privación de capacidades básicas, es decir que la pobreza no será solo una expresión o medida de ingresos, sino que representará una barrera en la vida de las personas para que sean y alcancen lo que valoran, la pobreza entendida como privación de capacidades básicas se observará en el analfabetismo, la desnutrición y la mortalidad prematura, por ejemplo. (Sen, 2000)

Desde el enfoque de las capacidades se comprende la pobreza como un fenómeno multidimensional y esto nos ayudó en el abordaje analítico del referente empírico de nuestra investigación, donde la sola consideración de ingresos hubiese sido insuficiente frente a las prácticas y relaciones productivas ligadas a la informalidad de las mujeres y sus familias, que surgieron como información del trabajo de campo.

Colombia elaboró el índice de pobreza multidimensional, en consonancia con los postulados del enfoque de capacidades para el desarrollo humano que se toman en este trabajo, considerando características vitales como salud, educación, empleo, condiciones de habitabilidad y la capacidad que tienen los hogares de adquirir bienes y servicios. (DANE, 2018) El índice de pobreza multidimensional (IPM) surge de

encuestas que se realizan sólo en 23 ciudades capitales de los 32 Departamentos existentes, por lo que representa una medida solo aproximada de la pobreza multidimensional a la hora de pensar los más mil municipios del país, la enorme mayoría en la ruralidad colombiana. (DANE; 2018) Pese a ello y dada su pertinencia conceptual, se tomó el IPM como una proyección estadística que, junto a las tasas de empleo, desempleo, mortalidad, analfabetismo y acceso a los niveles de educación del Departamento de Caquetá (ONU, 2019) nos permitió complementar desde lo cuantitativo, el concepto de pobreza como privación de capacidades básicas en el análisis de nuestro referente empírico.

Género e interseccionalidad para abordar nuestro referente empírico.

Finalmente, y no menos importante, mencionar que para este trabajo se tomó el género como categoría de análisis para abordar como a partir de la diferencia sexual (anatómo-fisiológica) se atribuyen a hombres y mujeres roles socialmente construidos (Lamas, 1986) En el contexto de San José del Fragua, contribuyó al reconocimiento y la pregunta acerca de la división sexual del trabajo, la presencia, ocupación y roles diferenciados, jerárquicos y desiguales en el espacio público y el espacio privado (Rubin 1986). Reconocimientos y preguntas que nos hablan de una dimensión jerarquizante que ordena de manera desigual las relaciones de poder entre hombres y mujeres, desigualdades de género que son construidas y que reproducen y justifican desde la diferencia sexual-biológica, las condiciones de subordinación, opresión y explotación de las mujeres. (Rubin 1996)

El enfoque de género y la mirada desde la interseccionalidad nos permitió pensar las relaciones de desigualdad que afectan de manera diferencial y negativa a las mujeres de San José del Fragua, no solo por el hecho de ser mujeres, no sólo en relación a las oportunidades que tienen de participar, escuchar y ser escuchadas, salir de sus casas, moverse libremente y reunirse, con respecto a las que tienen los hombres de San José del Fragua, sino también en relación a otras mujeres, que viven en grandes ciudades, que son blancas, tienen acceso a servicios de salud, transporte, tuvieron la posibilidad de estudiar y muchas son profesionales, disponen de ingresos propios, tiempo y una relativa aceptación social para participar y ocuparse de los asuntos públicos. (Pérez Portilla 2010)

Queremos hacer hincapié en la relevancia de un análisis de las relaciones de género desde la interseccionalidad, ya que hablar de "las mujeres" como un conjunto universal e indiferenciado no es suficiente para comprender las particularidades de ciertos contextos y experiencias específicas, en palabras de Pérez Portilla (2021): "*La interseccionalidad es un concepto que hace referencia a la discriminación de tipo estructural, que reconoce contexto y fuera de él simplemente no se entiende.*" (Pág. 231). La interseccionalidad en el análisis es muy útil para reconocer desigualdades, desventajas, discriminación y violencias basadas en el género, atendiendo a los contextos particulares y experiencias

específicas en las que emergen. (Pérez Portilla 2021)

Cabe mencionar que en esta investigación las experiencias de las diversidades no binarias y trans, fueron consideradas a priori, pero finalmente no fueron relevantes en el ejercicio de análisis, en el que sí emergió la concurrencia de desigualdades y subordinación que enfrentan las mujeres con respecto a los hombres en San José del Fragua y también las que viven y sienten con respecto a mujeres pertenecientes a clases medias urbanas profesionales de otros departamentos, tal como se mencionó. De allí la relevancia de una mirada desde la interseccionalidad en el enfoque y utilización de la categoría de género para el análisis.

Dicho esto, las categorías y enfoques mencionados en este apartado, fueron tomadas como herramientas para pensar y buscar comprender la realidad que se abordó y no para adaptar dicha realidad y moldear su lectura para que responda a ciertas categorías y constructos teóricos, poniéndolos por encima de las experiencias, relaciones y procesos que se pretenden conocer.

1.7 Metodología

"Si acaso por un rato, vale la pena meter los pies en el barro y dejar la comodidad de la oficina y las elucubraciones del ensayo, es porque tanto los pueblos sometidos a la globalización como sus apóstoles operan en marcos de significación etnocéntricos." (Briones et.al.1996 citado en Guber, 2001, pág. 8)

Diseño y enfoques.

Esta investigación está basada mayormente en un análisis cualitativo, un abordaje de las experiencias de participación política y el proceso de paz de las mujeres rurales, a través de las miradas de las mujeres del Consejo Comunitario de San José del Fragua en Caquetá.

Bajo un diseño etnográfico se partió del reconocimiento de las mediaciones de la teoría y el sentido común etnocéntrico que operan en el investigador a la hora de intervenir. Dicho esto, no se busca presentar un reporte de "lo que es", sino obtener una representación coherente de las experiencias de las mujeres del Consejo, más no "las experiencias en sí". Dicho de otro modo, lo que se pretende compartir es una conclusión interpretativa que surge de una elaboración teórica, la residencia y el contacto prolongado y directo con el grupo de mujeres del Consejo y las evidencias empíricas recolectadas. (Guber, 2001)

El carácter exploratorio e interpretativo del diseño etnográfico, ubica al investigador con conocimiento previo del contexto y de los actores, dándose a un ejercicio de "premeditada ignorancia" donde cuanto más sepa que no sabe, mejor, así se puede correr de su "centralidad del saber" para dar lugar a conocer más y mejor la realidad que está investigando. (Guber, 2001) Con un contacto prolongado y directo, el investigador se abocó a observar, escuchar y percibir, para lograr una interpretación de las palabras, los

gestos, movimientos y silencios que constituyen la comunicación y aportan información en el contexto tanto de una entrevista, como en la observación participante de las actividades del grupo, en este caso del Consejo Comunitario de Mujeres. (Guber, 2001) En esta investigación, se combinó la presentación de datos cuantitativos provenientes del DANE (2018, 2023) como soporte estadístico de lo recogido en campo y que colabora a la comprensión de las condiciones generales de la ruralidad colombiana que hacen parte del contexto de la investigación.

Atención plena para la exploración, apertura a la escucha para la comprensión y el aporte al conocimiento.

La posición del investigador en este trabajo se correspondió con el método de Heidegger cuando se refiere a una hermenéutica donde la interpretación se pone en juego en un contexto donde quien investiga, toma plena conciencia de su actitud, es consciente de su lugar en el mundo, a partir de lo cual asume un comportamiento que facilita el acceso al otro, a su otredad que pretende conocer y comprender. (Flores Macías, 2017). Consciente de su posición como hombre, extranjero y de la hegemonía de los marcos de significación etnocéntricos con los que "se lee" y traduce al otro desde la pretendida universalidad de los paradigmas sociológicos (Guber, 2001), se asumió que el status de privilegio es de las mujeres, y no del investigador, que fueron ellas las protagonistas para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianeidad, sus hechos y su devenir. (Guber, 2001) *"Este status de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndolo, más bien, en un sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del des-conocimiento al reconocimiento."* (Guber, 2001, pág.7)

Variables y técnicas.

Esta investigación se definieron dos variables cualitativas: el nivel local/periférico de las experiencias de participación política de las mujeres en el contexto rural neurálgico del conflicto armado de San José del Fragua y la otra, que se corresponde con el nivel nacional/central del seguimiento a la implementación y cumplimiento de medidas con perspectivas de género del Acuerdo de paz. Se utilizó una combinación de técnicas, de acuerdo y en coherencia al tema, problema, preguntas, objetivos y enfoques presentados, realizándose un ejercicio de relevamiento de datos secundarios, a través de la revisión documental que fue de lo nacional y general a lo regional-local y específico. A ello le continuó un trabajo de campo con observación participante y entrevistas no dirigidas, utilizando técnicas de análisis del discurso bajo un diseño etnográfico con enfoque fenomenológico e interpretativo centrado en las vivencias de las protagonistas. A continuación, una breve presentación de los insumos que fueron objeto de la revisión y análisis documental.

La revisión documental.

Para la revisión documental, se seleccionaron 12 medidas de género incorporadas al Acuerdo de Paz; 3 asociadas al Punto 1 “Reforma Rural Integral” y 9 asociadas al Punto 2 "Participación Política". A continuación, se menciona cada una, con la entidad responsable y el criterio de selección.

Tabla 2. Medidas de género en el Acuerdo de Paz, seleccionadas para este trabajo.

Medidas de género seleccionadas del Punto 1: Reforma Rural Integral	Entidad Nacional Responsable	Criterio de relevancia
<p>1. Reconocimiento y promoción de las organizaciones de mujeres rurales como actores de primera línea en la transformación estructural del campo.</p> <p>2. Participación de hombres y mujeres en el diagnóstico que identificará las necesidades del territorio y definirá las acciones correspondientes, las cuales deben tener metas orientadas a alcanzar la transformación estructural de las condiciones de vida y de producción de las comunidades.</p> <p>3. Presencia representativa de las mujeres rurales y sus organizaciones en las instancias que se establezcan en los distintos niveles territoriales para garantizar la participación ciudadana en desarrollo de lo acordado en la RRI, para: Definir las prioridades en la implementación de los planes nacionales en el territorio; asegurar la participación comunitaria en la ejecución de las obras y su mantenimiento; y establecer mecanismos de seguimiento y veeduría de los proyectos.</p>	<p>Agencia de Desarrollo Rural (ADR) adscrita al Ministerio de Agricultura (Decreto 2364 de 2015)</p>	<p>Su relación con los PDET y las iniciativas locales contenidas en los PATR.</p>
Medidas de género seleccionadas del Punto 2: Participación Política.	Entidad Nacional Responsable	Criterio de relevancia
<p>1. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y potenciación de su protagonismo al interior de las organizaciones y movimientos sociales, y otras acciones encaminadas a brindar garantías para su participación interlocución con las autoridades en el marco de la Ley de garantías y promoción de la participación ciudadana. Para ello se deberá: • Apoyar con medidas extraordinarias de asistencia legal y técnica para la creación y el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, de jóvenes y de grupos históricamente discriminados. • Promover la ampliación equitativa de la participación de las mujeres en instancias de participación ciudadana.</p>	<p>Ministerio del Interior, Dirección de Participación.</p>	<p>Su relación con los mecanismos democráticos de participación ciudadana y participación directa, como los Consejos Comunitarios de Mujeres y las organizaciones locales.</p>
<p>5. Promoción de la participación de las mujeres en los Consejos Territoriales.</p>	<p>Departamento Nacional de Planeación; Dependencias de planeación de las entidades territoriales; Presidencia de la República; Autoridades territoriales.</p>	<p>Su relación con los mecanismos democráticos de participación ciudadana y participación directa, como los Consejos Comunitarios de Mujeres y las organizaciones locales.</p>
<p>6. Fortalecimiento y promoción de la construcción de presupuestos locales participativos sensibles al género y a los derechos de las mujeres con el fin de: • Promover la participación paritaria en la priorización de una parte del presupuesto de inversión, de tal manera que refleje las conclusiones de los ejercicios de planeación participativa. • Crear incentivos para la formulación y ejecución de presupuestos participativos. • Promover mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas a los presupuestos participativos.</p>	<p>Ministerio del Interior, Dirección de Participación; Gobernaciones, Alcaldías, Secretarías de Participación</p>	<p>Su relación con los mecanismos democráticos de participación ciudadana y participación directa, como los Consejos Comunitarios de Mujeres y las organizaciones locales.</p>
<p>3. Promover un ejercicio ampliamente participativo y con perspectiva de género para identificar los obstáculos que enfrentan las poblaciones vulnerables en el ejercicio del derecho al voto, y adoptar las medidas correspondientes para para estimular y facilitar la participación electoral.</p>	<p>Registraduría Nacional del Estado Civil; Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior.</p>	<p>Su relación con los mecanismos democráticos de participación ciudadana y participación directa, como los Consejos Comunitarios de Mujeres y las organizaciones locales.</p>
<p>4. Incorporación de las dificultades específicas de las mujeres en el informe de la Misión Electoral para la reforma del régimen y de la organización electoral Misión Electoral Especial.</p>	<p>Registraduría Nacional del Estado Civil; Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior.</p>	<p>Su relación con los mecanismos democráticos de participación ciudadana y participación directa, como los Consejos Comunitarios de Mujeres y las organizaciones locales.</p>
<p>5. Programa para la promoción de la participación y el liderazgo de la mujer en la política, dentro de las medidas para promover una cultura democrática y participativa.</p>	<p>Ministerio del Interior, Dirección de Participación.</p>	<p>Su relación con los mecanismos democráticos de participación ciudadana y participación directa, como los Consejos Comunitarios de Mujeres y las organizaciones locales.</p>

6. Campañas comunicativas y capacitaciones dirigidas a mujeres para la promoción de los valores democráticos, la participación política y sus mecanismos. Estas campañas deben garantizar y fomentar el ejercicio de los derechos constitucionales, e incorporar contenidos que impulsen valores para enfrentar las múltiples formas de discriminación.	Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior.	La promoción de una mayor participación en la política en los 3 niveles: nacional, regional y local.
7. Inscripción, por parte de organizaciones de mujeres, de candidatos/as para la conformación de 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz de zonas especialmente afectadas por el conflicto, el abandono y la débil presencia institucional.	Registraduría Nacional del Estado Civil; Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior.	
8. Promoción de la participación política y ciudadana de la mujer, a través de las siguientes acciones: • Incorporación del enfoque de género en la implementación de todo el punto 2. • Diseño y adopción de medidas para fortalecer la participación y el liderazgo de la mujer. • Adopción de medidas para garantizar la representación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de todas las instancias a que se refiere el acuerdo sobre el Punto 2; así como medidas para la participación equilibrada y el protagonismo de las mujeres dentro de organizaciones y movimientos sociales y partidos políticos. • Puesta en marcha de programas de formación sobre derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de las mujeres. • Fortalecimiento del cumplimiento de los compromisos y normas internacionales y nacionales en materia de participación política y ciudadana de las mujeres.	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; y Ministerio del Interior, Dirección de Participación Ciudadana.	

Tabla de elaboración propia

Los informes de avance sobre las medidas para la transversalización del enfoque de género y sus respectivos indicadores en el Acuerdo de Paz (indicador O.G.5. del Punto 6 del PMI) de parte del gobierno colombiano, los realiza la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM) de manera trimestral. Para este trabajo se tomó el último informe publicado en noviembre de 2023.

Tabla 3. Indicadores seleccionados y revisados del Informe Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, balance 2017-2022

Indicador. Medida de género asociada al Punto 1 Reforma Rural Integral	Avance 2017-2022	Meta	Entidad Nacional responsable	Nota. Observación
A.G.13. Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada.	Indicador con avances y capacidad de mejora. Para el 2022, se benefició con becas a 11.487 jóvenes, de los cuales 6.695 fueron mujeres de municipios rurales y rurales dispersos. Ellas se encuentran cursando sus estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior (IES) públicas como privadas.		Ministerio de Educación Nacional	La estrategia se ha planteado en términos de orientación sociocupacional y apoyos financieros para el acceso y permanencia de las mujeres rurales en instituciones de educación superior (IES).
A.G.14 Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	Durante la vigencia 2022, la UAEOS reporta 23 organizaciones creadas lideradas por mujeres, registrando un porcentaje de avance del 34.85% de organizaciones de mujeres creadas.		Ministerio de Trabajo.	Este indicador reporta \$ 899.680.233 pesos en recursos comprometidos en 2022.
Indicador. Medida de género asociada al Punto 2 Participación Política ⁷	Avance 2017-2022	Meta	Entidad Nacional responsable	Nota. Observación
B.G.1 Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la Política (SISEP) con medidas especiales para las mujeres.	No hay avances reportados. Se elaboró el documento diagnóstico. La principal dificultad que se ha presentado en el marco del cumplimiento del indicador B.G.1 ha sido la recolección de		Oficina del Alto Comisionado para la Paz	A más de 6 años, se elaboró un documento diagnóstico, sin información desagregada y no existen ni siquiera, recomendaciones en clave de

⁷ La Consejería elaboró solo 54 indicadores para darle seguimiento al cumplimiento efectivo de las 130 medidas afirmativas de género del Acuerdo de paz, para el punto 2 se tomaron todos los indicadores construidos.

	información desagregada por género. Actualmente se está trabajando en el documento de recomendaciones en clave de género para fortalecer el enfoque de género en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política.		género con el que elaborar un documento para el sistema de seguridad de las mujeres en el ejercicio de la política. El informe menciona que: el comité operativo de la secretaria envió formularios a las regiones, para recolectar información.
B.G.2. Mecanismos de control y veedurías ciudadanas que se prevean con participación de mujeres, implementados. Los mecanismos se entienden como la habilitación de plataformas tecnológicas para realizar denuncias de prácticas indebidas en el ejercicio de la administración pública, campañas de promoción para ejercer control político y ejercicios de rendición de cuentas sobre el ejercicio de la gestión pública.	Se realizaron 34 capacitaciones de Control Social y Veedurías Ciudadanas, en las que participaron 1.069 personas de las cuales 696 son mujeres (65,1%). Por su parte, se capacitaron 678 personas en el módulo de control social a la gestión pública, donde 339 mujeres se certificaron (50%). En cuanto a la desagregación por edades, personas con discapacidad y sectores LGBTI, se identifica el número de personas que hacen parte de estos grupos, más no se define cuántas de estas son mujeres.	Ministerio del Interior.	El Informe menciona: Una de las principales dificultades es la falta de interés de la comunidad en aprehender los ejercicios de control social, sumado a la apatía de algunas administraciones de entes Territoriales, concretamente de municipios PDET de categorías menores, los cuales manifiestan poco interés por las capacitaciones ofrecidas por el Ministerio. Otra dificultad encontrada hace referencia a problemas de conectividad. En lo que tiene que ver con la Escuela Virtual de Participación, se detecta es que los participantes inician el curso, pero no lo terminan. Con base en lo anterior, el Ministerio se ha dado a la tarea de enviar correos de motivación para que las personas finalicen los cursos.
B.G.3. Estrategia de promoción de reconciliación, convivencia y tolerancia, especialmente en las poblaciones más afectadas por el conflicto y población LGTBI, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado del conflicto, implementada. Se mide la generación de estrategias de promoción, convivencia y tolerancia para fortalecer la participación y reconciliación de la población LGTBI, buscando mejorar las condiciones y garantías para esta población en los territorios que fueron más golpeados por la violencia, disminuyendo los índices de discriminación y estigmatización.	Meta 5. Avance cuantitativo 0. El presente indicador se cumple con la formulación de la estrategia de territorialización de esta política.	Ministerio del Interior	Luego de 6 años, no solo no hay ni una estrategia realizada, sino que el informe presenta como avance parcial cualitativo que se contrató una consultoría la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) a quienes se les entregó el documento Caja de Herramientas de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización, para contribuir a la generación de propuestas para la implementación en el territorio.
B.G.4. Estrategia de no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGTBI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas.	Resultado general del indicador: A la fecha no se han presentado evidencias concretas del avance de este indicador en SIPO.	Ministerio del interior	El Informe menciona que los delegados del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia manifestaron no estar de acuerdo con los contenidos. Por esta razón, el Ministerio del Interior y RTVC (Radio y Televisión Colombiana) trabajarán de la mano con las comunidades para la creación de contenidos para la campaña de medios de la política pública de Reconciliación, Convivencia, Tolerancia y No Estigmatización.
B.G.5 Estrategia de promoción para la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos, implementada.	Esta medida se cumplió en 2021 con el desarrollo de dos estrategias de promoción para la participación equilibrada de hombres y mujeres en instancias de participación ciudadana, partidos y movimientos, a través de:	Ministerio del Interior	Nótese que, tras 4 años, actualizando una página web y realizando mesas en 4 ciudades del país, se reporta el cumplimiento al 100% de este indicador.

Este indicador mide el diseño e impulso de estrategias para promover la incorporación de la mujer en temas de derechos políticos y formas de participación política y ciudadana a través de un programa de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Mesas Multipartidistas realizadas en Bogotá, Medellín (Antioquía) y en Popayán, (Cauca) Actualización de la página más mujeres más democracia de acuerdo con los lineamientos de gobierno.gov.co. 		
B.G.6 Documento con propuesta de ajustes normativos para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa que contempla los aspectos enunciados en el punto 2.2.6 del Acuerdo Final, elaborado.	El indicador se cumplió en el año 2017 por medio del Proyecto de Ley Orgánica 020-2017C; 011-2017S “Por la cual se modifica la Ley 152 de “1994” que fue presentado y radicado por el Gobierno Nacional el 22 de septiembre del mismo año.	Departamento Nacional de Planeación	Con la elaboración de un documento con ajustes normativos incorporados a un proyecto de Ley, se reporta este indicador al 100%, que aumenta los niveles generales del cumplimiento de medidas afirmativas con perspectiva de género del Acuerdo.
B.G.7. Programa de liderazgo político y social para miembros de partidos y organizaciones sociales, con especial énfasis en poblaciones más vulnerables como población campesina, mujeres, minorías religiosas, pueblos y comunidades étnicas y población LGBTI, implementado. Se mide y logra con la realización de talleres.	Meta 43. Resultado general del indicador: se adelantaron 57 talleres de liderazgo político. En los talleres participaron 1875 mujeres y 13 hombres.	Ministerio del Interior	Se mencionan las dificultades para el cumplimiento de la medida: <ul style="list-style-type: none"> Falta de formación en todo el proceso de participación ciudadana y política en los territorios. Aumento de casos de violencia contra la mujer en política cuando las mujeres deciden participar en estos procesos. Por esto algunas mujeres se abstienen de participar. Falta de conectividad para poder acceder a los procesos de formación según la oferta institucional del Gobierno Nacional.
B.G.8 Programa de formación sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de la mujer, creado e implementado. Este indicador se mide las acciones de promoción de las formas de participación política y ciudadana de las mujeres. La implementación del programa se medirá de acuerdo con el número de escuelas de formación que se realicen a nivel nacional.	No es clara la meta que dice 93, ni el avance que es de 105. El informe menciona como resultado general del indicador que se realizaron 22 acciones: 1 Escuela Virtual de participación política para mujeres en donde se certificaron 306 mujeres y 80 hombres y 21 talleres de participación política para mujeres jóvenes, en donde participaron 492 mujeres y 46 hombres.		Todo fue de manera virtual no territorial. No se reporta desde donde participaron las mujeres. Se mencionan algunas dificultades: como la falta de convocatoria de parte del ente territorial y la dificultad de conectividad en algunos territorios. Falta de formación en todo el proceso de participación ciudadana y política en los territorios para las mujeres jóvenes. Aumento de casos de violencia contra la mujer en política cuando las mujeres jóvenes deciden participar en estos procesos. En muchos casos las mujeres se abstienen a participar por esta razón.
B.G.9 Documento de diagnóstico participativo realizado y divulgado, con enfoque de género, de los obstáculos que enfrenta la población más vulnerable en el ejercicio de derecho al voto.	El informe menciona que este indicador tenía como fecha de cierre el año de 2019; sin embargo, aún no ha sido cumplido.	Registraduría Nacional del Estado Civil	A 6 años, no se elaboró un diagnóstico. Se menciona que es necesario el desarrollo de una mesa de trabajo entre las dos entidades involucradas y las que realizan seguimiento (CPEM, UIAP y DNP), en el marco de la Alta Instancia de Género de Gobierno, para darle celeridad a la resolución del asunto.

Tabla de elaboración propia.

Con respecto a la revisión de documentos en el rol internacional de seguimiento, el responsable es el Instituto Kröck. Para este trabajo se tomó su octavo informe, el último publicado, titulado “*Siete años de implementación del Acuerdo Final: perspectivas para fortalecer la construcción de paz a mitad de camino*”, que cubrió el período entre diciembre de 2022 y noviembre de 2023. Este documento, no aborda las 578 disposiciones o compromisos que derivan del Acuerdo, ni de las 130 disposiciones o medidas con enfoque de género, sino un análisis general cuantitativo y cualitativo del estado de avance de cada uno de los 6 puntos del Acuerdo con menciones a los enfoques transversales de género y étnico.

Para este trabajo, tuvo especial relevancia el análisis del punto 1, Reforma Rural Integral y sus menciones transversales acerca de la situación de las mujeres, particularmente en relación a la implementación de los PDET. Con respecto al punto 2, Participación Política, la mirada recayó fundamentalmente sobre el enfoque de género presente de manera transversal en el análisis de todo el punto. Finalmente, se prestó especial interés, a la incorporación del enfoque territorial del equipo del Instituto Kröck para este informe, a través de la estrategia de Barómetros Regionales, que abordó el seguimiento al cumplimiento del Acuerdo de Paz en las 16 subregiones PDET; este enfoque y los análisis derivados de esta estrategia, acompañan también de manera transversal el abordaje del estado de cada uno de los 6 puntos del Acuerdo.

A nivel regional- local, se tomaron en consideración el último Plan de Desarrollo Municipal de San José del Fragua (2019-2023) donde sólo se menciona que tiene inmerso de manera trasversal los siete ejes estratégicos de la política pública de la mujer fragueña: 1) Salud integral, derechos sexuales y reproductivos; 2) Educación y Cultura, 3) Mujeres libres de violencia; 4) Autonomía económica; 5) Participación política, Social y Comunitaria; 6) Paz y Reconciliación para las mujeres; 7) Vivienda y Ambiente. Si bien en este apartado, solo se presentan aquellos documentos centrales de la revisión, más no el resultado de su análisis, solo se mencionará que a pesar de que este Plan de Desarrollo Municipal se corresponde con la primera gestión a cargo de una alcaldesa en la historia de San José, no se encontraron enfoques, estrategias, metodologías, mecanismos ni indicadores específicos en su texto, que den cuenta de esta transversalidad de género.

Continuando en el nivel local, se abordaron también los documentos de creación (2015) y reforma (2022) del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua. El último Plan de Acción (2023) del Consejo donde se destacan sus 4 pilares: 1) Organización interna; 2) Formación; 3) Articulación y visibilización; 4) Incidencia. Finalmente se revisó y analizó el documento resultante del Pacto Municipal para la Transformación Regional, del año 2018, donde la comunidad de San José del Fragua, acordó sus 280 iniciativas locales en el marco de los 8 pilares de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET): 48 iniciativas en el Pilar 1 : Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo; 38 iniciativas del Pilar 2 : Infraestructura y adecuación de Tierras; 33 del Pilar 3 : Salud Rural; 49 del Pilar 4 : Educación rural y primera infancia rural; 25 correspondientes al Pilar 5 : Vivienda rural, agua potable

y saneamiento Básico Rural; 35 del Pilar 6 : Reactivación económica y producción agropecuaria; 17 del Pilar 7 : Sistema para la garantía Progresiva del derecho a la alimentación y 35 del Pilar 8 : Reconciliación, convivencia y construcción de Paz.

Observación participante y entrevistas.

Para la recolección de datos primarios se realizó observación participante directa no controlada y 11 entrevistas individuales semiestructuradas. Todas de manera directa y presencial a mujeres que hacen o hicieron parte del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua entre el 2015 y el 2023; con excepción de una, realizada a una mujer también caqueteña, incluida por sus experiencias de liderazgo en participación política en Caquetá y en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Tabla 4. Información perfiles participantes entrevistadas

Nombre ⁸	Edad	Posición de liderazgo	Fecha entrevista
Ana Lucía	46	Concejala 2012-2015 y 2016-2019. 1ra presidenta del C. C. M. de S.J. F. 2015-2019. Candidata a la Asamblea Departamental 2023. Actual secretaria municipal de Políticas sociales de S. J. F.	9 y 10 septiembre 2023
Paula	47	Fundadora y Secretaria del C.C. M de S. F. J. 2015-2019. Representante por Familias en Acción del C. M. M. de S. J. F. y redactora de la reforma del C.C. M de S. J. F. 2023. Representante Legal de la Fundación Mujer Líder por la Amazonia.	23 y 24 septiembre 2023
Antonia	54	Concejala 2015-2019. Presidenta de la J.A.C Inspección Yurayaco. Actual Referente Rural por Yurayaco en el C. C. M de S. J. F.	7 y 8 octubre 2023
Sandra	44	Actual presidenta del C. C. M de S. J. F. Presidenta de la J.A.C Vereda San Isidro durante 8 años, hoy secretaria y referente del Mercado Campesino de S. J. F.	21 y 22 octubre 2023
Johana	22	Vicepresidenta de Plataforma Municipal de Juventud de S. J. F., integrante de REDCOCA y fundadora de la Asociación "Dejando Huellitas"	4 y 5 noviembre 2023
Erminda	34	Secretaria J.A.C y Referente Rural por la Inspección Sabaleta en el C. C. M. de S. J. F. y parte de la Asociación de Víctimas Influyentes (ASOMUVI)	26 noviembre 2023
Denisse	61	Referente rural C. C. M. de S. J. F. y del Mercado Campesino. Integrante de REDCOCA y de la Red de conservacionistas de semillas de Caquetá.	17 y 18 Febrero 2024
Luz Mary	49	Integrante del C.C. M. de S. J. F. y del Mercado Campesino, Caquetista en Vicaria del Sur.	2 y 3 Marzo
Juliana	29	Secretaria de Políticas Sociales 2019-2023, referente de cultura de C. C. M. de S. J. F.	16 y 17 Marzo 2024
Carmenza	44	1ra alcaldesa de San José del Fragua 2019-2023. Fundadora del C. C. M. de S. J. F.	30 Marzo 2024
Valeria	26	Fundadora de Yapuranas, primera Colectiva feminista de Caquetá. Politóloga. Coordinadora de la campaña de Estamos Listas Colombia en Caquetá, en las elecciones legislativas 2022. Acompañante y tallerista en fortalecimiento de la organización y participación política de mujeres en Caquetá para el C. C. M de S. J. F.	2 de abril 2024

⁸ Por cuestiones de confidencialidad y seguridad, los nombres fueron cambiados, salvo para Ana Lucía y Carmenza que son figuras públicas.

El trabajo de campo se realizó durante el 2023 y el primer trimestre del 2024, para ello el investigador, quien ya conocía al grupo de mujeres por haber trabajado en varios proyectos en el municipio durante más de 6 años, viajó en 4 oportunidades y en cada una de ellas se instaló y vivió semanas enteras en San José, lo que le permitió desarrollar un profundo trabajo de campo, que llevó adelante a través de la observación participante en asambleas, reuniones, talleres y círculos de mujeres, actos y marchas.

Se utilizaron técnicas provenientes del análisis del discurso que rescatan prácticas y saberes propios del campo de la comunicación como la proxemia y la kinesia, que nos fueron de suma importancia en el trabajo de campo. A la hora de convenir cada entrevista, se privilegiaron los tiempos y la elección de la entrevistada, junto a ello se conversó y acordaron abiertamente un conjunto de disposiciones sobre la adecuación del espacio: luz, sonidos, distancia y ubicación de los cuerpos y posibles ángulos de las miradas.

Cabe mencionar que, además de las grabaciones autorizadas de las entrevistas, el investigador registró audios con "notas" donde fue recopilando lo observado en espacios y momentos, del lenguaje no verbal expresado en las entrevistas: desde la forma de sentarse y moverse en el espacio, los gestos y los silencios, hasta la elección (consciente o no) de los momentos de interrupción. Se partió de la premisa de que todo comunica, que no existe aquello que no sea comunicado (Watzlawick, 2014) considerando por "discurso", a todo el paquete significativo: lugar, posturas, gestos, movimientos, silencios. La plena atención fue fundamental, la comunicación no se redujo a lo expresado verbalmente, sino que incluyó todos estos aspectos que, hacen parte de lo que los comunicadores entendemos como gramáticas de producción de la semiosis social (Eliseo Verón, 1993)

Dicho esto, las entrevistas se realizaron generalmente en las mismas casas de las mujeres, la mayoría en el pueblo y algunas en las zonas rurales más alejadas, las jornadas de visita generalmente se dieron durante el fin de semana, podían durar toda una mañana hasta el almuerzo compartido y el regreso al otro día para retomar, aclarar algunas cuestiones del día anterior y cerrar la entrevista. La entrevista a la representante de Estamos Listas se realizó en la ciudad Florencia en una sola jornada.

La semiestructuración de las entrevistas

El diseño de las entrevistas semiestructuradas, tiene un componente de orden tomado de las dimensiones de Villa (2012) que se utilizaron como trama para el desarrollo de una conversación reflexiva donde se puso el valor en la escucha y el encadenamiento de preguntas reflexivas teniendo siempre presente el interés acerca de las historias de vida y las experiencias de participación política de la entrevistada.

Brevemente, mencionar que se comenzó con la *dimensión subjetiva*, los recuerdos que hacen parte del yo narrativo y a través de los cuales la persona actualiza su existencia, se coloca en un "aquí y ahora" a partir de la activación de la memoria personal y los hechos que considera relevantes de su pasado, en relación a "quien es hoy" y se ubica en la entrevista desde ahí. En un orden que muchas veces se solapa, va y vuelve, continuamos con la *dimensión grupal/interpersonal* donde surgen la familia constituida por la entrevistada, los grupos primarios, ella y la comunidad.

Luego la *dimensión sociopolítica* donde de manera más explícita le damos lugar a las experiencias propiamente de participación, a la acción comunitaria, el escenario de lo público, la política y la *dimensión histórico cultural* que fue emergiendo y atravesando toda la entrevista. Esta última dimensión da cuenta de las tradiciones, mitos y las construcciones de sentido circulantes que son un lugar de referencia, un valor, los valores en un orden cultural, aquello que es considerado importante y que hace a una comunidad, en tanto no solo habita un lugar, un espacio geográfico sino (también) que comparte sentidos.

Estas dimensiones ayudaron a darle esa estructura flexible a una invitación a transitar por el relato cronológico y la mirada autobiográfica de la vida de cada entrevistada, comenzando generalmente por la dimensión subjetiva, siguiendo por la interpersonal y la sociopolítica, con la dimensión histórico cultural transversalizando toda la entrevista.

En este ejercicio las categorías y enfoques de nuestro marco teórico, (recordemos) *participación, agencia, poder, género, ruralidad y pobreza, desde un enfoque interseccional y de capacidades*, que nos ayudaron a ir identificando los elementos centrales entorno al interés de la investigación: las experiencias de participación política de las mujeres rurales en el marco general del proceso de paz y de la implementación y seguimiento a las medidas de género del Acuerdo de paz, en particular.

Tabla 5. Formato guía de entrevistas.

Dimensiones	Preguntas abiertas en torno a los siguientes temas	Observación, elementos más significativos.	Conceptos Emergentes más destacados
Subjetiva.	<p>La procedencia y los orígenes familiares, la vida siendo niña, el trabajo, la educación escolar y la de la casa.</p> <p>La adolescencia. Los desplazamientos. Caquetá y San José como destino, La emancipación.</p>	<p>-Las características y condiciones de habitabilidad como: materiales de paredes, techos y pisos, espacios compartidos y privados, número de personas y de habitaciones.</p> <p>-La presencia y disposición de animales domésticos y de cría, cultivos y presencia de sectores verdes, relación con la naturaleza.</p> <p>-La presencia de imágenes y referencias (cuadros, fotos, mapas, santos) pertenencias y objetos conservados tras desplazamientos forzados, con valor importante simbólico para las entrevistadas que dan cuenta de la identidad de las entrevistadas, de sus familias, de la "historia familiar".</p>	<p>Ruralidad y Pobreza</p> <p>Género y Poder</p>
Grupal/ Interpersonal	<p>Los primeros pasos de la vida adulta, la formación de un hogar propio, la familia, la pareja, los trabajos, los grupos de pertenencia, la educación finalizada como adultas. Las amistades y compañeras. La violencia del conflicto armado en Caquetá.</p>	<p>-La disposición corporal, los gestos y tonos al recordar su niñez y compartir ciertos momentos y experiencias.</p> <p>-Las decisiones de realizar la entrevista en otro lugar que no sea su casa y las razones tras el lugar elegido (donde se sienta cómoda para "hablar y ser".</p> <p>-La elección del lugar para la entrevista; si fue la casa: las decisiones acerca de presencia (o no) de hijas e hijos pequeños durante la entrevista.</p> <p>-Las decisiones acerca de la ausencia/presencia de los esposos y su comportamiento y posicionamiento durante la visita.</p> <p>-Las interrupciones: sea para ocuparse de tareas domésticas y la atención de los esposos, hijos, hijas y animales; sea para regentear la ejecución de esas tareas, indicando qué hacer y cómo.</p> <p>-La atención puesta en la entrevista y en la administración continua de todo lo que pasa en el hogar.</p>	<p>Género, Agencia y poder</p>
Sociopolítica.	<p>El Consejo Comunitario de Mujeres: como espacio, los significados y sentidos de ser parte, para qué, las actividades, roles, liderazgos, proyecciones. Otros espacios y experiencias de participación. El Plan de acción del Consejo. El Plan de Desarrollo Municipal. Las medidas de género del Acuerdo. Las iniciativas PDET en el municipio.</p> <p>El tiempo y la economía, los roles como mujer, madre y esposa y la participación. Estar afuera. Moverse. El dinero. La administración del tiempo y del dinero. Las estrategias frente a la escasez de recursos. Los actores locales, las alianzas, las disputas.</p>	<p>-El Consejo Comunitario de Mujeres y los lugares para reuniones, talleres y eventos. Los roles de liderazgos al interior del grupo, el trato general que prevalece entre ellas, el clima, los climas de las reuniones.</p> <p>-La organización de un taller, de un evento, en el orden interno del grupo. La organización para marchar, frente a una movilización, el Consejo en el espacio público.</p> <p>-Como las ven sus vecinos y vecinas, la comunidad, las entidades. Como se visten para ese día. Las pancartas y carteles. Los cánticos. El cuidado.</p> <p>-Sus familias, el apoyo o no, la presencia en los talleres de las hijas y los hijos más pequeños, y de los adolescentes y jóvenes. Las estrategias para el cuidado y para que tengan su propio proceso dentro del Consejo Comunitario.</p> <p>-El lugar de los hombres; de los esposos, de los hijos varones más grandes y de los líderes tradicionales de Juntas de Acción Comunal. El trato que tienen, el que dan y el que reciben.</p> <p>-Los encuentros con otras mujeres, siendo locales y siendo recibidas. Las cercanías y las distancias en esos relacionamientos.</p>	<p>Participación</p> <p>Género</p> <p>Capacidades</p> <p>Ruralidad</p> <p>Poder</p>

Histórico-cultural	<p>La cooperación internacional en el Departamento, las estrategias de relacionamiento.</p> <p>La discriminación y los prejuicios por ser mujeres. La participación y los ámbitos de incidencia: la política, lo social y lo comunitario. La política y los políticos.</p> <p>Las preocupaciones por el bienestar propio y el bienestar de la comunidad. El medio ambiente, la defensa del agua y del territorio, el trabajo, las semillas, la crianza sana de hijos e hijas. La salud y la educación sexual y reproductiva.</p> <p>La seguridad. El miedo. Los grupos armados. El narcotráfico. El Estado Nacional y la Paz. La fe. Dios.</p>	<p>-Cuando los encuentros son en Florencia, la capital, con caqueteñas de otros espacios, los relacionamientos entre todas de cara a la cooperación y otras mujeres extranjeras o de la capital del país; y las formas y relacionamiento cuando están "por fuera" de la mirada de otra mujer extranjera. Los movimientos y disposiciones en espacios de reunión abiertos (parques, fincas rurales) y cerrados (oficinas, salones de hoteles)</p> <p>-Las reuniones en oficinas de entidades locales, las disposiciones físicas y espaciales en los encuentros con representantes. -Las reuniones y encuentros en la capital, Florencia, con entidades nacionales, con la cooperación. Esos escenarios "del poder sobre" tradicional. Las formas de los cuerpos, los gestos, las palabras y los tonos en esos ámbitos. Quienes viajan y representan al Consejo.</p> <p>-Las jornadas de cuidado del medioambiente. El río, limpieza, forestación, siembra. El grupo de mujeres y las familias en actividades "para el medioambiente". Los tonos y gestos del miedo y la zozobra, y los de la fe.</p>	<p>Ruralidad y Poder Capacidades y Género</p>
--------------------	--	---	---

Desde esta posición y tomando las dimensiones de Villa (2012) del proceso de entrevistas resulta un dialogo del que van emergiendo elementos significativos, no sólo para no perder de vista los objetivos de la investigación sin dirigir a la otra persona (despersonalizando su experiencia en post de responder a una hipótesis por ejemplo) si no incluso para ir potenciando un ejercicio de *autorreconocimiento* de la entrevistada, que se escucha, durante la entrevista, anudando su historia a una realidad más amplia que la contiene y que ella expresa con esas particularidades que recuerda y comparte; así cada experiencia personal logra *ser inscripta, dar cuenta y ser parte* de una realidad más amplia, la de las mujeres rurales de Colombia. Este ejercicio, estimula, justamente, la participación de las entrevistadas en la investigación, ya que se reconocen no solo como informantes de una realidad que se investiga, sino (también y sobre todo) protagonistas de una historia conformada por realidades que merecen ser contadas y reconocidas.

De esta manera, el diseño, los enfoques, la posición del investigador y las técnicas empleadas son coherentes con la presentación de los resultados de un ejercicio descriptivo/interpretativo donde, como mencionamos, no se buscó explicar ni contrastar resultados, sino dar cuenta de significados a través de las formas de percibir, abordar y narrar desde la propia experiencia y perspectiva de los sujetos en su marco/contexto particular. (Guber, 2001)

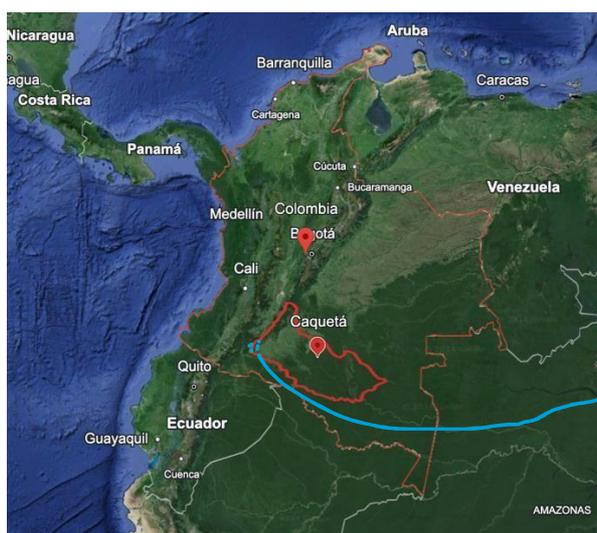
Capítulo 2

Presentación del caso.

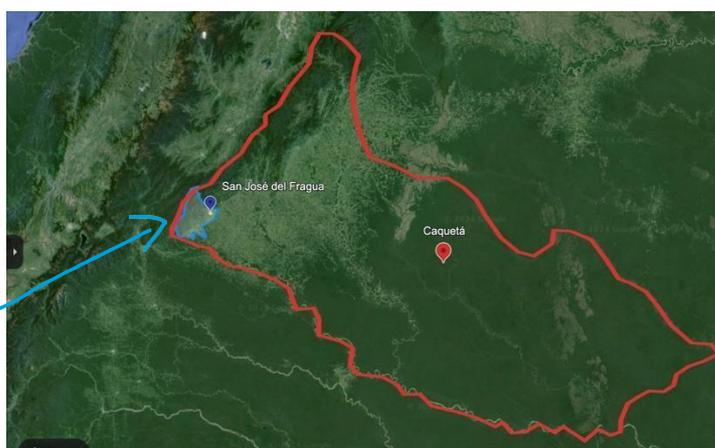
Contexto general, Caquetá y San José del Fragua

Este trabajo de investigación tomó el caso de las mujeres que hacen o sido parte entre el 2015 y el 2023 del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua, municipio que se encuentra en Caquetá, uno de los 32 Departamentos de Colombia, el tercero más extenso con unos 88965km² aproximadamente, una superficie similar a la de Portugal, pero a diferencia del país europeo que cuenta con más de 10 millones de habitantes, en los 16 municipios de Caquetá viven menos de 500 mil personas (DANE, 2023) de las cuales, cerca de 180 mil están en su capital Florencia (DANE 2023). El resto de la población caqueteña, aproximadamente 320 mil personas, se distribuyen en 15 municipios por toda la extensa geografía rural amazónica.

Caquetá se conecta a través de una sola vía terrestre (carretera nacional 20) con el resto del país, es de los Departamentos de Colombia con los más altos índices de afectaciones por el conflicto armado⁹, también de pobreza multidimensional y pobreza monetaria, trabajo informal, analfabetismo, deserción escolar y bajo acceso a la educación superior, sus tasas de mortalidad infantil por desnutrición y de mortalidad materna postparto, están entre las más altas de país, igual que sus porcentajes embarazos adolescentes, denuncias por violencia intrafamiliar y abusos sexuales (ONU, 2019).



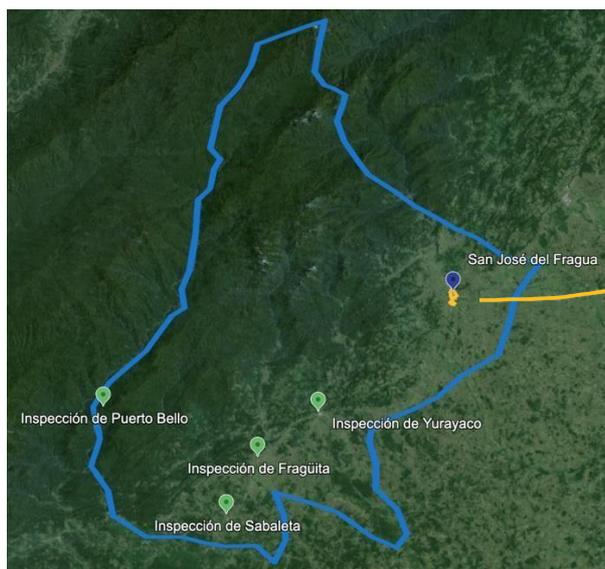
Mapa 1. Caquetá en Colombia. Elaboración propia



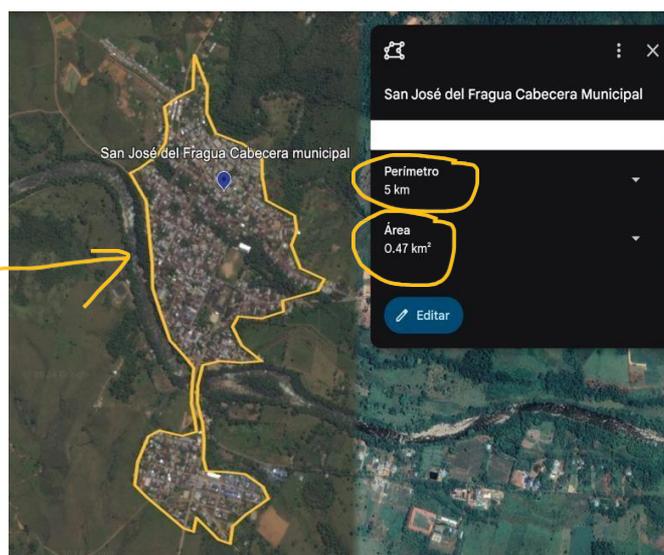
Mapa 2. San José del Fragua en Caquetá. Elaboración propia

⁹ 170.753 personas víctimas del conflicto armado según la Unidad de Víctimas; la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) estima que hay 4500 personas desaparecidas hasta el 2016, lo que significa un estimado de 900 personas desaparecidas por 100 mil habitantes y solo en el período 2007-2017 más de 150mil han sido desplazadas del Caquetá por grupos armados (Unidad de Víctimas, 2018)

En el extremo sur occidente del Departamento de Caquetá, se encuentra el Municipio de San José del Fragua con una superficie de 1228.67 km² y 15.315 habitantes de las cuales 7.323 son mujeres. En la cabecera municipal, una pequeña área de aproximadamente 0,5 km²¹⁰ entre los márgenes izquierdo y derecho del Rio Fragua Chorroso, vive menos de la mitad de la población (6.586), la mayoría de sus habitantes se encuentra entre los caseríos y veredas dispersas de sus 4 inspecciones: Yurayaco, Fraguüita, Sabaleta y Puerto Bello. (Plande Desarrollo Municipal (P. D. M.) de San José del Fragua, 2020-2023)



Mapa 3. San José del Fragua, cabecera y sus Inspecciones.
Elaboración propia



Mapa 4. Cabecera municipal, perímetro y área total. Elaboración propia

San José del Fragua es parte de la realidad rural de Colombia, donde para el año 2023, vivía el 23,9% de la población del país, es decir, unas 12,5 millones de personas, de ellas, el 48,1% mujeres (5,9 millones) más de la mitad menores de 30 años, un porcentaje 7 puntos mayor que el de las mujeres en las zonas urbanas (DANE, 2023). Para el 2022, el 7,8% de las niñas y adolescentes entre 10 y 18 años en las zonas rurales estaban casadas o unidas (DANE, 2023) Para el 2022, en Caquetá, 6 de cada 1000 niñas de las zonas rurales, de menos de 14 años fueron madres (DANE,2023). La cifra aumenta considerablemente a 86,5 cada 1000 adolescentes entre 15 y 19 años que fueron madres en las zonas rurales. (DANE, 2023)

Estas cifras están entre las más altas del país y podrían incluso ser mucho más elevadas, ya que el dato (centrado en el neonato y no en la niña/adolescente/madre) se obtiene del registro de partos en hospitales, sin información en atención por controles en atención primaria del número de pérdidas de embarazos, cuestión para nada menor si pensamos el riesgo etario y el contexto rural de nula/baja atención, controles y cuidados, además de los partos domiciliarios, habituales en las zonas rurales.

¹⁰ Estimación propia a partir de la utilización de los sistemas de medición de áreas de Google earth, con imagen satelital a 600 metros de altura.

En Colombia, la educación básica comprende la primaria con 5 grados y la secundaria con 4 más. En San José del Fragua, la Coordinación de Educación municipal, reportó que, en el 2023, solo 6 de cada 10 niños y niñas estaban matriculados en la educación primaria. (P. D. M. de San José del Fragua, 2024- 2027). Con respecto a la educación media, que culmina con el título de bachiller y se completa con los grados décimo y "once", para marzo de 2024, solo 70 mujeres están matriculadas y comenzarán a estudiar estos últimos dos grados; no hay datos disponibles de cuántos estudiantes se esperaba culminen su bachiller este año. (P. D. M. de San José del Fragua, 2024-2027) En Colombia, sólo el 1,6 de las mujeres rurales logra alcanzar el nivel de educación superior o postgrado (DANE 2023).

A nivel municipal, en San José del Fragua, no hay datos de trabajo infantil, ni tampoco de "uniones tempranas" y "matrimonio infantil" que involucran niñas y adolescentes viviendo con hombres en zonas rurales, ni cuantas son madres a partir de los 10 años, como si hay a nivel Departamental, donde recordemos, las niñas y adolescentes rurales de Caquetá están entre las más vulneradas del país (DANE 2023), todo esto sin mencionar las violencias en relación al conflicto armado presente en la región.

Los Consejos Comunitarios de Mujeres

Los Consejos Comunitarios de Mujeres (CCM) en Colombia, se piensan como parte del “*Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 Hacia un Estado Comunitario.*”, desde la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que incorporando la política “*Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo*”, buscaba un desarrollo más democrático basado en relaciones más equitativas entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, reconociendo sus derechos y atendiendo a la diversidad cultural de las regiones (Vásquez Zawadzky, M. , 2002).

En este marco, se dispone a la creación de los CCM con el objetivo de articular acciones, programas y espacios que promuevan la equidad entre mujeres y hombres, el diálogo con organizaciones de mujeres y los procesos de participación a nivel local y regional, buscando canalizar proyectos que potencien la equidad y la articulación de redes de mujeres para la participación ciudadana y contra la violencia. (Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, 2002)

Durante el período 2002-2006, se crearon solo 323 Consejos Comunitarios de Mujeres (CCM) y en el Informe a la CELAC en noviembre del 2010, se informa que a marzo de 2010 se habían creado y fortalecido 146 a nivel nacional. (Alta Consejería para la Equidad de la mujer, 2010). Según DANE (2023) en Colombia hay 1104 municipios y al momento, no existe información de cuántos CCM han sido creados ni cuántos están realmente funcionando.

En San José del Fragua, el Consejo Comunitario de Mujeres, fue creado en mayo del 2015, mediante Acuerdo Municipal (009 del 2015) constituyéndose con 13 consejeras en representación de los siguientes sectores: administración municipal, una representante de la tercera edad, de mujeres desplazadas, de las juventudes, del sector educativo, una representante de las mujeres microempresarias, una representante de las mujeres de la Red Unidos, del sector urbano, de Familias en Acción, una representante de las personas con discapacidades, una por deportistas, una por las mujeres rurales y una elegida por voto popular.

En mayo 2021, las mujeres lograron una modificación (006 del 2021) al acuerdo del 2015, para ampliar el Consejo de 11 a 19 consejeras y con ello, ampliar la representación sumando mujeres por espacios como las Juntas de Acción Comunal (J.A.C), el Mercado Campesino, Defensa Civil y varias organizaciones locales más y dejando abierta la posibilidad de crear comisiones rurales en las inspecciones.

Esta ampliación rural se dio tras muchos esfuerzos y sin presupuesto, cuando entre el 2022 y 2023, las mujeres del Consejo lograron crear 4 comisiones rurales en las Inspecciones de Yurayaco, Fragueta, Zabaleta y Puerto Bello¹¹, con lo que se sumaron 8 consejeras más (1 titular y 1 suplente por Inspección) viéndose así más fortalecida la presencia y representación del amplio sector rural del municipio.¹²

Al momento, no hay información disponible acerca de los procesos de participación política del CCM de San José del Fragua, ni de la articulación y posibles sinergias, que puedan (o no) existir, entre estos procesos locales y la implementación de las medidas con enfoque de género del Acuerdo de Paz, ni tampoco con respecto a las iniciativas locales de los PDET en el municipio.

Parte del resultado de los hallazgos de esta investigación, supone poner en relieve, a partir de la revisión documental y el trabajo decampo, ciertas evidencias empíricas que den cuenta de las condiciones y el papel de las mujeres rurales en el proceso de paz y la implementación de las medidas de género del Acuerdo, a través de las historias de vida y las experiencias de participación política de las mujeres del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua, Caquetá.

¹¹ Las Inspecciones agrupan a las veredas, que son unidad territorial administrativa más pequeña del país. En 1104 municipios existen unas 30 mil veredas; donde vive la cuarta parte de la población nacional. Más información, en: <https://sogeocol.edu.co/Pildoras/nota67.htm>.

¹² La información acerca del CCM de San José del Fragua, fue suministrada por una consejera de este municipio, durante el trabajo de campo, ya que, a agosto del 2023, no se encontró ningún documento.

2.1 Hallazgos de la investigación

Los hallazgos aquí presentados surgen del análisis de las evidencias empíricas recogidas durante el trabajo de campo, como resultado de las visitas realizadas entre septiembre del 2023 y marzo del 2024, a San José del Fragua, Caquetá. Las entrevistas se organizaron y lograron llevarse adelante, contemplando las órdenes de restricción a la movilidad, impuestas por los dos grupos armados con presencia en la zona que se disputan su control territorial cada vez con más violencia, el movimiento de personas y vehículos entre municipios y entre la cabecera municipal y las inspecciones y veredas, está prohibido entre las 18hs y las 6 de la mañana del día siguiente. Mientras cierro la escritura de este documento y tal como se mencionaba en la presentación, existen constantes enfrentamientos entre grupos armados criminales.

La siguiente presentación de los hallazgos, puede entenderse organizada en 3 grandes bloques de información, análisis e interpretación.

En el primer bloque (2.1.1) los hallazgos buscan acercarnos a una comprensión de los orígenes de estas mujeres, su niñez, el entorno cultural y material de sus crianzas en la ruralidad colombiana, los desplazamientos forzados, las violencias y un elemento que las marcaría como adultas: el derecho (vedado) a la educación, cuestión que es puesta en diálogo con la revisión documental a través de las iniciativas PDET locales y el último Plan de Desarrollo Municipal. Este bloque continúa y cierra con el apartado (2.1.2) de hallazgos que nos ponen de cara a sus primeras experiencias como adultas, el hogar propio, la maternidad, los trabajos y los relacionamientos su comunidad de la que se volverían referentes a través del consejo; por lo que este apartado funciona como enlace al siguiente bloque.

En el segundo bloque los hallazgos (2.1.3) nos permiten dar cuenta de las experiencias de participación política en y desde el Consejo, identificando desde la percepción de las entrevistadas, elementos condicionantes, recursos disponibles, oportunidades y funcionamientos en el desarrollo de capacidades de participación de las mujeres a través de este espacio. El análisis e interpretación de este apartado se continúa incorporando hallazgos (2.1.4) que dan cuenta de otros espacios en donde las mujeres despliegan sus experiencias de participación, la vinculación con el poder a través de política tradicional y otros actores relevantes en sus experiencias como la Vicaría del sur y cooperación internacional.

El tercer bloque inicia con un apartado en estrecha relación al anterior, donde se presentan hallazgos (2.1.5) acerca de la presencia y dinámicas de los grupos armados, las economías ilegales, las afectaciones que esto produce en el día a día con foco en los procesos de participación en general y de las mujeres en particular. En el último apartado se comparten hallazgos (2.1.6) entorno a la defensa del territorio, el cuidado de la vida y el trabajo de incorporación de niños y especialmente niñas al Consejo Comunitario,

como prácticas significativas en el desarrollo de experiencias de participación política de las mujeres de San José del Fragua. Se recuperan en todos los bloques y segmentos, elementos de análisis e interpretación acerca de la información proveniente de las fuentes secundarias en relación a las medidas con enfoque de género del Acuerdo de Paz (2016), las iniciativas locales de los PDET para San José y el seguimiento de ambos procesos en diálogo con la información y el análisis de los hallazgos presentados.

2.1.1 Contextos de origen y crianza rural. Educación, trabajo y violencias.

Del análisis de los resultados obtenidos se desprenden elementos que expresan la existencia de múltiples limitantes en el desarrollo temprano de las capacidades de participación las mujeres rurales en San José del Fragua, desde muy pequeñas, las condiciones materiales y simbólicas del mundo rural en que las fueron criadas y educadas como mujeres, jugarán un papel clave, marcando sus futuras experiencias de participación política, como jóvenes y adultas.

Las mujeres entrevistadas en esta investigación, criadas en zonas rurales, vieron interrumpidos los procesos de socialización y participación que gradualmente se dan en el paso de la niñez a la pubertad y el desarrollo de la adolescencia, al abandonar la escuela a los 10 años de edad. Viviendo en zonas rurales con población muy dispersa, la escuela es el único núcleo integrador para niños y niñas, dejar de asistir es prácticamente, cortar lazos sociales a esa edad. Entre los múltiples motivos de ello, se encontraron la dificultad de acceso, la amenaza de secuestro de parte de grupos armados que controlaban la zona, el tener que trabajar en la casa. Todo esto, agudizado por su condición de mujeres en un contexto extremadamente patriarcal.

"Fui a la escuela hasta quinto de primaria, mis hermanos hicieron hasta sexto. Es que mi papá en ese tiempo decía, en ese tiempo decían los hombres, es que el estudio es para los hijos hombres, no para las hijas mujeres. Ellos decían, él decía "la responsabilidad, es más que todo de los hombres, ellos van a formar un hogar y ellos tienen que mantener a sus esposas." Dice, "si vos te casas, dice vos no vas a trabajar, el que va a trabajar es tu esposo, vos te vas a hacer cargo de los oficios de tu hogar." Entonces, eso es como machismo, ¿cierto? Porque decía que el estudio era para los hijos hombres porque ellos iban a tener su hogar y sobre los hombros de ellos, de los varones, iba a estar la responsabilidad de un hogar. Decían, los hombres estudian y las mujeres se quedan en la casa." (Denisse, 61)

"Soy una mujer que nació en este municipio, en el área rural, en la Vereda Delicias, entre San José el Fragua y Albania. Tengo 47 años. Mi mamá me tuvo muy joven, a los 15 años. Me criaron mis abuelitos, vivíamos en una finquita. Estudié hasta Quinto, que era hasta donde había. Y yo

me salí de la finca porque mi abuelito no me dejaba salir a estudiar. Él dijo: "No, para el pueblo no se va, porque se vuelven sinvergüenzas", porque una cantidad de prejuicios y de pensamientos que tenían, es que, "si se van para el pueblo, se van por allá a sinvergüenciarse." Pero me vine igual, trabajé y estudié, de grande ya, en sabatino mientras trabajaba. Mi abuela me apoyó, ella dijo, recuerdo estas palabras que me marcaron para toda la vida, me dijo, "Hija, en sus manos está también mi vida". Dijo, "Yo sé que me va a dar muy duro, pero yo la quiero y no quiero que siga haciendo apenas en la casa pelando plátanos como yo". (Paula, 47)

En las evidencias recogidas, vemos como las crianzas recibidas con marcados valores patriarcales, donde la educación formal en la que se adquieren herramientas para el relacionamiento social y la vida pública, es reemplazada por la formación de roles de género tradicionales y un cotidiano de rutinas donde a las tareas de cuidado implican la producción de alimentos, vestimenta, medicina, para los numerosos miembros del hogar, servir a los trabajadores y atender a la crianza de los animales y el cuidado de la tierra.

En muchos de los casos, el desplazamiento de la educación formal a una formación para el trabajo adquirida en la lógica del hogar como una unidad productiva, donde "si todos comen, todos trabajan", se refuerza sin contrapeso ante los altos costos que implica que los niños y niñas asistan a la escuela y puedan al menos, completar sus estudios de bachiller. Las largas distancias por caminos que solo pueden hacerse a caballo o a pie, ya de por sí, implican grandes riesgos y a eso, debemos sumarle la presencia de grupos armados que asedian justamente esos caminos, buscando secuestrar y reclutar niños y niñas.

" Soy de una familia campesina, mi papá y mamá campesinos, de una familia numerosa ,11 hijos. Vivíamos en el campo y papá, jornalero, hacíamos los labores del campo, ayudamos en la casa y entonces donde vivíamos digamos el tema, en la región que estábamos era el café. Entonces nosotros desde muy niños cogíamos café. Entonces ahí estudiaba hasta Quinto y ahí nos acababan. La escuela quedaba en la vereda donde vivíamos, que se llamaba La Guayra, tenía hasta quinto y no había más escuela. Tocaba ir como una inspección que le decimos o un corregimiento, una parte donde había colegios, pero ya eran lejos para ir, que eran 3 o 4 horas caminando, no había transporte, no había plata y no había esa cultura de estudiar en la época en que me tocó ser niña. (1987) Mi papá que ya falleció y mi mamá unas excelentes personas, pero en eso ellos decían, "no más hasta quinto ,ya aprendió a leer, ya aprendió a escribir, ya venga, usted tiene que trabajar" ya desde los siete años de hecho ya vamos a coger café, entonces trabajamos y ya...con quinto logras que aprender a leer y escribir, a sacar cuentas..." (Ana Lucía, 46 años)

"Soy nacida acá en el municipio San José del Fragua. En la parte rural, donde viví toda la vida.

Mis padres viven en la finca en la vereda San Isidro, perteneciente al municipio de Albania. Mi papá fue un fundador de la finquita donde está. Entraron con mi abuelito. Este río era supergrande, que no lo podían cruzar. Y cuando salimos de la escuelita, ya mi papá no quería meternos a estudiar acá. Aquí al municipio. En la vereda fui a la escuela hasta Quinto. Nosotras somos seis mujeres. Nos sacó porque nos iban a meter a los grupos, a secuestrar a mí y a mis hermanas. Estaba el M19 era como una zona de influencia, a media hora de aquí de la cabecera de San José del Fragua. Y en la finca pues era, pues digámoslo así, como el machito de la casa porque por ejemplo a mí me tocaba lo de ir a lo del ganado, a rodear ganado, a ordeñar, a lo que es el plátano, las yuqueras, a la par de mi papá que cosechaba maíz, arroz." (Sandra, 44 años)

Los hallazgos en campo, nos hablan de infancias rurales donde el juego, el esparcimiento, los procesos de socialización con pares y la adquisición de habilidades de comunicación interpersonales, normas de conducta y comportamiento, individual y grupal, se forjan en un contexto de naturalización de violencias, las de los padres y abuelos que les prohíben el estudio por ser mujeres, las del Estado ausente en vías, puentes y escuelas y las de los grupos armados y el ejército, la cara más extrema de todas estas violencias.

"Me críe en la inspección de Fragueta, donde hice toda mi primaria, después nos fuimos para Florencia. En mi tiempo, cuando yo fui chiquita, era que estábamos en la escuela y salga corriendo para su casa, nos decían: "se encierran en el baño con colchones". Siempre había enfrentamientos entre ejército, guerrilla y cuando entraron los paracos, de negro, era lo más duro, generalmente, los enfrentamientos eran entre guerrilla y ejército. De chiquita, o sea, uno se vuelve como muy curioso y pues como la casa era esquinera, se podía pues mirar el enfrentamiento que era ahí en la escuela y los del ejército pasaban corriendo y nos pedían agua y seguían y yo les decía si tenían miedo de que los maten, me decían que estaban entrenados, ahora pienso que eran muy jóvenes. Desde muy chiquita he visto muertes, a mis de 3 años, recuerdo tanto, que vea, una vez pusieron a un vecino a correr en la cancha y le tiraban, hasta que le tomaron la cabeza y le dieron un tiro y yo iba y le decía a mi mamá, "ya, le pegaron el tiro". (Juliana, 29)

"Hasta el año 85, creo que fue la violencia del M19 que habitaba por estos lados. Y entonces ya se complicó un poco más las cosas. Y en ese tiempo yo tenía como 9 años. Y ahí nos subimos que volver otra vez para el Huila. Estuvimos otro tiempo por allá y nos volvimos otra vez para acá cuando ya se calmó. Y ya pues encontramos la finca sin nada. No había café, no había plátanos, no había nada, los cultivos se habían acabado. Cuando nos fuimos pues solamente con lo que llevamos puesto y nos trasladamos para el pueblo. Ahí vendíamos arepas, mi madre murió así que me ocupé de la casa y de cuidar a mis hermanos. Entonces ya de grande yo me incluí en los sabatinos y terminé mi bachiller " (Luz Mary, 49)

Lejos de representar escenas de un pasado lejano, la comunidad de San José del Fragua continúa necesitando vías que mejoren la movilidad y reduzcan los tiempos de desplazamiento en las zonas rurales, la construcción de puentes peatonales y vehiculares, alcantarillas, obras de drenaje, box coulbert y muros de contención para que los cursos de agua no aislen a los poblados unos de otros, así como la necesidad de más aulas y un servicio de transporte escolar a fin de evitar la deserción, entre otras cuestiones prioritarias halladas en el documento en relación a lo presentado como resultado de las entrevistas.

Como prueba de ello, contamos con el "Pacto Municipal para la Transformación Regional" que contiene las iniciativas locales de San José del Fragua, documento suscrito el 30 noviembre del 2018 entre la comunidad de San José del Fragua, sus autoridades y la Agencia de Renovación del Territorio, en el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) instrumento clave para viabilizar la Reforma Rural Integral, Punto 1 del Acuerdo de Paz. En este documento, podemos observar específicamente en los Pilares 2 y 4 las necesidades suscriptas hace ya 6 años y que surgieron en las entrevistas. A continuación, algunas de las iniciativas/proyectos del Pilar 2 "Infraestructura y adecuación y tierras":

0618610303289	Instalar reductores de velocidad en la vereda Gallineta, del Municipio de San José del Fragua, departamento de Caquetá, frente al colegio del mismo nombre para evitar accidentes de tránsito con los niños de la institución educativa.	Proyecto
0618610303545	Mejorar 2 kilómetros de camino veredal entre el Resguardo Las Brisas y la vereda La Bombonal del municipio de San José del Fragua	Proyecto
0618610303534	Mejorar 2 kilómetros de caminos de herradura ubicados en el Resguardo San Miguel, hacia la bombonal y 1 kilómetro de camino de herradura que conduce del resguardo San Miguel hacia la vereda El Placer del municipio de San José del Fragua	Proyecto
0618610303417	Mejorar el 100% de las vías terciarias en el municipio de San José del Fragua - Caquetá mediante conformación, descoles, extendido de material y compactación, con vibro para beneficio de las comunidades campesinas y mujeres rurales.	Proyecto
0618610303555	Mejorar el estado de la vía ubicada desde el desvío hacia la vereda Buenos Aires hasta la Balastrea en un tramo de 2 kilómetros que conduce al Resguardo Nasa el portal del municipio de San José del Fragua - Caquetá.	Proyecto
0618610303537	Mejorar el puente colgante sobre el río Fraguita con una longitud aproximada de 100 metros ubicado dentro del Resguardo Nasa el portal del municipio de San José del Fragua - Caquetá.	Proyecto
0618610303539	Mejorar el estado de los caminos y carreteras para el transporte de los habitantes del cabildo indígena Ja?eni D?ona del municipio de San José del Fragua - Caquetá.	Proyecto
0618610303479	Pavimentar las vías terciarias con el fin de mejorar el turismo y la calidad de vida de las comunidades rurales del municipio de San José del Fragua - Caquetá	Proyecto

Continuamos con el Pilar 4 "Educación Rural y Primera Infancia":

0618610303402	Construir aulas escolares para garantizar el acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena Ja?eni D?ona del municipio de San José del Fragua Caquetá	Proyecto
0618610303278	Construir aulas, laboratorios de química y física, baterías sanitarias, escenarios deportivos para las sedes educativas de los resguardos y sede principal Yachaikuri, del municipio de San José del Fragua	Proyecto
0618610303394	Construir el Proyecto Educativo Comunitario de la institución rural Fortunato Really de San José del Fragua Caquetá.	Proyecto
0618610303272	Construir encerramiento perimetral para el aislamiento de las 5 sedes educativas de los resguardos San Miguel, Las Brisas, san Antonio , Yurayaco y sede principal Yachaikuri del municipio de San José del Fragua	Proyecto
0618610302104	Construir infraestructura educativa adecuada como aulas, baterías sanitarias, restaurantes escolares, bibliotecas, salones culturales y/o aulas máximas y escenarios deportivos, en las sedes educativas de la zona rural del municipio de San José del Fragua Caquetá	Proyecto
0618610303397	Construir la biblioteca de la Sede educativa Wayuma ubicada en el Cabildo indígena Jaeni Dona de San José del Fragua Caquetá	Proyecto
0618610303297	Construir la casas cultural a cada uno de los resguardos del municipio de San José del Fragua Caquetá, como espacio propio para el desarrollo de actividades culturales de las comunidades indígenas.	Proyecto
0618610303261	Construir los dormitorios del internado de la sede educativa Yachaikuri ubicada en el Resguardo Yurayaco de San José del Fragua Caquetá	Proyecto
0618610303304	Construir ocho tambú (Sitio de encuentro), uno en cada sede educativa y cuatro en la sede principal de la institución educativa Yachaikuri de San José del Fragua	Proyecto
0618610303505	Construir un internado en la institución educativa de la vereda Costa Rica, beneficiando a estudiantes de las sedes educativas El Prado, El Diamante, El Rubí, garantizando el acceso y permanencia a la educación en el municipio de San José del Fragua Caquetá	Proyecto

0618610302330	Garantizar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior mediante la creación de un fondo para becas, subsidios y sostenimiento para los jóvenes y mujeres rurales del municipio de San José del Fragua Caquetá que culminan sus estudios de básica y media, garantizando la permanencia y culminación de su ciclo profesional.	Proyecto
0618610303212	Garantizar el derecho a la educación superior de los pueblos indígenas INGAS en pregrado y postgrado a través de subsidios y el establecimiento de una sede en el territorio de San José del Fragua Caquetá	Proyecto
0618610302929	Garantizar la educación básica primaria y secundaria en las Instituciones Educativas YachaiKury y la Lajas, para lograr el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes del Resguardo Nasa Portal del municipio de San José del Fragua Caquetá	Proyecto
0618610302393	Garantizar los recursos económicos a través del ministerio de educación para prestar el servicio de transporte escolar terrestre y alternativo durante las 40 semanas del año, con calidad y pertinencia, para garantizar el desplazamiento a los distintos sedes educativas e internados de los estudiantes y evitar la deserción escolar, en la zona rural del Municipio de San José del Fragua Caquetá	Proyecto
0618610302590	Gestionar ante el SENA la ampliación de su oferta académica en la zona rural del municipio de San José del Fragua Caquetá para fortalecer las capacidades de la comunidad, priorizando a la mujer rural, teniendo en cuenta la vocación agropecuaria del territorio.	Gestión
0618610302665	Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental y la Alcaldía Municipal un estudio que permita conocer la viabilidad técnica, legal y financiera para implementar la básica media (grados 10º y 11º) de las sedes educativas Bellavista, Vergel, Gallineta (sede central), María Auxiliadora de la zona rural del municipio de San José del Fragua Caquetá	Gestión
0618610303306	Implementar el programa vive digital internet en las instituciones educativas de la comunidad indígena del municipio de San José del Fragua	Proyecto
0618610302901	Implementar el servicio de transporte escolar terrestre y fluvial que permita a los estudiantes de los resguardos del municipio de San José del Fragua llegar hasta sus sedes educativas, teniendo en cuenta los siguientes trayectos: Del Resguardo San Miguel al Resguardo Yurayaco (terrestre) y del Resguardo Las Brisas, San Antonio,	Proyecto

En el transcurso de esta investigación, no fue posible dar con información acerca del estado de avance de las iniciativas PDET suscriptas en este documento, solo se pudo saber de la concreción de las obras de mejoramiento de la vía vereda palmeras, con un presupuesto total de \$ 22.651.200 (unos 5500 dólares) de los que el Municipio aportó casi la totalidad (20 millones, 5.000dólares) para una ejecución breve (un plazo de 30 días entre el 22 de febrero y el 23 de marzo de 2019), no obstante no se obtuvo información acerca de la distancia y ancho cubiertos con la malla asfáltica que sirvió para este mejoramiento ni del destino final de la ejecución de los montos presupuestados, ya que se trató de una obra "solidaria" donde

el municipio firmó un convenio con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Palmeras, para que sea realizada por los mismo vecinos¹⁴. Más allá de esta obra, en la revisión documental, la observación e indagación durante las visitas, no se identificaron obras terminadas ni la presencia de maquinaria vial, indicios de movimientos ni obras en ejecución en vías ni colegios, sololas de remodelación de la plaza central

En el análisis de fuentes secundarias, el reciente documento "Plan de Desarrollo Municipal de San José del Fragua (2024-2027)" de la nueva gestión, en base al reporte de la Coordinación de Educación Municipal, indica que para el 2023, solo 6 de cada 10 niños y niñas estaban matriculados en la educación primaria y que solo 70 mujeres adolescentes en todo el municipio estaban matriculadas en los grados 10 y 11 con los que se completa el bachiller.

Dicho esto, se pueden apreciar indicios de fuertes correspondencias entre los hallazgos obtenidos: los datos del año pasado que reporta el municipio, las 38 iniciativas locales PDET identificadas y los relatos de las mujeres entrevistadas para esta investigación, nos permiten dimensionar los rasgos más gruesos y relevantes del escenario que han vivido y viven actualmente las infancias en la ruralidad colombiana, en particularmente las niñas y adolescentes, con serias dificultades de acceder a la educación, permanecer y completar sus estudios como modo no solo de formalizar su educación, sino también de socializar y desarrollar sus capacidades de participación, trabajando a la par de las personas adultas y creciendo en medio de la violencia del conflicto armado. Estos son escenarios del contexto local/rural en el que evidencias en que las experiencias locales de participación política de las mujeres rurales surgen y se desarrollan.

2.1.2 Hogar propio y vida social. Lo personal, lo comunitario y el desarrollo de capacidades.

En este apartado, se comparten elementos que aportan a la comprensión del contexto personal, social y cultural de las entrevistadas, lo que nos permite tener una mirada un poco más cercana de las realidades que viven las mujeres rurales de Colombia y en particular, de las limitaciones, barreras y oportunidades que tienen las mujeres de San José del Fragua, para el desarrollo de sus capacidades de participación política. Para el análisis e interpretación de estas evidencias empíricas recogidas en campo, se recuperan algunas de categorías y nociones que hacen parte del marco conceptual de esta investigación.

¹⁴ Información tomada de la página oficial del municipio <https://www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co/noticias/mejoramiento-de-la-via-vereda-palmeras-del-municipio> y corroborada por la Ingeniera Karina Daniela Gallego Sánchez, de la administración municipal de San José del Fragua.

Los hallazgos hacen referencia a la juventud, las relaciones interpersonales y los primeros ejercicios de toma de decisiones de la vida adulta de las entrevistadas: la decisión de establecerse en un lugar, la

conformación de un hogar, los acuerdos conyugales, los desplazamientos, la maternidad, las relaciones y espacios entorno al trabajo, estudiar, los afrontamientos ante la violencia intrafamiliar y ante las dinámicas del conflicto armado, con los paramilitares, la guerrilla y el ejército.

Todos estos elementos nos permiten pensar en las capacidades centrales de Nussbaum, cuando se refiere a las desigualdades que afrontan las mujeres en su trabajo "*Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión.*" (Nussbaum, 2009) desde las más elementales, como la de ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro, las relacionada a la integralidad corporal, a ser capaces de participar en acontecimientos elegidos personalmente, hacer uso de la imaginación y el pensamiento, tal como manifiestan Antonia y Paula:

"Hay varias limitaciones en la participación, en la formación porque hay mucha gente que cree que no puede aportar, porque está la economía, como no hay ningún tipo de remuneración o una remesa para llevar a la casa, es que hasta se puede perder plata digamos. Entonces, eso es duro, con la cuestión del tiempo, se le quita tiempo es a tareas en el hogar y no todas tienen la libertad que tengo yo, porque uno tiene que concientizar primero a la persona con la que uno vive, a su pareja. Él se va con sus amigos al trago, al billar, cada fin de semana, entonces yo me planto y le digo a él: "bueno, yo empecé en este proceso, es la hora de cada quien tome el control de su vida, que cada uno se va a encargar de sus cosas". Y el entendió. Porque yo cargaba con todo lode todos y de todo, yo cargaba prácticamente con todos los problemas emocionales, de salud. La felicidad más grande la siento ahora porque yo por lo menos por primera vez en la vida me siento yo que puedo servir o tener una función pública." (Antonia, 54 años)

"Yo ya tenía novio, y un día hablamos, cuando nos íbamos a casar, que si un día, yo quiero estudiar más, yo voy a estudiar, y si me resulta alguna oportunidad de trabajar, yo trabajo, y si te gustan esas condiciones y fueron como unos acuerdos del principio y él me dijo que sí. De ahí ya nació mi hija y a sus dos años, yo empecé a estudiar en el SENA, viajaba a Florencia, un técnico en primera infancia. Y ya trabajando fue que empezó lo de fortalecer el autoestima como mujeres, que empecé como a decir, es que yo no tengo porque ser la que hace todo en la casa cuando tengo mis hijos, tengo mi esposo y entre todos digamos que si en la casa todos ensuciamos todos limpiamos... fue parte como de esa formación en Familias en Acción cuando fui líder con 45 mujeres pues nos fortalecían en todo eso, todas esas capacidades y nos decían es que ustedes son madres, son esposas pero aparte de eso tienen que ser mujeres y con derecho a estudiar, a salir, a andar, a disfrutar la vida y no solamente quedarse en sus casas pues como cumpliendo ese rol de ama y casa." (Paula, 47 años)

Los hallazgos evidencian que estas experiencias de toma de decisiones personales y acuerdos conyugales impactaron positivamente en su autoestima, en el relacionamiento con sus maridos, obrando de ejemplo en la crianza sobre todo de los hijos varones y que las llevaron a posicionarse junto a otras mujeres desde la sororidad, la escucha y la contención, construyendo relaciones de confianza y empoderamiento mutuo:

"A los 19 años, fui madre, vivía acá en San José, trabajaba ya y pues fue muy duro el embarazo sola, había formado un hogar con el papá, tuve otro bebé, a los 23 me separé, sola con los dos. Siempre decían que la mujer era de la casa y yo siempre afuera, y encima era madre. Fue muy duro el proceso, una aprende a ser más fuerte como que una puede. Fui una mujer víctima de violencia intrafamiliar, por eso me separé y empecé sentirme mejor con mis hijos sola, a conseguirme mis cosas, a trabajar, empecé a salir a trabajar en San José, a conseguirme mi casita, a ahorrar para poderme comprarme mis cosas. Empecé a ser parte de la Junta de Acción Comunal de mi barrio y a hablar con otras mujeres, las escuchaba, yo era joven, pero había vivido la violencia y podía ayudar a otras". (Carmenza, 44 años)

"Yo era "madre líder" en Familias en Acción, de un grupo de 45 mujeres, no me pagaban, pero aprendí mucho, conocí muchas mujeres, era ir a ver los controles de salud, por ejemplo, de citología, los derechos de las mujeres madres digamos, si estaban al día. Y después si me pagaron en Prosperidad Social que ya era promotora social, para medir la pobreza extrema y que recibieran la oferta institucional. Y había señoras que lo abrazaban a uno y era hasta que no terminaran de llorar, por la pobreza, por el sometimiento de los maridos como el de mi abuelita, entonces yo las escuchabas a las señoras... la abrazaba y que llore, pero yo no me iba, tenía que calmarla, estabilizarla, luego hablar y luego sí le hablaba de la visita, de la oferta institucional, que a qué iba a visitarla. Las mujeres están adentro de sus casas, como presas, es muy común en los pueblos y nadie se entera, todos sabemos, pero nadie se entera por lo que pasa. Entonces una la invita, a que venga a un círculo de mujeres, que conozca que no está sola, que muchas pasaron por lo mismo y que juntas nos podemos ayudar, ya escucharnos cuando nadie escucha, salir y hablar y que te escuchan, sirve". (Paula, 47 años)

Estos hallazgos nos permiten identificar lo que podríamos describir como una red, más/menos difusa no institucionalizada, entre determinados espacios por los que las mujeres entrevistadas van "haciendo experiencia", en la medida que van disponiendo de información y recursos que mueven de una situación a otra, "tejiendo" rutas de manera práctica y con mucha eficiencia en función de las necesidades, urgencias o desafíos que se les presentan. Cuando Paula trabajó en Familias en Acción, tenía que visitar casa a casa, para monitorear que las mujeres tuviesen al día los controles, de citología por ejemplo y no solo movilizó recursos del Estado Colombiano ingresando a los hogares de más bajos ingresos para hacer efectivo el derecho a la salud de las vecinas, sino que además estableció vínculos sororos, de confianza y cariño con ellas que trascendieron los fines del programa sanitario.

Las evidencias empíricas recogidas en este tramo de la investigación, dan cuenta de prácticas de empoderamiento que se despliegan en la medida que las mujeres se van incorporando a la vida social, lo que es un reto en el contexto rural para las mujeres que, históricamente, ocupan un lugar en la casa, teniendo que incluso, pedir permiso y dinero a sus maridos o cónyuges para salir afuera.

Motivadas por el amor propio, las ganas de estudiar, aprender, relacionarse con otras personas más allá de sus vínculos familiares y sumar a sus comunidades, establecen acuerdos y dinámicas con sus maridos donde no sólo logran "salir de sus casas", trabajar y formarse, sino también generar relacionamientos y una vida social donde se vuelven referentes para sus comunidades y, en muchos casos también logrando aportar al hogar ingresos incluso más significativos que el de sus cónyuges varones, revirtiendo la cultura del "macho proveedor" muy presente en la ruralidad colombiana, una cultura con serias consecuencias en términos de desigualdad y violencias del orden patrimonial y económico que se conjugan con el maltrato psicológico, las violencias físicas e incluso los feminicidios.

"En el 2012, tuve la oportunidad de conocer una persona maravillosa, mi esposo, actual, ya más de 12 años viviendo con él, y pues quien ha apoyado 100% en todo lo que he emprendido en este tema político, ha sido mi apoyo incondicional, mi esposo es una persona que me apoyó totalmente, yo estaba en el negocio, estaba todo el día afuera de campaña o después como Alcaldesa, pues él estaba en la casa haciendo oficio". (Carmenza, 44 años)

"Compramos una tierrita y sembramos coca que era lo que mi marido sabía hacer. Los paramilitares ellos tenían un como un asentamiento, había una base, las AUC. Yo tenía el bebé pequeño, yo no iba mucho allá. Una vez los paramilitares lo cogieron, lo amarraron, le quitaron las cosas que traía, lo tuvieron detenido, podía haber perdido la vida, así que vendimos esa tierra...y él dijo "¿y ahora yo que hago?, no sé más que sembrar"...y el hermano le enseñó a soldar. Y yo le dije a mi suegra, venga, a mí me interesa tener, generar cualquier empleo, cualquier pesito. Entonces empecé a trabajar afuera, lavaba ropa, hacía aseo en apartamentos. Y yo siempre tenía el sueño de estudiar, decía "tengo que hacer bachillerato algún día", tenía siempre eso en mente, desde niña quise estudiar. Entonces vi la oportunidad, miré que había en bachilleres los sabatinos, entonces yo voy a estudiar. Entonces Freddy cuidaba del niño para yo poder estudiar, logré graduarme y hasta llegué a ser concejal ". (Lucía, 46 años)

En todos los casos, las evidencias recogidas nos permiten observar la efectividad de los procesos de empoderamiento femenino cuando son impulsados "desde adentro", por mujeres de la comunidad, cercanas/próximas a otras mujeres en sus orígenes, trayectorias, léxicos y estéticas, que son reconocidas en

la comunidad por sus trayectorias personales. La coherencia entre la experiencia personal y sus posiciones, prácticas y discursos frente a mujeres (y también frente a los hombres) del mismo pueblo, las coloca, estratégicamente frente a la oportunidad de, ocasionalmente, desplegar un *poder para* generando transformaciones alrededor de temas, anhelos e intereses propios que se conjugan con los de la comunidad.

"Lo de frenar a la petrolera se logró gracias a la Junta de Acción comunal, hacer el oficio y quede en actas, digamos, que ninguno de aquí vamos a dejar entrar a la petrolera y que quede ahí escrito, como núcleo veredal. Había otras mujeres y jóvenes en las otras juntas que se fueron sumando, pero al principio me tocó a mi como mujer tomar la Junta, ser la presidenta, que no se caiga, porque había mucho miedo de participar, la guerrilla controlaba todo y siempre buscaban al presidente, el cobro de las vacunas¹⁵ lo hacían a través de los presidentes. Y nos hacían recoger la plata y personalmente ir a dejarla, y me tocó ir a Curillo y de ahí como dos horas en Canoa, río abajo, varios presidentes todos juntos. Yo era la única mujer. Y en tal parte nos esperaban otros y nos hacían cambiar de Canoa y nos llevaban a otro lado más, 5 canoas todos ahí, ellos todos armados, con el río crecido. Mi esposo se quedaba al cuidado de la casa y del niño, él decía que por qué me metía. Al tiempo entendió, que se busca es participar, que haya vías para sacar los productos, para que se respete la vida. Yo estuve 8 años de presidenta y ahora, ¿sabe qué? él es el presidente, je, y me pide consejos cuando se lo pone difícil". (Sandra, 44 años)

"El Consejo Comunitario empezó y sigue siendo un diálogo entre mujeres, es empezar a hablar de un tema, contar experiencias. Éramos las que estamos, Lucía, Luz Mary, cuando estaba Nancy. Todas mujeres del común, mujeres que como que de cierta forma nos identificábamos, las estaban ahí en las calles, que nos gustaba participar en esos temas, escuchar a las demás mujeres, conocerse, compartir un poco, tomarnos un tinto¹⁶, luego cuando ya decíamos "Ves, que es como bueno para volvernos a reunir". Compartimos problemas personales que también son de todos obvio. Que venga la universidad al pueblo, de política, así fuera para criticar el alcalde, a veces de salud, plantas medicinales, mire que "tómese esto" para el dolor de cabeza, cocine esta hierbita", o que mis hijos pues que no quiere estudiar, o sea, temas de crianza, pues que mire que mi hijo tampoco no quiere estudiar y se quiere salir¹⁷, de nuestra educación, que a mí me gustaría estudiar, pero que no, yo ya con hijos, que esto, que ya me queda muy difícil y otra le cuenta como hizo, como hablo con el marido. O sea, compartíamos, compartimos, experiencias de vida." (Paula, 47 años)

¹⁵ Las vacunas son una especie de "impuesto" que cobran los grupos armados, por brindar "seguridad". En la ruralidad se aplica sobre prácticamente cualquier tipo de actividad, bien o servicio que genere alguna ganancia: tener unas vacas, una tiendita tipo almacén, por todo "hay que pagar una vacuna", Este tipo de extorsión es el más extendido y aceptado, si no se paga la vacuna, generalmente las consecuencias ya son las amenazadas, el desplazamiento (tener que abandonar la comunidad), el secuestro, el reclutamiento de menores y el asesinato.

En el análisis se identifican las nociones de "**poder con**" y "**poder para**" (Gaventa, 2006; Rowlands, 1997), presentadas en el marco conceptual, que fueron útiles para abordar y pensar relaciones entre mujeres, las tramas entre mujeres donde se van encontrando, construyendo y expresan un "**poder con**" que, lejos de aumentar en una y disminuir en otras, circulaba y aumentaba "entre todas", como un "poder compartido", en relación con un "**poder para**" generar condiciones hacia el logro de sus capacidades, para desplegar sus funcionamientos (Sen, 2000).

Ahora bien, las evidencias empíricas recogidas, nos permiten ampliar el alcance de estas categorías, identificando relaciones donde las mujeres despliegan **un poder con** los hombres, particularmente **con los maridos** de las mujeres, a través de acuerdos/pactos/consensos, donde el reconocimiento mutuo, el respeto entre pares y el interés compartido desde el seno del hogar, que funciona de manera concreta como un **poder para** generar diálogos y acuerdos, que se direccionan a funcionamientos (logros) de las mujeres y también de la comunidad:

"Ahora es muy bueno que haya representantes en las inspecciones. En 2017 en Sabaleta, empezó a estar un poco más tranquilo todo. Yo estaba en la Junta de Acción Comunal en la Vereda Sinai que es más adentro y ya conocía a Doña Lucía, que me fue empapando el tema de mujeres y ya miré qué iba surgiendo lo del Consejo Comunitario Mujeres, comencé a ir a participar a capacitaciones de la Vicaría. Ya era que cambiaba el tema de la participación, ya no estaban las FARC, era más con la institucionalidad, eso era bueno del acuerdo de paz. Eran en San José, así que como yo iba a estudiar, me quedaba, conocía gente y me fue gustando el tema de capacitación de mujeres, sobre todo de autoestima, liderazgo, mucho como psicosocial y de violencia de género. Y yo llegaba y le contaba a mi esposo, el tema de violencia de género, de todo eso, poco a poco, conversando con él, fue entendiendo el tema, yo estaba mucho afuera y se ponen como bravos los hombres acá, piensan que lo vas a dejar, o algo así. Pero mejoró al 100%. y eso es un ejemplo para mi hija también." (Ermina, 34 años)

¹⁶ Al café, en Colombia coloquialmente se le dice "*tinto*". Generalmente un "*venga arrímese, tomémonos un tinto*", es la excusa que permite el encuentro, como sucede con el mate en Argentina cuando una persona le dice a otra "*a ver cuándo nos tomamos unos mates*", esto indica ganas de encontrarse, conversar, muchas veces con el interés de saber del otro en términos amistosos.

¹⁷ El tema de "salirse de estudiar" no es solo abandonar la escuela, sino la posibilidad de que, sobre todo los varones adolescentes, opten por ingresar a un grupo armado, involucrándose a cualquier tipo de actividad económica ilegal, desde "tumbar el bosque", minería (oro, esmeraldas), "raspachín" en plantaciones de coca ("raspar" hojas de coca es quitarlas de la planta), e sicariato o simplemente de informante para algún grupo criminal. Muchas veces estas son las opciones, sino, ya con 18 años, irse al ejército, que implica irse del pueblo, dejando a la familia y todo lo que conocen. Por eso las madres se preocupan tanto por que, al menos, estudien hasta el bachiller.

"Estoy a punto de cumplir 54, tuve una vida dura, sobreviví a la violencia de mi primer esposo. Formé una nueva familia. Empecé mi vida social recién por el 2017, 2018, cuando tenía 48 años y me dijeron "doña Antonia, usted tiene que ir y estar en el concejo municipal", era un reemplazo y mi esposo me dijo, "hágale, que yo sé que usted puede. A fin de que usted va a vivir una experiencia." Él sabía por lo que yo había pasado, hablamos de que yo no quería otra vez eso y él me apoyó, bueno, me apoya hasta hoy en día. Entonces le dije a Lucía, que sí: "yo le acepto, no tengo el conocimiento como tal, estudié hasta 7mo y no sé nada de ser concejal, pero yo voy a aprender y atrás de la curul, vino lo que es estudiar, para saber cuál era mi labor como servidor a público y fue donde yo aprendí a meterme más allá y más allá. Hablar con las jovencitas que solo quieren casarse, quedar embarazadas y tenerlo amarrado, con la mentalidad de que las mantengan, no señorita, usted puede ser más que eso. Empecé mi trabajo de servidor público" (Antonia, 54 años)

"Lo que hago afuera no me limita para también cumplir con mis obligaciones de madre, de esposa, de persona que soy ciudadana... al contrario, antes para mí, ha sido tener muchas más herramientas para dar ejemplo a mis hijos, para dar ejemplo a la sociedad, para dar ejemplo a mi familia y para dar ejemplo a personas que creen que no puede salir adelante porque no tienen plata, porque no tienen estudio, porque yo le digo a ellos "yo llegué aquí (Caquetá) y yo tenía un quinto primaria y yo he surgido aquí en el municipio de San José del Fragua este municipio" (Lucía, 46 años)

2.1.3 El Consejo Comunitario de Mujeres. Encuentros, sororidad y participación potenciada.

En este apartado, se comparten hallazgos que dan cuenta de los condicionantes, recursos disponibles, oportunidades y funcionamientos en relación a las capacidades de participación política de las mujeres de San José del Fragua, a partir de sus experiencias en y desde Consejo Comunitario de Mujeres. En diálogo con estos hallazgos, se presentan elementos de la revisión documental entorno a las medidas de género del Acuerdo de Paz (2016). Iniciamos con este fragmento donde Ana Lucía Vivas Tovar, de primera mano, nos comparte la experiencia de creación del Consejo Comunitario de Mujeres:

"A veces yo digo que fue la necesidad de organizarnos. Siendo Concejal empecé a conocer los proyectos, los planes de desarrollo, se hablaba mucho de la transversalidad, de que todo lo que se hacía tenía que ver con mujeres, pero nunca había una línea que trabajara mujeres realmente. Entonces no es que las vías sean para mujeres, pero todo pues sí tiene que ver con nosotras. Entonces había una oportunidad en el 2014 de estar en una reunión en Florencia, nos

presentaban la CONPES 161, la señora habló de muchos temas de las mujeres, que el gobierno iba a apoyar, que se podían organizar, que en algunas partes había consejos comunitarios y me vine como con esa idea. Nos dio una cartilla que tenía un correo y un número de teléfono y llamé, que necesitaba información, que quería conformar un consejo comunitario de mujeres, que necesitaba conocer los lineamientos del CONPES 161, leerlos, entonces me enviaron más cartillas, y yo leí, organicé, y dije, pues, puedo armar un consejo comunitario de mujeres." (Lucía, 46 años)

De este segmento de la entrevista a Lucía, se extrae información que no había sido identificada previamente. Se trata de la existencia del CONPES social 161, documento con el que el gobierno de Juan Manuel Santos retomó, con modificaciones, la política pública de equidad de género impulsada entre 2000-2012 durante los gobiernos de Álvaro Uribe, cuando se crean los instrumentos legales, políticas públicas y entidades con los que se contaba antes del trabajo de campo. A través de la entrevista a Lucía, por entonces, concejala de San José del Fragua, se pudo identificar y sumar información de un documento con el que el gobierno nacional dio un nuevo impulso a la creación de los Consejos Comunitarios de Mujeres. El CONPES, fue presentado en encuentros por todo el país entre el 2013 y el 2014, año en el que llega a Florencia, capital de Caquetá, donde concurre Lucía como concejala de San José.

"Cuando presenté el proyecto para la creación, me acuerdo tanto del artículo 12, que dejábamos para que la alcaldía pudiera hacer algunos ajustes al presupuesto y adicionar recursos para el funcionamiento del consejo comunitario y ese artículo fue anulado por el Contencioso Administrativo, porque era un proyecto presentado por una concejala y los concejales no podemos incidir en los recursos, no pueden tener impacto fiscal. Sólo los proyectos que presente Alcalde pueden tener impacto fiscal, es decir, pueden direccionar recursos. Y en el caso de los Consejos Comunitarios es que es una instancia de representación mixta, está la sociedad digamos, representada por diferentes sectores y la secretaría técnica que es alguien de la administración y que por eso no tiene presupuesto propio" (Lucía, 46 años)

Este segundo extracto, acerca de la creación del Consejo Comunitario de Mujeres a través de las palabras de Lucía, nos permite introducirnos en el análisis y la interpretación de elementos limitantes del orden económico y patrimonial en el desarrollo de capacidades de participación de las mujeres entrevistadas. Para ello, debemos recordar el primer apartado, cuando los hallazgos nos permitieron situarnos en el contexto de pobreza rural, donde las mujeres crecieron y fueron criadas en hogares y entornos que limitaron su capacidad de "ser y hacer", de desarrollar lo que Nussbaum (2019) llama "capacidades centrales".

Como vimos en el segundo apartado, ya de adultas muchas de ellas lograron superar barreras que la gran mayoría de sus vecinas aún viven, como el hecho cotidiano de no disponer siquiera del dinero para tomar un motocarro¹⁸ para ir al almacén, teniendo que pedir permiso y dinero a sus maridos, como si fuera aún niñas.

En este apartado, a partir de este último extracto de la entrevista con Lucía, se presentan elementos que evidencian la persistencia de estas barreras económicas que limitan/dificultan las experiencias de las mujeres, ahora más allá del ámbito privado, operando a través de mecanismos administrativos que le niegan la disponibilidad de recursos económicos propios al espacio de participación y representación que las reúne.

"Entonces yo le comentaba a la alcaldesa que ahí está el rubro de mujer y que, digamos, el Consejo no tiene un presupuesto puntual, pero sí se podría para las actividades del Consejo, tomar del rubro de mujer, ya que es transversal, pero no. Y nos cuesta mucho reunirnos, nos ayuda mucho la Vicaría y cuando viene y entra una oferta de afuera, una propuesta de estas nos ayuda a coger ritmo, como cuando entró la cooperación alemana, eso le da al espacio vida, como que se empieza a reunir más seguido, tiene más agenda." (Paula, 47 años)

"Con el Consejo Comunitario de Mujeres, estoy muy contenta, de ver la participación de mujeres campesinas, mujeres comerciantes, bueno, de todos los gremios participaban en el Consejo Comunitario de Mujeres, delegadas. Era muy duro porque casi todas eran amas de casa, algunas muy comprometidas con sus oficios, y para reunirnos siempre era por la tarde, sacar el espacio, y que nos puedan escuchar. Y así fue, y se ha ido fortaleciendo, se ha ido apoyando, pero si, no hay todavía un apoyo significativo. Ha sido gracias al proceso de paz es que empezó a llegar cooperación al municipio, cooperación porque no venían al municipio, o sea, era muy poco el apoyo, vino mucho en tema de capacitación para empoderar a las mujeres, en charlas, capacitaciones, por parte de los municipios es muy difícil porque el rubro, lo que envía el gobierno nacional, es muy poco para poder apoyar a todas las poblaciones, entonces toda la población vulnerable, también víctimas, el tema de discapacidad, todos los grupos poblacionales están en un mismo rubro" (Carmenza, 44 años)

¹⁸ Es un servicio de traslado, son motos adaptadas a las que se le incorpora una estructura atrás, con dos ruedas y asiento de unos 120cm, todo cubierto con una lona que protege del fuerte sol y las fuertes lluvias, pueden ir hasta 4 personas y lo utilizan sobre todo mujeres con niños pequeños, personas adultas mayores y con movilidad reducida, ya es que más seguro que una moto y sirve para moverse en los caminos de "trocha" (de tierra) de las zonas rurales.

"Este período (2019-2023) queríamos hacer al menos una nueva asamblea como hicimos al principio, y no, por el tema de pandemia, luego el tema de recursos. Porque el Consejo Comunitario no maneja recursos, no contrata, no tiene personalidad jurídica, simplemente es un espacio de participación de un acuerdo municipal, ya. Donde es apoyado, pero por otras organizaciones y a través de la cooperación internacional si hacemos gestión y logramos traer proyectos, pero nunca manejamos los recursos como tal " (Lucía, 46 años)

A través de estos hallazgos, se reconoce que una vez que logran, por fuera de sus hogares, un espacio propio como mujeres, llegando incluso a instituirlo, se encuentran nuevamente, ahora como colectivo, frente a limitaciones económicas que operan para condicionar su participación. Ya no es el esposo controlador o celoso que les niega el recurso económico y el poder tomar decisiones como parte de la familia, ahora es en el ámbito público que, siendo parte del Consejo Comunitario como instancia de representación mixta, las mujeres no cuentan con un presupuesto propio o el manejo de ciertos rubros. Ahora la violencia económica y patrimonial como mecanismo limitante para el desarrollo de sus capacidades de participación, se desplaza y opera (también) desde estructuras y procedimientos administrativos que, como vimos, son parte de decisiones políticas provenientes del nivel nacional que se replican nivel municipal, aun cuando puede haber, como es el caso, una mujer como alcaldesa.

Estos condicionantes, existen para todos los espacios creados con el fin de promover la participación política, ampliar la democracia y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones históricamente más vulneradas, en estos municipios rurales donde la implementación del acuerdo de paz es clave.

"Como joven y como mujer tomé el ejemplo de mi mamá, la acompañaba de pequeña y soy parte del Consejo Comunitario y también participo en la Plataforma de Juventud del municipio, soy la vicepresidenta. Nosotros representamos al municipio y no contamos con recursos, no hay presupuesto para la juventud. Dicen que a nosotros no le interesa nada, que no participa, pero no es así, acá estamos. Y escuchamos hablar que apoyar a los jóvenes, pero para los espacios no hay nada y como joven en lo personal es complicado porque donde vivimos no hay la oportunidad ni la garantía de tener una estabilidad económica entonces nos tenemos que desplazar, tampoco hay estudio, una carrera universitaria acá no se puede, hay que ir como cerca a Florencia, estudiar virtual incluso es muy complicado, la conexión de internet para el pueblo pues, la red es muy inestable de hecho hay empresas de internet que se contratan desde Florencia directamente, imagínese entonces nos tenemos que desplazar para otro municipio, a otro departamento y no vamos a poder ejercer pues nuestra participación donde estoy, en mi lugar" (Johana, 22 años)

"Las medidas de género que tiene el acuerdo específicamente no las trabajamos. Eso lo vimos con Fanny Gaviria, en el proyecto que tuvimos con la cooperación alemana, en una sesión de recolección de insumos para la creación de la política de paz. Lo de los PDET, lo tenemos pendiente, entrar a ver sobre el Pilar 8, que es el que más habla sobre el tema de paz, que es en el que más hemos hecho como incidencia, como consejeras" (Paula, 47 años)

"Los planes de acción que hemos hecho han sido acompañados por personas, digamos, profesionales en los procesos, y siempre hemos tenido un lineamiento del plan de desarrollo. Miramos la política pública de mujeres que tenemos como municipio. Se hacen metas pequeñas, porque como le decía al principio, el Consejo Comunitario no tiene un rubro como tal, porque eso debería tenerlo, pero todo se hace de acuerdo a la voluntad que tenga el administrador. La idea es que, por así decirlo, para este año que venga, de sentarnos como al principio de año y hacer la articulación del plan de desarrollo y que él pueda dejar unos recursos para nosotros poder cumplir, ese tipo de cosas del plan de desarrollo, que vamos a necesitar, por ejemplo, desplazamiento de las mujeres, bueno, capacitadores, cualquier tema, y entonces es como eso lo que se busca." (Lucía, 46 años)

En relación a estos hallazgos, traemos la medida 1 con enfoque de género del punto 2 "Participación política" del Acuerdo de Paz (2016):

" Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y potenciación de su protagonismo al interior de las organizaciones y movimientos sociales, y otras acciones encaminadas a brindar garantías para su participación interlocución con las autoridades en el marco de la Ley de garantías y promoción de la participación ciudadana. Para ello se deberá:

- Apoyar con medidas extraordinarias de asistencia legal y técnica para la creación y el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, de jóvenes y de grupos históricamente discriminados.
- Promover la ampliación equitativa de la participación de las mujeres en instancias de participación ciudadana."

Tanto en la revisión documentos como en el trabajo en campo, no se identificaron evidencias que den cuenta de que estas acciones mencionadas en la medida, tengan un presupuesto asignado que permita, tal como le sucede al Consejo Comunitario en San José, planificar acciones que se articulen con las medidas de género del Acuerdo de Paz (2016) y permitan su efectivo cumplimiento.

En relación a información del apoyo no estatal, para el desarrollo de acciones tendientes al cumplimiento (directo o indirecto) de la medida mencionada o de otras medidas con enfoque de género del Acuerdo de Paz (2016), a continuación se presentan de hallazgos que dan cuenta tanto de recursos disponibles y oportunidades, en términos de articulaciones/relaciones con otros actores, como de funcionamientos (logros) de las experiencias en y desde el Consejo Comunitario en tanto reportan el ejercicio efectivo de sus capacidades de participación en lo que valoran ser y hacer:

"Nosotros llegamos a los encuentros, a los círculos, algunas las conocemos, a otras no, pero es bonito porque desde que entramos allá nos sentimos que somos como hermanas, somos unidas, hay confianza. Donde lo que se habla se queda ahí, no se va a comentar porque puede haber situaciones delicadas y si se necesita que eso sea remitida a alguna instancia, se hace o si se necesita que la persona tenga un apoyo psicológico también lo hemos buscado. Entonces vea que el Consejo Comunitario es lo que hacemos, ayudar a las otras mujeres como a superar o a mitigar un poquito todas las situaciones que se presentan, por ejemplo, un caso que hubo de un maltrato intrafamiliar y era una señora ya mayor, mayor tenía un hermano, tiene un hermano, viven los dos y el hermano sufre de una enfermedad mental y entonces la señora estaba haciendo ahí maltratada y no había encontrado a quien contarle o cómo buscar ayuda. Entonces ya estaba algo complicada la cosa cuando alguien dijo que ella necesitaba ayuda. Entonces desde el Consejo Comunitario de Mujeres se visitó, se le preguntó, se analizó la situación de ella y se le prestó el servicio claro está que, con la ayuda de las instituciones, ¿no? Se le prestó el servicio de ayuda psicológica para ambos y atención al hermano para poder superar y así en muchas otras situaciones también se han ayudado desde el Consejo Comunitario" (Luz Mary, 49 años)

"También participamos, en un proyecto sobre cómo cuidamos la vida, cómo usted cuida la vida con otras mujeres, ayudándoles en la atención psicosocial, definiendo esta mujer necesita esta atención y lo del laboratorio de innovación que tuvimos capacitación en el tema de la formación política, con Fanny y Valeria, que vinieron y también entre nosotras, aprendiendo las cuestiones del Estado, como es participar de las elecciones, presentarse a un cargo, las barreras que tenemos las mujeres" (Paula, 47 años)

"En el 2017 hicimos nuestro primer Plan de Acción, nos ayudó a hacerlo la Vicaria del Sur que siempre está muy pendientes. En el 2018 tuvimos la posibilidad de trabajar con ese plan del 2018, luego tuvimos pandemia y se frenó todo. Pero de ahí en adelante pero ya nosotros estamos capacitados para hacer nuestro propio plan de acción ya tenemos la capacidad, el conocimiento

lo hemos encontrado a medida de la participación, ahí se va dando el fortalecimiento de capacidades, como con el mercado campesino, que recibimos el apoyo de la GIZ (Cooperación Alemana) muy excelente en el tema de rendición de cuentas y la ruta de transparencia." (Lucía, 46 años)

En este segmento del apartado, se reconoce el valor que tiene para las entrevistadas poder llegar a las zonas rurales del municipio y haber logrado incluir a las mujeres de las inspecciones y sean parte del Consejo Comunitario de Mujeres, desarrollen en sus territorios sus propios espacios de encuentro, conversación y apoyo, identifiquen sus necesidades e intereses y aporten a sus comunidades a través de una participación efectiva, representando a las mujeres y poblaciones más apartadas y vulneradas del municipio:

"Hemos logrado que más mujeres entren en la participación, porque ya se ven mujeres participando más en reuniones, en las Juntas de Acción Comunal, en capacitaciones, ya uno mira, hay más mujeres que hombres, cuando se hacen reuniones. En las veredas, cuando se hacen reuniones. "¿Que la vereda es más difícil?" Es más difícil. Por ejemplo, el esposo va a la reunión y la mujer hace tareas de la casa, pero el rol de la mujer como presidenta ya se ha ido como aumentando un poco. La mujer era como para la secretaria, iba para escribir lo que decían los hombres, más no para la presidenta. Y ahora ya es de presidenta. Entonces, ahora que tuvimos los círculos de mujeres en las inspecciones, era tan bonito ver uno a la señora, a las abuelitas. Y que nos digan: "Ay, ustedes, cuando vuelven, cuando vienen, cuando vuelven a hacer estas reuniones". También, había jovencitas o había niñas que caen por allá y ven desde la ventana." (Sandra, 44 años)

"En el año pasado, el Consejo Comunitario, las consejeras eran todas de la cabecera municipal. Teníamos una representación de la mujer rural, pero ella vivía en la cabecera; y lo pudimos lograr con apoyo de la GIZ, hicimos círculos en las inspecciones y las mujeres eligieron a sus representantes. Se modificó el Acuerdo de creación del 2015 y se logró ampliar el Consejo y ahora tenemos representación en todo el municipio" (Lucía, 46 años)

En prácticamente todas las entrevistas, se hizo mención a este funcionamiento que expresa el ejercicio concreto de las capacidades de participación de las mujeres del Consejo Comunitario de San José, a través de la gestión de recursos disponibles, como la presencia en Caquetá de la GIZ (Cooperación Alemana) para generar nuevos relacionamientos y el fortalecimiento constante de sus sostenidas articulaciones con la Vicaría del Sur. Así como pudimos notar en el apartado anterior a este, el aprovechamiento que muchas hicieron del programa "Familias en Acción" para desarrollar sus capacidades de relacionamiento con

otras mujeres, llegar a las casas de sus vecinas y establecer vínculos sororos que las ubicarían como referentes entre mujeres, identificando necesidades y oportunidades para que la creación de un Consejo Comunitario de Mujeres, el primero en Caquetá, sea posible en San José. De la misma manera, a finales del 2022, tras 7 años de existencia, construyeron desde sus experiencias el Consejo Comunitario y desde este espacio, una referencia para armar una verdadera red de apoyos, siendo mujeres que con muy bajos ingresos inciden positivamente en su comunidad desde un espacio al que se le niegan recursos económicos desde el estado colombiano, así y todo, logran alcanzar lo que perciben como el logro más significativo hasta el momento, incluir y reconocer las experiencias de las mujeres de las zonas rurales más vulneradas del municipio, incorporarlas y hacerlas parte de la experiencia del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua.

2.1.4 Otros espacios de participación, sinergias y apoyos. La política tradicional y la ruralidad.

En este apartado se presentan los hallazgos que dan cuenta de las experiencias en otros espacios locales y regionales de participación política de las mujeres representantes del Consejo Comunitario. Se hace hincapié en las evidencias recogidas que den cuenta de oportunidades y funcionamientos alcanzados producto de estos relacionamientos entre espacios que, a su vez, expresan las nociones de *poder desde*, *poder con* y *poder para* (Gaventa, 2006). El análisis se complementa con los hallazgos entorno a limitantes que surgen desde la cultura política y sus estructuras que operan expresando un *poder sobre*, la noción tradicional poder que tomamos de Gaventa (2006) en esta investigación; y por último, se presenta la revisión de fuentes secundarias acerca de las medidas con enfoque de género y los indicadores de seguimiento a la implementación de estas medidas, en relación a los elementos hallados en el trabajo de campo a través de las entrevistas y la observación participante.

Comenzamos entonces por los hallazgos de relacionamientos que evidencian funcionamientos en tanto concretan oportunidades de participación de las mujeres entrevistadas, ampliando sus experiencias e incidencia política local y regional:

"En el 2012 hay una sola mujer concejal, porque por el temor al machismo, pero ahorita ya ve mujeres trabajando fuera de su casa, todos aportamos porque la situación económica cada día es más crítica. Como alcaldesa también estaba muy pendiente de las actividades que realizaba el Consejo Comunitario de Mujeres, luché por hacer el tema de la Casa de la Mujer de Gestión y gracias a Dios el proyecto está aprobado, muy contenta con eso, y el terreno disponible para poder crear la Casa de la Mujer. También se hizo la Política Pública de Mujer, la firmamos en el 2019, quedó aprobada y los compromisos para el grupo." (Carmenza, 44 años)

"Venimos haciendo una fuerte incidencia. Entre 2017 y 2019, pertenecí al Comité Departamental de Equidad de Género. En esos dos años y medio, prácticamente, que participé cada dos meses, una reunión donde se juntaban todas las entidades, a ver que aportaban al tema de la mujer, la fiscalía, la Secretaría de Salud y ahí se trataban temas importantes, y yo me podía también traer como esa visión de que iba pasando a nivel departamental. Yo representaba al sur, a los cinco municipios del sur. Entonces, la Vicaría dijo: "Valparaíso, venga a ustedes, porque no hacen un consejo comunitario, o sea, como en San José". Ellas tenían mesa. De la misma forma en Albania, y venimos acompañando, digamos, haciendo incidencia, también en la mesa de Morelia que van a pasar a hacer Consejo Comunitario también. Entonces, hemos venido como aportando a eso, Belén también hace un tiempo tiene Consejo Comunitario de Mujeres" (Lucía, 46 años)

Las evidencias recogidas en el trabajo de campo, revelan la importancia de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) y el avance de la participación e incidencia de las mujeres aportando a sus comunidades desde estos espacios locales claves para la defensa de los derechos humanos y el desarrollo integral desde cada barrio y vereda en la ruralidad colombiana.

"Por el estudio yo conocí a doña Lucía, que me dijo "ven", porque yo ya venía participando en temas de la comunidad en la Junta de Acción Comunal de la Vereda del Sinaí, en la inspección de Fragueta, en ese tiempo la comunidad se había reducido a muy pocos miembros y yo tomé el cargo como secretaria, otros como presidente y comenzamos a trabajar nuevamente para rescatarla. Fueron tiempos duros, ahí en medio del fuego los azotes al ejército, de los hostigamientos, porque ejército y guerrilla se enfrentaban y quedábamos en medio de la balacera. La guerrilla puso minas al pie de la escuela, llegaba al ejército y se acampaba, mi niña con 10 años iba a la escuela, yo temía que la recluten, que se la lleven. Pues se hizo el Acuerdo de Paz y eso mejoró mucho. Y esa experiencia me sirvió mucho para el Consejo Comunitario, porque ahí se aprende a negociar, porque por un lado está el diálogo con la institucionalidad local y por otro lado está el diálogo con los actores armados. Es hablar con la Alcaldía y también está el afrontar hablar con ellos, las dos cosas tocaba" (Erminda, 34 años)

"A mí me invitan al Consejo estando en la Vicaría, entonces, allá como tocan todos los temas, allá es como una universidad, se ve de todo, entonces me dijeron de participar en el Consejo Comunitario de Mujeres, y una amiga que estaba me invitó, Sandra, que es la presidenta actual. Y yo estaba en la Junta de Acción Comunal del Barrio, si había un conflicto, yo entraba como a mediar y hoy sigo en la Junta, también en la Vicaría, además pasé al Consejo Comunitario y a la Red de Conservación de la Semillas" (Denisse, 61 años)

Las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) son reconocidas como un espacio tradicionalmente conformado por hombres campesinos adultos, que paulatinamente se ha visto enriquecido con la presencia y los aportes de las mujeres, tal como se ha podido observar para el caso en San José del Fragua, en la presentación de los hallazgos del trabajo en campo, a través de las entrevistas y de la observación participante, donde este investigador constató lo que aquí se ha presentado en la voz de las mujeres entrevistadas. Muchas de las que luego constituyeron el Consejo, provenían de la J.A.C y allí hicieron sus primeras experiencias de participación, con logros como frenar el avance de las petroleras o lograr acuerdos con la guerrilla intercediendo por la vida de un vecino. Luego de la conformación del Consejo, muchas de las invitadas fueron identificadas por el trabajo que venían realizando en la Junta de su barrio o vereda. Carmen, la primera alcaldesa, perteneció a la Junta de su barrio y fue la presidenta, Sandra hizo lo propio durante 8 años en su vereda y luego formó y empoderó a su marido para que ocupara su lugar y ella continuó asesorándolo. Las J.A.C, son actores claves, en el desarrollo territorial, la reconstrucción del tejido social y la democracia participativa e incluyente. Otro espacio estratégico en la implementación del Acuerdo de Paz, que tampoco cuenta con recursos propios, y desde el que se expresan funcionamientos entorno a las capacidades de participación política de las mujeres en la ruralidad colombiana.

Otros espacios que las mujeres entrevistadas citan y al que le dan un valor relevante en la percepción de sus experiencias de participación, es el mercado campesino y la RECOCA, reciente espacio departamental de control y veeduría ciudadana, ambos se presentan a continuación y volverán a mencionarse en los apartados finales a propósito del cuidado del medio ambiente, la importancia de la participación en la producción de alimentos propios y las estrategias de seguridad frente a la presencia y accionar de grupos armados en la zona.

"Yo estoy con el Consejo de Mujeres y voy con mi totuma¹⁹, voy con mis semillas, vamos con el ejemplo ahí, para el tema del medioambiente, producción de alimentos, que nada de desechables. Y en el mercado campesino lo que aprendemos en el consejo, las experiencias, las formaciones, que estudiemos la Constitución, aprender a hacer derechos de petición, cuando está una en el mercado campesino y hay una persona, del campo que llega y cuenta que le pasó algo, se le dice venga, vaya tal parte o haga esto y esto, porque uno como que está ahí metido en el cuento. Y cuando hemos tenido visitas, con la Vicaría, que han venido italianos o de otros lados, que vienen a conocer las parcelitas, la forma de cómo estamos implementando la finca amazónica. Entonces, les hemos hablado, acerca del Consejo Comunitario o se sacó el video y donde se hablaba del Consejo Comunitario. Entonces, ahí en ese video, los italianos empezaron a hablar y yo les hablé

¹⁹ La totuma, es una especie de vasija, de origen vegetal, en Colombia, generalmente es el totumo, fruto de un árbol tropical, es parecido a la calabaza, que se cocina y ahueca para convertirlo en recipientes tipo vasijas, vasos y mates en Paraguay, sur de Brasil y noreste de Argentina.

del Consejo Comunitario, el fortalecimiento de las mujeres, entonces ahí se mostró lo del Consejo Comunitario a través de la finca, la visita en la finca" (Sandra, 44 años)

"Están también Leonor Rojas y Doña Denisse y ellas pertenecen al mercado campesino pero también son consejeras y participan en varios espacios por ejemplo, doña Gisela ella participa en todo el tema del intercambio de semillas con la Vicaría del Sur que es un proceso bonito que ellos cuidan, rescatan, hablan mucho de la conservación de las semillas amazónicas, de las semillas criollas, que el cilantro que sea acá, de la cebolla que sea acá...todo ese tipo de cosas ellos los rescatan ellos hacen intercambios, experiencia con otros municipios y una lleva una cosa, la otra intercambia y esa experiencia la comparten en el consejo comunitario; ellas vienen no solamente por el tema de los círculos de mujeres y que conversemos un ratito no, nosotros acá en el Consejo se le da visibilidad a muchas mujeres que están en otros espacios y ayuda también a que sean convocadas a que a partir del proyecto fortalezcan otros espacios o que participen" (Lucía, 46 años)

"Soy la vicepresidenta de la Plataforma de Juventud municipal de San José del Fragua y hago parte de RECOCA (Red de Control Ciudadano Amazónico) una Red a nivel Departamental, de veeduría ciudadana, aprender ejercer el control social, ahí estoy en representación de los jóvenes del municipio San José del Fragua. Somos un equipo, cada municipio, delega una persona. Hay una señora que hace parte del Consejo de la Mujeres de Belén, un compañerito de Paujil, que también representa a los jóvenes, y una persona de Florencia. También participo en el Consejo Comunitario de Mujeres porque mi mamá es una de las integrantes y siempre ha sido un referente para mí y yo siento que los dos espacios de participación se complementan en mí, hay actividades en el Consejo Comunitario de Mujeres, historias que escucha una, entonces como que interiorizo en mí, la analizo y como puedo compartirlo en el grupo de jóvenes para que a estas niñas que tienen mí misma edad no les vaya a pasar lo mismo" (Johana, 22 años)

Finalmente, Juliana, quien fuera responsable de la coordinación de políticas sociales y representante de la administración en el Consejo Comunitario, menciona dos espacios claves en el proceso de paz, con los que las mujeres articularon experiencias desde el Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua:

"Estuve 2 años, 2022 y 2023 como coordinadora de políticas sociales desde la Alcaldía haciendo parte del Consejo Comunitario de Mujeres, los últimos 2 años de la gestión básicamente, en los que se trabajó qué era lo que las mujeres queremos incidir en tal espacio, en tal tema, entonces se hacía la incidencia en el Consejo Territorial de Paz, porque en el Consejo Comunitario están muchas mujeres líderes y es un espacio para todos, entonces elegimos quien va a representarnos

en el Consejo Territorial de paz y en la instancia más grande que es el COMPOS, el Consejo Municipal de Política Social, donde se articulaban todas las acciones y se aprobaban todos los proyectos de las instancias como Consejo Municipal de juventud, el de Mujeres, el territorial de paz, que está doña Paula que ella estuvo participando en Bogotá como líder del Consejo Comunitario estuvo en Bogotá y haciendo incidencia en el Consejo Territorial de Páez entonces fue e hizo incidencia" (Juliana, 29 años)

Para cerrar este apartado y el segundo bloque, se presentan aquellos hallazgos que evidencian condicionantes a la participación de las mujeres desde el poder político tradicional, que históricamente se edificó sobre valores patriarcales determinando que la política es un espacio exclusivamente para hombres y donde las identidades de clase y procedencia parecen pesar más que la interseccionalidad y el enfoque de género entre aquellas mujeres que logran acceder a cargos de representación y comparten espacios al interior de la política. Así lo relatan a continuación Carmenza y Lucía quienes lograron acceder a los cargos de Alcaldesa y Concejal respectivamente. Luego, cerrando el apartado, los hallazgos entorno a la experiencia de Valeria, joven politóloga, lideresa caqueteña, formada en Medellín, que hizo parte de Estamos Listas, el primer movimiento político feminista del país y coordinó la campaña política al senado en el 2022 para el movimiento Estamos Listas en Caquetá.

"Con la experiencia de haber sido promotora de juntas y haber trabajado con las juntas, haber conocido muchas veredas, de ver y conocer la necesidad en el campo y bueno, estos varios amigos se reunieron y me postularon. Hicimos el proceso de por primera vez que haya una mujer en la Alcaldía y no fue fácil. Totalmente cero el apoyo de las mujeres. No me apoyaban las mujeres. Me daban la espalda, me decían que la mujer era para la casa. Eso es para hombres, me decían. Cada vez que me decían eso, yo más me motivaba a seguir luchando por ese proyecto. Y más se iban uniendo hombres apoyándome en este proceso. En la primera campaña tuve mucho más apoyo de los hombres" (Carmenza, 44 años)

"Fui la concejal más votada, yo no venía de la política, me pusieron de relleno, para completar el cupo del 30% de un candidato. Pero mucha gente ya me conocía a mí, a Lucía. Y gané, fui la que más votos sacó. Y como concejal en un municipio rural de sexta categoría, no se gana nada, no se llega ni a un salario mínimo y es por contrato. Entonces la comunidad me invitaba a la vereda, yo me pegué muchas caminadas porque había necesidades, como yo le decía a la gente la única forma de nosotros conocer la necesidad de una comunidad es invitárselo allá, ponernos las botas y nos miramos, ese es el trabajo de un servidor público, ir a pie, porque es cordillera, la gente es muy atenta, la gente cuando era muy cordillera, muy lejos, la gente me sacaba en

bestia, que la comida, que la dormida, entonces la gente del campo es muy agradecida" (Lucía, 46 años)

"Éramos 4 mujeres alcaldesas, de los 16 municipios de Caquetá, con todos los alcaldes fue una buena relación, pero con las mujeres, como que cada una en su trabajo, no había como tanta unión de buscar proyectos para entre todas, por ejemplo, porque me imagino que también a ellas se le hacía difícil en su municipio el hecho de ser mujer también. Algunas no salían del municipio, algunas alcaldesas no iban a una actividad Bogotá si no iba el esposo también" (Carmenza, 44 años)

"También hice parte de la red de alcaldesas, que fue por concurso. Éramos 130 alcaldesas de los más de mil 1000 municipios del país. Se conformó la red, se empezó a votar entre las 130, quienes nos iban a representar y se creó esta red con 18 alcaldesas del país, era por regiones se sacan dos delegadas y unas suplentes. Nos reuníamos con el gobierno nacional para gestionar proyectos para la mujer, donde queríamos que se resaltara más el tema, llevábamos que mire que para las mujeres que apoyen y nunca se aprobaba, ahí quedó y a nivel unión mal, había muchos celos entre mujeres siempre... algunas eran muy solidarias y otras digamos las alcaldesas de capital que con nosotras había como una discriminación por más que todas estaban con el tema de género, de mujeres, era eso de quien es de la ciudad y quienes de la zona rural" (Carmenza, 44 años)

"En el 2011 viví una de las mejores experiencias de mi vida. Yo tenía unos amigos muy queridos, uno había sido concejal de municipio y me dijo: "venga, es que necesitaban una mujer, el candidato que estamos apoyando nosotros, tiene una lista del concejo, pero toca admitir 3 mujeres para completar el 30% del cupo, yo le dije, que iba a hablar con usted para que les sirviera de relleno." Yo le pregunté, si me metía en problemas con eso, me dijo que no, me dieron una guía, me hicieron escribir. Entonces ahí inició mi tema político. Antes de eso, entre 2008 y 2010, vendía ropa, casa a casa. Y fueron prácticamente 3 meses de campaña, yo no tenía mucho conocimiento y yo no estaba como tan interesada en ganar. Pero pues, la gente me eligió y yo dije: "Bueno, gané, pucha, ¿y ahora yo qué hago? Y mi amigo me dijo "tranquila, mi hijita, ¿sabe que? léase la ley 136, donde están las funciones del concejo y ya". Me leí toda la ley, las estructuras del municipio, todo. Y me metí en un mundo diferente al que yo tenía" (Lucía, 46 años)

Estos hallazgos evidencian el carácter excluyente de política tradicional, que intenta dejar afuera de los espacios de poder y de toma de decisiones a las mujeres, más cuando estas no pertenecen a las elites tradicionales, sino que provienen de la ruralidad y su capital político se sostiene en la representación de los intereses de los municipios más pobres y relegados del país. Ahí, incluso, como vimos, las prácticas

excluyentes desde "la política" pueden ser desde otras mujeres, aquellas que, en vez de optar por la sororidad en un ámbito marcadamente machista, eligen segregar a sus pares por "ser del campo".

A continuación, los hallazgos que surgen de los relatos de Valeria, una joven lideresa caqueteña, nacida en Florencia, hija de un matrimonio de profesionales, docentes sindicalistas, formada en Ciencias políticas en Medellín y que luego de completar sus estudios regresó a Florencia, fundó la primer Colectiva Feminista en Caquetá a la que llamaron Yapuranas²⁰. Valeria estuvo a cargo en Caquetá de la campaña política al senado de Estamos Listas, la primer experiencia electoral de un movimiento político feminista en la región. Los hallazgos de esta experiencia, aportan a la comprensión acerca de las limitaciones de apuestas políticas distintas por fuera de los intereses de las estructuras de los partidos políticos tradicionales que se refuerzan en aquellas regiones donde el contrapeso de la participación de los sectores más vulnerados está menos desarrollado, tal es el caso de Caquetá.

"Y para el 2022 asumí la responsabilidad de coordinar la campaña de Estamos listas en Caquetá con la candidatura de Magali Belalcázar una lideresa campesina que había tenido un liderazgo en la plataforma de mujeres, que es también, hasta ese momento, el único espacio de confluencia de mujeres en el Departamento. Fue súper difícil. La experiencia previa estaba en Medellín. Entonces, era como hablarles de que la experiencia previa estaba en una ciudad capital de la región andina, un discurso muy lejano a las personas, también porque el movimiento no tuvo la posibilidad, la capacidad, no se dio, una construcción de un discurso adaptado a este territorio, hablábamos en términos que eran de muy difícil de comprensión, una propuesta amplia, compleja en términos, porque también feminizar la política, feminizar el Estado como eran las banderas de ese momento no es una sola acción, es una serie de acciones, todo un diseño que lo intentábamos comunicar de buenas a primeras, en una primera campaña a nivel nacional en territorios tan dispares" (Valeria, 22 años)

En el relato de Valeria, quien reflexiona acerca del fracaso electoral de Estamos listas en Caquetá, hay pistas que nos ayudan a comprender, desde una experiencia distinta a las que venimos compartiendo de las mujeres del Consejo, elementos que de alguna manera han estado presentes en esta investigación y que, desde esta experiencia inédita de participación política en Caquetá, emergen como evidencias de los condicionantes que existen en la ruralidad colombiana para las mujeres que son parte de espacios y propuestas políticas que apuestan por revertir las lógicas de poder tradicionales:

²⁰ A propósito del nombre, Valeria cuenta: "Era muy importante para nosotras la noción del territorio, por eso empezamos primero con una búsqueda de palabras, de símbolos de este lugar. "Yapurá", que es una palabra que nombra el río Caquetá en lenguas indígenas, también lo llaman así en Brasil, el río Caquetá delimita la frontera del departamento de Caquetá y desemboca después en el río Amazonas. Este río que es súper grande, que es súper lindo y que es muy importante para el departamento, pues se llama Yapurá. Llegamos al término "Yapuranas"

"Por las lógicas clientelares, porque estábamos en un Departamento con pobreza extrema, con baja participación, con alto desempleo y unas prácticas clientelares muy establecidas, muy acomodadas, muy arraigadas. En muchos lugares llegamos con liderazgos que habían hecho parte de redes clientelares, y lo decían: "Yo antes le he trabajado a tal candidato o le he trabajado a tal partido y me decepcionó. Yo le he trabajado, me ha pagado tanto el día, me ha pagado tanto el voto, le he conseguido firmas a tanto, le he llevado cédulas" . Esas son las formas de funcionar de las redes clientelares. Nosotras íbamos a las casas de estos pueblos, a intentar cambiar la forma hacer política y nos encontramos mucha, mucha desconfianza, tanto en nosotras como en la política, hacíamos parte de un fenómeno que es la política y la política no cambia por un solo actor, entonces desconfiaban mucho de la posibilidad de transformación nuestra, nos veían muy ingenuas, nos comunicaban su desconfianza en nuestra posibilidad real de cumplir con nuestra palabra. Entonces, como que, en medio de tantas excepciones, no logramos establecer esa confianza, en que, efectivamente, lo podemos hacer distinto. (Valeria, 26 años)

"En Caquetá con la experiencia de la campaña de Estamos Listas, logramos algo muy interesante y es que varias mujeres hicieran un primer ejercicio de participación política, eso fue súper importante, súper lindo, motivador a mil, pues ver a chicas que por primera vez expresaban su opinión política y hablaban con otras personas de política. Creo que eso es histórico, total, que estas chicas, hablando de política con otras mujeres principalmente, pero también con hombres, fue súper especial, fue súper lindo enseñarles de política porque además teníamos como una forma de aprendizaje interno del movimiento, que es como transmitir el discurso a ellas para que ellas lo puedan retransmitir, eso fue lo más importante que yo encuentro de la campaña en Caquetá y es la posibilidad de formar a otras mujeres en eso, que es comunicación política y en campaña, poderles llevar unos términos a ellas que pudieran comunicar y de los que se pudieran convencer. Eso fue lo más importante. Estamos Listas no recibió el financiamiento que debía y eso implicó que también nos quedábamos sin búhas en Caquetá, porque nos quedamos sin plata. Algunas de las compañeras donaron su trabajo, especialmente el último día, haciendo presencia acerca de los puestos de votación, e instruyéndose como veedoras, que es una figura como de control ciudadano a la jornada electoral. Eso fue muy importante" (Valeria, 26 años)

Como lideresa caqueteña y politóloga con experiencia en campañas políticas, Valeria hizo parte de una de las experiencias de formación política que tuvieron las mujeres del Consejo Comunitario de San José del Fragua, en el marco de un proyecto de innovación social apoyado por la cooperación alemana, experiencia que fue mencionada brevemente a propósito de los logros obtenidos a partir de los relacionamientos con otros actores. Los hallazgos que a continuación se presentan, reúnen elementos que enriquecen el análisis y la comprensión acerca del contexto, los condicionantes y las capacidades de las mujeres del Consejo Comunitario de San José, desde la mirada y experiencia de una mujer joven lideresa caqueteña:

"La experiencia que tuve con el Consejo Comunitario de Mujeres de San José del fragua fue previo a la contienda electoral de 2023 de elecciones de autoridades territoriales. Una oportunidad o la posibilidad de formar a mujeres que tenían interés de participar en la contienda electoral como candidatas, que eran líderes comunitarias de diferentes corregimientos, inspecciones rurales de San José del fragua. Iniciamos con las condiciones de la participación política en el Estado colombiano, explicarles la contienda electoral, cómo funciona la participación política en Colombia, luego tuvimos un ejercicio creativo en el que hacían una presentación como candidatas, qué valores defenderían, creando como la marca propia con cuestiones políticas y estéticas, que marcarían la diferencia dentro de la contienda electoral, era en equipo y esa candidata representaba al equipo. En general tenían muy en claro las problemáticas de sus comunidades y también tenían claro qué hacer, muchas, gracias por estar o haber pasado por un lugar de participación política como una Junta de Acción Comunal, estaban informadas, con mucha claridad frente a lo que querían hacer, para quienes lo querían hacer y con quiénes lo querían hacer. Había una muy fuerte vocación, deseo e interés" (Valeria, 29 años)

"Para estas mujeres puede ser inalcanzable realizar una campaña, ser candidatas, hablamos de mujeres trabajadoras o pues cuidadoras sin trabajo no remunerado, hablamos de mujeres campesinas, hablamos de mujeres que venden productos de revista como su único ingreso, con imitaciones económicas, incluso de ingresos propios, es casi imposible financiar sus campañas, además fue la primera vez que lo escuchaban y fue como una bomba de información que les explotó un poco en la cara y esta clase de ejercicios que son informativos, que son pedagógicos, como saber del Estado colombiano, es una cuestión cívica antes que una cuestión de participación política que se observa como necesaria para el fortalecimiento de todo tipo de liderazgos." (Valeria, 29 años)

2.1.5 Grupos armados, economías ilegales y convivencia.

En este apartado, se recuperan evidencias entorno a las dinámicas de grupos armados con presencia en el territorio, las actividades relacionadas con las economías ilegales y de qué manera logran convivir como comunidad, cuáles son los costos, cuáles los desafíos, desde la percepción y conocimiento directo de las mujeres entrevistadas.

"Mi esposo vivía del trabajo de la finca, que en nuestro municipio incluye la coca, porque realmente es a la economía. Y ahí las FARC también administraban eso. Claro, ellos cobraban vacuna y fuera de eso también la compraban, por decir, imponían el precio. Ellos eran casi los patronos de la vereda, tocaba rendirle cuentas. Dar informes de lo que sucedió. Gran parte de la economía era basada en la coca. El tema agrícola era para consumo de la misma familia, plátano, yuca, maíz. La ganadería en ese tiempo muy poco. Y yo estaba en la Junta de Acción Comunal de la vereda y venían y había que rendirles cuentas de todo. Yo ahí tenía que tomar nota, claro, las reuniones eran que aparezcan ellos directamente, pongan sus órdenes, armados, al medio de una escuela, en un salón y con 15, 16 personas por fuera, armadas, rodeando la escuela y adentro toda la comunidad, suprimida. Y eso hasta no hace mucho, eh, 2015, ahora está más tranquilo que antes, pero se está poniendo feo otra vez" (Ermina, 34 años)

"Fue muy complicado el tema de seguridad, estábamos en campaña (2019) y ya no podía ir a todas las veredas, estuve amenazada, me colocaron una persona de primera compañía de la U. N. P.²¹, porque me amenazaron para que me retirara en el proceso político, por ser mujer, los otros candidatos no fueron amenazados, yo no pude mucho ir a las veredas como lo estaba haciendo en el proceso, pero pues ya había hecho todo ese recorrido en los otros años, en la campaña anterior y ya en el 2019 me tocó estar más aquí en el pueblo, más pendiente del tema de mi seguridad, porque pues yo estaba creciendo mucho en el tema político y decían que no, porque era una mujer" (Carmenza, 44 años)

Los hallazgos presentados, dan cuenta de la persistencia de lógicas que podrían entenderse como parte del conflicto armado que duró más de 50 años en Colombia, afectando a 4 generaciones. Por lo que las violencias actuales no pueden abordarse de manera aislada sino que se corresponden y deben ser entendidas, en el marco de un abanico de violencias que las anteceden y que los grupos armados sostienen y amplifican, como las condiciones de pobreza multidimensional de la ruralidad que fueron mencionadas en esta investigación de la mano de la DIAN (2023) que dan cuenta de la violencia estructural que afecta al campesinado en Colombia y la violencias machistas en contextos culturales donde la mujer no está para tomar decisiones sino para cumplir con ciertos roles que no son los de participar en política.

²¹ La U. N. P. es la Unidad Nacional de Protección, creada en el 2011 y adscripta al Ministerio del Interior, es una entidad de protección y escolta a quienes determine el Gobierno Nacional.

"Los gobiernos son los que han alimentado el narcotráfico y vienen a pegarle al campesino como si tuviera la culpa. En Yurayaco que se produzca alimento bajaría el tema del narcotráfico y ya prácticamente ha bajado, empezó a mermar, porque gracias a Dios ahora no vienen a atacar al campesino por la coca, sino que se le dio duro a la cabeza del narcotráfico y por eso la coca hoy no es tanto negocio. Entonces si alguien quisiera ponerse como negocio en realidad le conviene hacer otra cosa, yo, por lo menos ya con mi marido estoy en otras asociaciones, estoy en otro caminar, en otros proyectos de ganaderos, me salieron cinco novillas inseminadas ya con toros de raza. Como le digo yo a él, llegó a la hora de acabar eso porque prácticamente la coca no nos está dando a nosotros nada, nos está dando gastos, no nos está dando ganancia. A nosotros antes nos dejaba ganancia y ahorrábamos, ahora ya no queda ni para ahorrarles, usted cogió el corte y se quedó otra vez limpio. Pero digo yo vea algo que hizo ese gobierno y que tenía toda la razón, que yo siempre lo he dicho y es que los mismos gobiernos son los que le han dado el apogeo al narcotráfico y con este presidente le dio a la cabeza y "pucha" quiere sacar a los corruptos y narcotraficantes en el mismo gobierno. Claro al acabar eso, la plata no llega, el precio de la coca disminuyó, la producción de coca disminuyó, y la idea es abrir otras actividades legales" (Antonia, 54 años)

"El tema de seguridad, ejemplo, de que nos han enseñado que no coloquemos por las redes sociales exactamente en qué lugar estamos. O subir fotos que nos indique estamos en tal lado. Ejemplo, ahorita que estamos con usted, en este sitio tan bonito, nadie sabe dónde estamos, solo ciertas personas que por protección uno le dice "voy para tal lado", pero a todo el mundo no le vamos a decir dónde vamos a estar, lo mismo con las redes y el teléfono, es por seguridad personal de cada una de las líderes, eso es con la RECOCA a nivel departamental que estamos haciendo veeduría ¿Vio?, somos varias organizaciones de 9 municipios hasta ahora, se está formando. Y tiene que ver también con que las cosas están un poquito más difíciles otra vez, porque es que somos organizaciones que estamos vigilando, estamos reclamando para un bien de la sociedad, ¿No? Para un bien común de todos. No personal, sino un bien común. Entonces, todos esos líderes corren peligro" (Luy Mary, 49 años)

"Ahora ya hay otros grupos armados, siempre surgiendo de los cultivos ilícitos, de eso ellos se sustentan, del tema de la coca. Y a raíz de eso, ellos llegan, ponen reglas. Pues ya no es tan estricto como las antiguas FARC. Estos simplemente llegan y toman y montan un panfleto, mandan, andan como "Pedro por su casa". Un panfleto con el horario de la entrada, de salida, de que menores de edad no quieren ver en las discotecas, de que no quieren ver mariguaneros y si alguien no cumple, pues, fácilmente los pueden castigar, los pueden masacrar. En el momento son los que tienen el control de la zona sur. Hoy pedí permiso, aviso que voy a llegar más tarde"

con mi marido y mi madre y yo le aviso a mi hermana y ella va y le informa a un señor y le notifican" (Ermindia, 34 años)

Tal como lo expresa Ermindia en este extracto, las capacidades centrales (Nussbaum, 2009) que mencionábamos en los apartados iniciales, en relación a posibilidad concreta y básica de moverse y trasladarse sin impedimentos, está siendo limitada bajo amenaza de muerte. En la entrevista con Ermindia, ella tuvo que irse luego del llamado de su hermana que estaba esperándola en la inspección donde viven y yo, tuve que postergar mi regreso a la ciudad de Florencia y buscar alojamiento en San José, porque se me aconsejó, de manera terminante, no buscar ningún vehículo ni salir del pueblo sino hasta la mañana del día siguiente, a pesar de que se trata de un recorrido de 60 kilómetros que se transitan en 70 minutos.

Como podemos apreciar, el presente en las zonas rurales como San José del Fragua, debe comprenderse bajo la complejidad en la que anidan los procesos históricos en las sociedades, cimentando durante décadas formas de ser y hacer. Como hemos visto, existen evidencias de que el Acuerdo de Paz, generó ciertas condiciones para que el proceso de paz pueda verse expresado, por ejemplo, en el avance de experiencias de participación política protagonizadas por mujeres, tal es el caso de esta investigación.

No obstante, el proceso de paz, implica entenderse, como lo hemos visto a través de las experiencias de las mujeres de esta investigación, en un camino de constantes desafíos, con avances coyunturales y retrocesos que muchas veces obedecen a la fuerza misma de una historia que no se transforma de la noche a la mañana. Más cuando sobre los territorios operan en una doble vía las lógicas que imponen desde el poder centralizado las elites que históricamente han gobernado Colombia y en los territorios rurales las de los grupos armados criminales que, como hace unos años, vuelven a ejercer un control territorial donde, la movilidad, el encuentro y la participación comunitaria, expresiones del desarrollo democrático de una sociedad y que le permiten a esta, encontrar fortalezas propias, está directamente prohibido, como si se tratase de dictaduras regionales en plena democracia formal central:

"La policía no sale a la parte rural, aunque le corresponde, la parte rural no tiene control ni se hace cargo de la parte rural no por allá porque por el tema de seguridad. Si es una cuestión salud es la comunidad la tiene que sacar a la persona, porque a toda la zona rural, no entra nadie, un día hice una actividad con niños y niñas, y el ejército iba a participar, entonces nos tocó que uno se vistiera todo de payaso, para poder ingresar y hacer la actividad, si descubrían que era del ejército corría serio peligro él y yo que lo llevé, y eso fue el año pasado, 2022 ahora está peor, es que estamos como volviendo a las épocas de antes entonces pues uno se queda muy quieto en el lugar donde está" (Juliana, 29 años)

"Aquí estamos otra vez, en una zona de fuego, es a media hora de San José y a 5 minutos de los portales del Fragua, claro, muy turístico todo y, sin embargo, sí, hay presencia de grupo armado, de varios que se disputan entre ellos, dos: lo que es la disidencia de la FARC y están los comandos de fronteras. Hace un mes tuvimos una reunión que estamos armando la Asociación y nos reunimos en el parque central y la gente se desparpajó porque cuando miramos, entraron con fusiles en moto con pasamontaña, todos armados, ese comando de frontera es lo que le llaman Los Sinaloa. Son personas que se han organizado para tomar el control de la ruta del narcotráfico, es todo por manejar lo de la coca, entonces están en una disputa entre unos y otros. En la reunión hicimos una asamblea en el parque y cuando miramos entraron motorizados con pasamontaña y entonces no quedó nadie en las calles. Todo mundo se escondió, no quedó nadie, quedamos una señora, rogando a Dios, porque habían dicho que no querían ver un grupo de más de 5 personas, que si habían más de 5 personas los pelaban a todos, los mataban a todos los que estuvieran reunidos. Ahí mandaron la señal de que no querían que la gente se reúna" (Antonia, 54 años)

Los hallazgos de este apartado, nos proporcionan elementos para caracterizar este presente en tensión, entre la persistencia del conflicto armado, el control territorial por el narcotráfico y la minería ilegal, y las estrategias comunitarias de seguridad, autoprotección y cuidado, combinadas con acciones del gobierno nacional. No obstante, las situaciones de orden público que se identificaron a través de estas entrevistas, dan cuenta de un escenario que está muy lejos de brindar las condiciones necesarias para que las experiencias de participación se puedan articular y logren ser parte de las prácticas reconocidas y valoradas en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz, desde el nivel nacional. Esta interpretación surge del análisis de las evidencias empíricas recogidas en campo, sobre todo en las inspecciones de la zona rural, como las de Yurayaco y Fragüita (Antonia) y Sabaleta (Ermindia).²²

Para finalizar, se recuperan y ponen en diálogo con estos hallazgos, fuentes secundarias de la revisión documental en donde se encuentran las medidas de género incorporadas a los puntos 1 y 2 seleccionadas para esta investigación y los iniciativas locales del PDET para San José del Fragua, impulsadas por la comunidad de San José, a fin de aportar un análisis crítico de la información disponible de la implementación del Acuerdo de Paz, en relación a las evidencias empíricas recogidas tras el trabajo de campo, la observación y las entrevistas a las mujeres caqueteñas.

²² Lo mismo que para Puerto Bello, inspección de las más aisladas a pesar de su aparente proximidad con la cabecera municipal, donde se disputan el control territorial el Frente Carolina Ramírez formados por disidencias de las FARC y el Comando de Fronteras, constituido por disidencias de las FARC junto a los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en constantes enfrentamientos armados por el manejo del narcotráfico en el sur de Colombia (Caquetá, Putumayo y Amazonas)

La revisión documental se hizo a partir de las 12 medidas de género seleccionadas en relación a los puntos 1 y 2 del Acuerdo de Paz, incorporadas en este documento en la (ir a) **Tabla 3.** , donde se hallaron evidencias empíricas de avances parciales en las siguientes 3 medidas:

5. Promoción de la participación de las mujeres en los Consejos Territoriales.

4. Incorporación de las dificultades específicas de las mujeres en el informe de la Misión Electoral para la reforma del régimen y de la organización electoral Misión Electoral Especial.

7. Inscripción, por parte de organizaciones de mujeres, de candidatos/as para la conformación de 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz de zonas especialmente afectadas por el conflicto, el abandono y la débil presencia institucional.

De las demás medidas no se reporta información acerca de su estado de implementación, en tal sentido destacar, por su amplitud y alcance, la falta de información acerca de la medida 3 del Punto 1, "Reforma rural integral" y la medida 8 del punto 2 "Participación Política".

3. Presencia representativa de las mujeres rurales y sus organizaciones en las instancias que se establezcan en los distintos niveles territoriales para garantizar la participación ciudadana en desarrollo de lo acordado en la RRI, para: Definir las prioridades en la implementación de los planes nacionales en el territorio; asegurar la participación comunitaria en la ejecución de las obras y su mantenimiento; y establecer mecanismos de seguimiento y veeduría de los proyectos.

8. Promoción de la participación política y ciudadana de la mujer, a través de las siguientes acciones: • Incorporación del enfoque de género en la implementación de todo el punto 2. • Diseño y adopción de medidas para fortalecer la participación y el liderazgo de la mujer. • Adopción de medidas para garantizar la representación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de todas las instancias a que se refiere el acuerdo sobre el Punto 2; así como medidas para la participación equilibrada y el protagonismo de las mujeres dentro de organizaciones y movimientos sociales y partidos políticos. • Puesta en marcha de programas de formación sobre derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de las mujeres.

• Fortalecimiento del cumplimiento de los compromisos y normas internacionales y nacionales en materia de participación política y ciudadana de las mujeres.

En lo que respecta a la revisión de los 11 indicadores de seguimiento seleccionados del Informe de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, en su balance 2017-2022 y presentados en la (ir a) **Tabla 3.**, a través de las evidencias empíricas recogidas en el trabajo de campo, se reportan avances parciales solo en el siguiente indicador, que se corresponde con el punto 2 "Participación Política".

B.G.2. Mecanismos de control y veedurías ciudadanas que se prevean con participación de mujeres, implementados.

Al tiempo que es para destacar que varios indicadores implicaban para su cumplimiento, la sola elaboración de un documento diagnóstico (B.G.9) o la actualización de una página Web, la ejecución de un número determinado de capacitaciones virtuales y sin embargo no hay reportes de avances, mientras que otros como el B.G.1 Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la Política (SISEP) tienen una definición y alcance muy amplio para darle un correcto seguimiento y el reporte solo indica el avance en la realización de un documento diagnóstico.

2.1.6 La defensa del territorio, el cuidado de la vida y la participación de niñas y niños.

En este último apartado, los hallazgos nos acercan a un presente de experiencias de participación política con especial interés por el cuidado de la vida y del medioambiente, la defensa del territorio y la incorporación de niños y especialmente niñas, a los procesos de participación política del Consejo Comunitario de Mujeres. Estos elementos guardan estrecha relación con espacios como el Comité por el agua y la vida, el ya mencionado Mercado Campesino, la Red de conservacionistas de Semillas Nativas Amazónicas y los procesos de veeduría y control ciudadano a nivel departamental a través de la RECOCA y asociaciones civiles como Defensa Civil y la Fundación Mujer Líder por la Amazonia:

"Aquí hay dos asociaciones y el Cabildo indígena del pueblo Inga y nos reunimos para meter un solo proyecto grande; yo cuando fui concejal les ayudé a legalizar la Asociación del Cabildo y la idea es que con todas las otras asociaciones nos convoquemos para trabajar todas en un bien común, esa es la idea mía, aquí en Yurayaco. Hay necesidades para el bien común, cosas en las que nos ponemos de acuerdo, la soberanía alimentaria es una de ellas. Porque es muy importante. Es lo más importante casi, poder producir nuestros propios alimentos. Y consumirlos. Y para la venta; el mercado campesino, está para eso. Porque hay gente que vive más que todo cerca de la vía, entonces la idea es que en Florencia hay personas que compran la producción campesina y los turistas, los que vienen acá a los portales del Fragua en Fraguaita, los que vienen al Malecón en San José. Entonces el mismo turista viene y le compra el campesino." (Antonia, 54 años)

"Mi forma de pensar ha cambiado y para bien, por ejemplo, el tema social a mí no me interesaba, tema medio ambiente normal uno trata de cuidar, pero no era como apegada al tema del medio ambiente lo digo porque también soy ambientalista, soy voluntaria de la Defensa Civil hace muchos años y uno de los pilares de la Defensa Civil es cuidar el medio ambiente y pertenezco a

la Comisión por la vida del agua, que nació en el 2013 a raíz de un proceso que adelantó mucho la Vicaría del Sur" (Lucía 46 años)

"Acá en San José las tierras tienen oro y también tienen sembrado coca y están las mejores tierras para producir, hay esmeraldas, acá también mire, y carbón está la piedra para moler. Aquí todo el mundo tiene su finca con un cañito²³ con oro, en toda parte. Y eso lo están queriendo controlar ellos, toca darles tajada, un impuesto, aunque sea la tierra de uno. Ahora estamos sobreviviendo a un cambio, que hacía falta hace muchos años en este país y es que los cambios no van a ser fáciles, va a ser duro, porque el campesino lo ha notado, hemos notado el cambio ¿y que quiere hacer el gobierno? Devolverle al campesino la tierra, para que produzca proyectos productivos y para eso hay que organizarse y creo que la gente no ha entendido que para nosotros poder acceder a eso tenemos que organizarnos. Yo tengo ganas de organizar la Asociación de Jóvenes Ambientalistas porque el medio ambiente es algo muy importante que nosotros tenemos que cuidar, estamos acabando con nuestro ecosistema, con el paraíso que mi Dios nos dio"
(Antonia, 54 años)

Las evidencias recogidas en campo, indican que las experiencias ligadas al cuidado del medioambiente y la vida, revisten de un particular valor e interés no solo para las lideresas que fueron entrevistadas para esta investigación, sino que son elementos que logran captar gran parte del interés social de la comunidad de San José del Fragua. Por fuera de los hallazgos presentados, quedaron varios relatos que hacían referencia a encuentros de carácter socioambiental, como jornadas de limpieza del río Fragua Chorroso y de sus playas, que generaban gran interés y reunían un gran número de familias que pasaban todo el día, trabajando en equipos. De la misma manera, se hallaron y se presentan situaciones en las que la comunidad se organiza y reúne para defender el territorio del ingreso de camiones con maquinaria pesada pertenecientes a empresas multinacionales que, escoltados por el ejército, intentan sin éxito, entrar a determinadas zonas y desarrollar actividades extractivas que la comunidad organizada impide, arriesgando incluso sus vidas:

"Además del Consejo, también hago parte de la Vicaría del Sur. Yo soy catequista y entonces desde la Vicaría del Sur lo impulsan mucho a uno para prepararse también, para en la fe, en dar un buen ejemplo, en servir a la comunidad, a la sociedad, a ser útil, a cuidar la naturaleza. Todo va de la mano, los animales, todos los que tienen que ver con el medio ambiente. Tenemos encuentros en Morelia, con varios municipios, como es Valparaíso, Morelia, Belén, San José y de las

²³ Se le dice caño, o cañito, es un curso de agua, que baja de la montaña como brazo de un río, técnicamente sería un arroyo, porque un caño es de agua marina, pero en la ruralidad colombiana es indistinto y no se utiliza la palabra arroyo, sino caño, aunque, como es el caso, sea de agua dulce y no desemboque en el mar.

inspecciones de San José van varias personas. Allá nos capacitan en cómo debemos defender el agua, el territorio, cómo conservar las huertas, las fincas. En cada encuentro son temas diferentes, pero va a unido con la fe, textos bíblicos, el cuidado de la naturaleza y de las personas, va de la mano, se ha hecho salida o incidencias, plantones, para defender territorios donde quieren llegar la minería o donde quieren entrar la petrolera. Entonces nos unimos todos los que participamos en la Vicaría y se sale y se hace presencia, como una manifestación, se ha hecho en Solita, se defiende el territorio, de las multinacionales. Y hay muchas personas que están muy bien preparadas para resistir y ponerse de frente a defender nuestro territorio" (Luz Mary, 49 años)

La producción propia de alimentos para lograr la soberanía alimentaria, es otra de las prácticas que generan un gran consenso y reúnen a decenas de familias en actividades como la instalación de huertas y viveros comunitarios, el establecimiento de pequeñas unidades productivas por hogar para la crianza de animales de granja (gallinas, cerdos, patos), la piscicultura y la producción de panela y queso, son ejemplos de experiencias de participación de carácter productivo a las que cada vez más mujeres y familias se vuelcan. El interés generalizado y la necesidad de producir dado el contexto de aislamiento con respecto a las rutas de comercio nacional, sumado a un elevado grado de conocimiento y conciencia medioambiental y a la posibilidad de que estas "industrias" se vuelvan opciones viables que debiliten a las economías ilegales, junto al creciente apoyo técnico y financiero de las agencias de cooperación internacional presentes en la región, son elementos que se hallaron en las visitas a campo durante esta investigación y de los que da cuenta, de manera sucinta, Antonia en su relato:

"Nosotros con la ACNUR²⁴ estamos luchando para que nos den tierra para producir, una parcela de cinco hectáreas donde yo pueda tener mi proyecto de piscicultura para consumo personal y para vender a la comunidad; de avicultura, lo que son gallinas de corral, para vender huevos que son un buen sustento, uno vende, come, la piscicultura vende, come. Lo que es mi plátano, mi yuca pa consumo y para la venta, poder tener cinco vacas, para la leche, para el quesito, yo no hablo de extensión. Lastimosamente hay gente que tiene tanta tierra y no trabaja. Entonces juntándose con otro es más fácil de conseguir que sola y el Consejo Comunitario sirve para eso, para ser una sola voz y hacernos escuchar, para que el gobierno nos atienda prácticamente para ser escuchados" (Antonia, 54 años)

24 ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida.

Para finalizar, se presentan una serie de hallazgos que evidencian especial interés en todas las entrevistadas que hacen parte del Consejo Comunitario de Mujeres: la inclusión de niños y especialmente niñas, a los procesos de participación comunitarias, que las infancias sean parte de las conversaciones y aprendizajes entorno al autocuidado, la autoestima y la construcción de relaciones libres de violencias:

"También estamos luchando y mirando cómo implementamos los círculos de mujeres con las niñas de 9 a 14 años. Esa es la meta. Ya hay algunas que ya participan y conocen, queremos desde esa edad que se sumen. Desde la infancia es mejor. Enseñarles temas, digamos, como valores, emociones, autoestima. Entonces tenemos que empezar a hablarles y a inculcarles a decirles" (Luz Mary, 49 años)

"Con mi marido para ir a las reuniones, al principio pasaba que ya empezaba una a salir mucho y entonces decía: "¿Para dónde va tan arreglada?". Entonces yo lo invitaba para que se sume y él se venía y me acompañaba. Él se daba cuenta de las reuniones como era y ya había una construcción de confianza. Pero hay casos de mujeres en que, todavía...el marido... digamos la pellizca, la... bueno, la golpea, sí. Entonces veíamos el violentrómetro. Y mi hijo que participa, él va viendo también como hombrecito. Me ha visto decirle a una vecina que no se deje atropellar, que ella se debe hacer respetar y que es un ejemplo para las niñas y también los niños de que entonces, él es su esposo, pero tampoco le debe faltar el respeto. Si él le pelea, no, no se deje". Y con mi hijo, "Mami, ¿qué tiene para hacer?" Nuestro hijo ya está educado en eso y a eso le vamos a hacer mucho el año que viene (por este 2024) vamos a hacer proyectos con la Fundación Mujer Líder por la Amazonía a ver si nos apoyan con talleres, con círculos con las niñas y los niños, así van tomando ejemplo, como vienen haciendo cuando los traemos a las reuniones, pero que sea orientado para ellos" (Paula 47 años)

"Y esas son cuestiones de los valores y del cuidado y todas esas cosas que hablamos en el Consejo de Comunitario. Y en la Vicaría también. Entonces uno se va encaminando mejor y va cogiendo como un camino más sabio. Y me dicen "Denisse, váyase para el campo y enséñeles a las niñas y a las señoras", lo que usted sabe. Entonces eso es lo que yo hago como consejera. Porque yo no sé mucho de hablar y dar charlas, pero yo cojo un grupo, niñas y señoras mayores, y les muestro las semillas, les enseño a trabajar la tierra, y ellas empiezan a hacerle y así se van conociendo, como entre abuelas y nietas, y eso es bueno, porque ahí se inculcan valores que no son los de antes, los machistas porque la cosa cambió, pero las niñas te tienen que cuidar, tienen que quererse, no dejarse maltratar, no quedar embarazadas de tan jovencitas, eso es lo que queremos" (Denisse, 61 años)

En estos fragmentos, se destacan elementos que fueron parte de las evidencias empíricas recogidas en el trabajo de campo a través de la observación participante: en cada reunión y encuentro, se identificó como necesario y deseable que los hijos e hijas que estaban presentes, no estén solo "acompañándolas" a ellas, sino que se pudieran planificar actividades, que su presencia tuviese un sentido, que las niñas y niños encuentren motivación en asistir y ser parte de los encuentros del Consejo Comunitario a la vez que pudiesen estar aprendiendo algo que les sea útil. Estos aprendizajes, se situaban, tal como acabamos de compartir, alrededor de temáticas vinculadas a la comunicación no violenta, el aseo y cuidado personal, el buen trato y la amabilidad, el adopción y el reparto de tareas de domésticas, el buen uso del tiempo de ocio: reemplazar pantallas por la lectura, los deportes y los juegos en ambientes abiertos. Todos estos son elementos que las mujeres consideran valiosos en y para la educación de las generaciones de niños y niñas y que proyectan poder incorporar con mayores niveles de organización al cotidiano de experiencias de participación política en y desde el Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua.

2.2 Consideraciones finales.

Al volver sobre las preguntas de partida y los objetivos planteados para esta investigación, surgen ciertas consideraciones acerca del proceso de investigación, lo que quedó en el camino y no fue incorporado, las decisiones tomadas acerca de los rumbos que debía tomar este proceso, qué hacer frente a tanta información y que hacer frente los vacíos de información. Eso desde lo personal. En los términos de Eliseo Verón (1993) desde las condiciones materiales de producción.

En un breve repaso mencionar que, como seguramente suceda con muchas investigaciones sociales mayormente cualitativas, comencé por aquello que conocía y me topé una y otra vez con la trampa de hacerme preguntas para las que ya tenía respuestas, por lo que el trabajo de investigar, conocer y aportar algo nuevo al tema carecía de sentido, una y otra vez, me chocaba con la ausencia de un problema que exigiese una investigación, a cambio, cualquier planteo se resolvía, al menos en mi cabeza. Y ese era el problema. Creer que conocemos, creer que sabemos.

Elaboré la mitad del documento y cuando salí a realizar el trabajo de campo, decidí olvidarme de todo, abrimme a la escucha, orientar a penas una conversación para no transitar toda una tarde de una anécdota a otra, aunque incluso a veces, dejé que eso fluyera y salieron elementos que nunca hubiese imaginado, que a priori no consideraba encontrarme. El trabajo así asumido frente a lo que las mujeres valoraban de sus experiencias de participación en y desde el Consejo Comunitario, exigía ajustes constantes para no perder el rumbo, la dirección de mi exploración. El desafío se convirtió en apropiarme cada vez más de

mi proceso de investigación, generando las condiciones para que emerjan, de verdad, las percepciones, los conocimientos y la experiencia de las mujeres entorno a su participación política en San José.

Y todo esto tuvo sentido, considero que el trabajo de investigación reviste coherencia entre las preguntas, los objetivos y los hallazgos que resultaron del trabajo de campo y la revisión documental. No se pretende sostener ninguna posición acerca de las experiencias, relacionamientos y procesos que aquí se comparten. O sí. Que la quizás, primera condición necesaria para ejercer nuestras capacidades de ser y hacer, no surge de la explicación y menos de la imposición, sino de la pregunta y la apertura a la escucha, a la disposición epistemológica que acontezca aquello que la otra persona tiene para decir acerca de lo que le parece importante. Basta con acordar ciertos márgenes para no perdernos y que el ejercicio tenga sentido, para ambos, aunque a veces, seguramente las más de las veces, no tenga exactamente el mismo sentido. Claramente el sentido estará orientado de acuerdo a los fines y el punto de acuerdo fueron los objetivos.

Fueron muchas horas de entrevistas y casi quinientas páginas de transcripciones. Todo un trabajo arqueológico. Lo verdaderamente difícil estuvo y está, en los mecanismos de poder que operan desde ciertos actores. Difícil el tema de la seguridad, de los grupos armados, porque yo me iba, pero las mujeres viven ahí. Las prácticas de cuidado y protección se extremaron con cada viaje y a pesar de que este investigador conoce el territorio, podría decirse que, en temas de logística y comunicación en contextos de conflicto armado, cursé otra maestría en paralelo. También muy difícil la revisión documental, el Estado colombiano, tan ausente a la hora de garantizar efectivamente derechos, es a la vez, una máquina de producir incesantemente leyes, normas, decretos, de crear oficinas, reglamentos, entidades. Es como un monstruo con una cabeza gigante y pesada, un cuerpito pequeño y unas extremidades minúsculas. Quizás ese desbalance sea el que le hace tan difícil llegar de manera efectiva a donde debería estar, quizás por eso, cada tanto, cae violentamente con todo su peso sobre los territorios a donde debería llegar sin hacer tanto ruido, a escuchar y tratar de resolver. No tiene dominio sobre sí mismo y eso en la ruralidad se nota.

Para cerrar, ahora desde las condiciones de recepción, creo que esta investigación cumplió con los objetivos que se había planteado, este investigador que conocía bastante bien el tema y las problemáticas, siente que este documento enriquece la comprensión del proceso de paz en Colombia, que logra expresar los condicionantes, recursos, oportunidades y logros de un grupo de mujeres rurales de un pequeño pueblo en el sur amazónico de Colombia que en medio de la pobreza y el conflicto armado hacen comunidad.

Creo que las evidencias empíricas recogidas dan cuenta de las condiciones y el papel de las mujeres rurales en el proceso de paz y en la implementación de las medidas de género del Acuerdo, a pesar de no haber hallado la suficiente información acerca del avance de estas medidas. Aquí están las historias de vida y las experiencias de participación política de las mujeres del Consejo Comunitario de Mujeres de San José del Fragua, Caquetá. Me animo a afirmar, que el lector las encontrará útiles si se pregunta qué pasa en la ruralidad Colombiana con el Acuerdo de Paz, cómo viven las comunidades, de qué manera participan, hacen o reconstruyen el tejido social dañado tras más de 50 años del conflicto armado.

Muchas personas que me ayudaron a sostener esta investigación en este año y medio, comenzaron a interesarse por lo que pasa en esta región tan aislada del mundo. Así que creo que esta investigación puede aportar y enriquecer el conocimiento de nuestra Latinoamérica. Al menos estoy casi seguro de que estas experiencias nos permiten acercarnos con un poco más de conocimiento a la realidad de millones de mujeres y familias de la ruralidad colombiana que, con los matices y las particularidades de cada región, han sufrido y aún sufren, un sin fin de violencias y desigualdades y que también generan una y otra vez, condiciones para el desarrollo de la paz y de una vida digna, en armonía con toda la vida.

Contrastes deja esta investigación, ciertos hallazgos para llenarse de esperanza y otros que ciertamente pueden provocarnos frustración y vergüenza. Seguramente todo conviva a la vez. Estas mujeres me enseñaron eso. Y que se trata de elegir, quienes queremos ser y que queremos hacer. Tenemos la capacidad y encontrándonos podemos desarrollarla. Aceptar la ignorancia y abrirse a comprender es un gran primer paso en cualquier tarea en la que queramos simplemente aportar.

Referencias bibliográficas

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016) Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores. Cancillería. Colombia. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf

Agencia de Desarrollo Rural. ADR. Colombia. Acerca de la ADR. Recuperado de: <https://www.adr.gov.co/transparencia/acerca-de-la-adr/>

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. USAID. En Colombia. Recuperado de: <https://www.usaid.gov/es/colombia>

Agencia de Renovación del Territorio. ART. Acerca de la entidad. Recuperado de: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/quienes-somos>

Agencia de Renovación del Territorio. ART. PMTR San José del Fragua, Colombia. Recuperado de: <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/wp-content/uploads/Documentos/Caguan/SAN%20JOSE%20DEL%20FRAGUA.pdf>

Agencia de Renovación del Territorio, ART. PDET, Colombia. Recuperado de: https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. En Colombia. Recuperado de: <https://www.aecid.es/colombia>

Agencia Nacional de Tierras, ANR. Colombia. Creación de la Agencia Nacional de Tierras. Recuperado de: <https://www.ant.gov.co/la-agencia/creacion/>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ARN. ¿Qué es la ARN ? Recuperado de: <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia>

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia. Mapas de Cooperación Internacional. Recuperado de: <https://www.apccolombia.gov.co/mapas-de-cooperacion>

Aguirre Tejada H. (2023) Empoderamiento femenino para la toma de decisiones colectivas en el marco del Comité para la Defensa del Agua, Páramo de Santurbán, Santander-Colombia. Tesis de Maestría en

Desarrollo Humano. FLACSO. Recuperado de:
<https://virtual.flacso.org.ar/mod/folder/view.php?id=5969>

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2002) Plegable Informativo, recuperado de:
<https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/8597/4852-2.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=Ejercer%20vigilancia%20y%20control%20social,al%20interior%20de%20su%20departamento.>

Alta Consejería Presidencial de la Equidad de la Mujer. (2010) para la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe- CEPAL en la implementación del Consenso de Brasilia. Recuperado de: <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/colombia.pdf>

Banco Mundial, (2016). Cuando más datos significa menos pobreza. Recuperado de:
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/10/21/cuando-mas-datos-significa-menos-pobreza-dia-de-la-estadistica>

Bautista-Bautista, S. y Bedoya-Calvo, I. (2017). Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos Prospectiva, núm. 24, 2017, Julio-Diciembre, pp. 121-148 Universidad del Valle. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574262162005>

Castillo Sanguino, N. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. N°20. Año 10. Octubre 2020 – Marzo 2021. Argentina. ISSN 1853-6190. Pp. 7-18. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/344659548_Fenomenologia_como_metodo_de_investigacion_cualitativa_preguntas_desde_la_practica_investigativa

Cejudo Córdoba, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. Revista Internacional de Sociología, LXV (47):9-22. Recuperado de:
<https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/50/50>

Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP. (2019). Caso tipo n. ° 15 Caquetá. Rastreo de una barbarie silenciada. Recuperado de:
<https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/CasoTipo15.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH. (2017) . La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá, CNMH, Bogotá. Recuperado de:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/La-tierra-no-basta-2021.pdf>

Chavarro Fajardo L. (2023) Liderazgo político del Consejo Comunitario de Mujeres de Neiva – C.C.M.N. Una Sistematización de la experiencia 2016-2019. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/63249>

CONPES Social 161. (2013) Política Pública Nacional de Equidad de Género. Plan de acción indicativo para el período 2013-2016. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/conpes161-equidaddegeneroparalasmujeres.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2018). Los ODS y la demanda por datos desagregados. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/los-ods-demanda-datos-desagregados-cepal-pauline_stockins.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR. Colombia en foco. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/where-we-work/americas/colombia>

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, Colombia. (2023) Informe de avance sobre las medidas para la transversalización del enfoque de género en los planes y programas del Acuerdo de Paz. Recuperado de: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/Informe-seguimiento-54-indicadores-genero-PMI-CPEM-indicador-O.G.5-VF.pdf>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Clacso. Recopilación. (2010). Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/fundavives/20170104031339/pdf_138.pdf

Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/constitucion.pdf>.

De Ávila, M. (2013). La Ruta Pacífica de las mujeres y su aporte en la construcción de paz en Colombia (Estudio de caso). (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15220>

Departamento Administrativo de la Función Pública. Colombia. (2011). Ley 1434 de 2011. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41207>

Departamento Administrativo de la Función Pública. Colombia. (2011). Ley 1475 de 2011. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43332>

Departamento Administrativo de la Función Pública. Colombia. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. SIVJRNR. Recuperado de:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/pdf/32_Sistema_de_verdad_justicia.pdf#page=17

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2005). Colombia. Recuperado de:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/ITMoDto2005_2020/Caqueta.xls

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2014). Colombia. Metodología índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/met-IPM.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2020). Colombia. Nota metodológica de la medida de pobreza multidimensional municipal con información censal. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/informacion-censal/nota-metodologia-censal-pobreza-municipal-2018.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2021). Colombia. Nota estadística Pobreza en Colombia, un análisis con perspectiva de género. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-pobreza-en-colombia-perspectivas-genero-1.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2022). Colombia. Nota estadística Situación de las Mujeres Rurales en Colombia 2022. Tercera nota sobre Mujeres Rurales en Colombia. Recuperado de: https://lnkd.in/dF4EgEQh?trk=public_post_reshare-text

Domínguez, M. E. (2005). Los consejos comunitarios de mujeres en la gestión local. Estudio en seis departamentos. Proyecto de investigación. Bogotá: Departamento de Psicología, Escuela Estudios de Género, Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Dirección de Investigación, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2354/Cap_7_Mujeres_Ciudadania.pdf?sequence=11&isAllowed=y

Echavarría Álvarez, Josefina, et al. (2024). Siete años de implementación del Acuerdo Final: perspectivas para fortalecer la construcción de paz a mitad de camino. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos

Globales, 2024. Recuperado de:
https://curate.nd.edu/articles/report/Siete_a_os_de_implementaci_n_del_Acuerdo_Final_perspectivas_p_ara_fortalecer_la_construcci3n_de_paz_a_mitad_de_camino/25651275

Echavarría Álvarez, Josefina, et al. (2023). Experiencias territoriales de implementación: Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales, 2023. Recuperado de: <https://doi.org/10.7274/hq37vm44c0r>

Fernández J. et al., (2019). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44905-enfoque-territorial-analisis-dinamico-la-ruralidad-alcances-limites-diseño>

Fernández-Matos, D. y González-Martínez, M. (2019). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 113–134. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/26731294>

Flores Macías. (2018). Metodología para la Investigación Cualitativa Fenomenológica y/o Hermenéutica. En *Revista Latinoamericana de psicología existencias un enfoque comprensivo del ser*. Recuperado de: https://www.fundacioncapac.org.ar/revista_alpe/index.php/RLPE/article/view/3

Garay Salamanca L. , Salcedo-Albarán E. , Guerrero B. y de León-Beltrán I. (2007). La Captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia. Recuperado de: https://gestionpublica.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/06/captura_estado.pdf

Gaventa, John (2006). Finding the spaces for change: a power analysis. En Rosalind Eyben, Colette Harris y Jethro Pettit (eds.), *Exploring Power for Change*, IDS Bulletin 37, 6, Brighton: Institute of Development Studies, 2006. Recuperado de: https://www.powercube.net/wp-content/uploads/2009/12/finding_spaces_for_change.pdf

Giménez Mercado, C., et al., (2016). Una aproximación a la pobreza desde el enfoque de capacidades de Amartya Sen. *Provincia*, (35), 99-149. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55548904005>

Gutiérrez et al. (2010). 25 años de la Descentralización en Colombia. Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de: https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=46399884-9718-2b22-5e2e-f6aaaf99bdf3&groupId=287914

Ibarra, M. E. (2007). Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. *Sociedad y Economía*, 13, 66-86. Recuperado de https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4115

Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022). Colombia. Recuperado de: <https://comisiondelaverdad.co/>

Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva antropología*. N°30, noviembre-diciembre, 1986, pp. 173-198. Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903009>

Mena Córdoba H. (2022). La ciudadanía participativa de las mujeres en cargos de elección popular. El caso del concejo municipal de Quibdó, Colombia, en los períodos de elecciones entre el 2003 y el 2019. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano. FLACSO. Recuperado de: <https://virtual.flacso.org.ar/mod/folder/view.php?id=5969>

Mendoza Morales A. (Sin fecha de publicación) “Vereda: unidad de vida y producción”, en *Geoscopia*, contenido geográfico. Recuperado de: <https://sogeocol.edu.co/Pildoras/nota67.htm>

Mesa Diaz, C. et al., (2011). Descentralización y entidades territoriales. Editor: Instituto de Estudios del Ministerio Público. Procuraduría General de la Nación. Colombia. Recuperado de: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/Cartilla_descentralizacion.pdf

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. OCAD Paz. Recuperado de: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_ocadpaz

Ministerio de Justicia y del Derecho. Colombia. (2016). Enfoque de género en el Acuerdo Final. Recuperado de: <https://www.minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Enfoque%20Diferencial/docs/Enfoque%20de%20g%C3%A9nero%20en%20el%20Acuerdo%20Final.pdf>

Ministerio de Relaciones Exteriores. Cancillería. Colombia. (2017). Comunicado Conjunto No. 15 - Componente internacional de verificación y acompañamiento del Acuerdo Final. Recuperado de: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/comunicado_conjunto_no._15_-2.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2020). Boletines Poblacionales 1: Población Víctima del Conflicto Armado. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-victimasI-2020.pdf>.

Montecino Aguirre, S. y Rebolledo, L. (1997). Palabra dicha: estudios sobre género, identidades, mestizaje. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://doi.org/10.34720/efjs-xw77>

Murcia Venegas, D., L. Rivas Ortiz, G. Torres-Rodríguez, y Ubaque-Galán I. (2024). Tierra y mujer rural en el departamento del Meta: avances de la implementación de la política de tierras en el marco del Acuerdo de paz. *Equidad y Desarrollo*. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss43.1>

MZC y Corporación SISMA Mujer. (2010). Mujeres en Zona de Conflicto. Diagnóstico: Mujer, paz y seguridad. Los movimientos de mujeres y paz en Colombia. Desde los años noventa hasta hoy. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba; MZC; Corporación SISMA Mujer. Recuperado de: https://iknowpolitics.org/sites/default/files/diagnostico_colombia_definitivo_sep12.pdf

Nussbaum, M. (2002). Las mujeres y el desarrollo humano. Recuperado de: https://figshare.com/articles/thesis/Las_mujeres_y_el_desarrollo_humano_by_Martha_Craven_Nussbaum_z-lib_org_epub_pdf/19358291/1

Nussbaum, M. (2009). Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión. Recuperado de: https://www.academia.edu/6545437/Nussbaum_Martha_Las_Fronteras_de_La_Justicia?auto=download

Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP. Colombia. Quienes somos. Recuperado de: <https://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/quienessomos/Paginas/oficina.aspx>

Organización de los Estados Americanos, Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. OEA- MAPP. (2024). La MAPP/OEA celebra 20 años de presencia ininterrumpida en Colombia aportando a la construcción de Paz. Recuperado de: <https://www.mapp-oea.org/20-anos-aportando-a-la-paz-en-Colombia/>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1966). Oficina del Alto Comisionado. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2000). Consejo de Seguridad. Resolución 1325 (2000). Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, ONU . (2018). 100 Medidas que incorporan la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP para terminar el conflicto y construir una paz estable y duradera.” Recuperado de: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2017/05/100-medidas-genero-acuerdos>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2019). Caquetá, Retos y desafíos para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/colombia/publications/caqueta%CC%81-retos-y-desafi%CC%81os-para-el-desarrollo-sostenible>

Pérez Portilla, K. (2010). Más allá de la igualdad formal: dignidad humana y combate a la desventaja. En Arriaga C. y Carpizo J. (eds.) Tributo al Dr. Emilio O. Rabasa, México, IJUNAM, pp. 655-674. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/27.pdf>

Pérez Portilla, K. (2021). La interseccionalidad como concepto, su origen y potencial. En Construir la igualdad. Reflexiones en clave judicial, Capítulo 5. 2021. Recuperado de: https://www.academia.edu/92508736/La_interseccionalidad_como_concepto_su_origen_y_potencial

Posso Rosero (2022) Implementación del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), de la Reforma Rural Integral (RRI) del Acuerdo de Paz y Desarrollo Humano en Mujeres Rurales del Alto Patía y Norte del Cauca 2018-2021. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano. FLACSO. Recuperado de: <https://virtual.flacso.org.ar/mod/folder/view.php?id=5969>

Procuraduría General de la Nación. Colombia. (2023). Quinto informe al congreso sobre el estado de avance de la implementación del Acuerdo de Paz. Recuperado de: QUINTO INFORME AL CONGRESO

Registraduría Nacional del Estado Civil. Colombia. (2019). Análisis de la calidad de la democracia en Colombia. Recuperado de: https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/analisis_calidad_democracia_colombia_-_caap_sept_26_2019_.pdf

Rincón Alarcón I. (2018) *Mujer Rural en Colombia: los casos de los municipios de Marinilla y San Carlos, el acceso a la tierra y la participación*. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano. FLACSO. Recuperado de: <https://virtual.flacso.org.ar/mod/folder/view.php?id=5969>

Rowlands, Jo. (1997). *Questioning empowerment: Working with women in Honduras*. Oxford: Oxfam. Recuperado de: <https://policy-practice.oxfam.org/resources/questioning-empowerment-working-with-women-in-honduras-121185/>

Rubin, G. (1986) *El tráfico de mujeres. Notas para una "economía política del género"*. Nueva antropología, Vol. VIII N° 30. México. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>

Ruiz Herrera, A. L. (2018). *Implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final con las Farc-EP: evolución, desafíos y perspectivas en razón del nuevo periodo presidencial 2018-2022*. Recuperado de: <https://revistas.usantomas.edu.co/index.php/viei/article/view/4911/pdf>

Sánchez, M. y Rodríguez, Z. (2015). *Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia*. *Revista de Paz y Conflictos*, 8 (2), 149- 177. Recuperado de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/viewFile/3190/3894>

Salgado Hernández M. (2006) *Estrategias de empoderamiento en un grupo de mujeres pertenecientes al consejo comunitario de mujeres del municipio de Cota*. Recuperado de: <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/2165>

Santos, M. (1993). *Los espacios de la globalización*. In *Anales de geografía de la Universidad Complutense* (Vol. 13, pp. 69-77). Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/issue/view/1881>

Sen, A. (1995). *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Madrid, Alianza Editorial. Recuperado de: https://pim.udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/14/2019/08/Sen_Amartya_Nuevo_Examen_de_La_Desiguald.pdf

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*, 8va. ed., Bogotá, Planeta. Recuperado de: https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf

Sistema Integrado de Información para el Posconflicto. Recuperado de: <https://siipo.dnp.gov.co/inicio>

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, SNARIV. Colombia. Arquitectura del SNARIV. Recuperado de: <http://www.portalsnariv.gov.co/node/29>

Sociedad Alemana de Cooperación Internacional. (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ) GIZ en Colombia. Recuperado de: <https://www.giz.de/en/worldwide/29848.html>

Tocarruncho Molina J. (2020). Los procesos de reincorporación comunitaria y el desarrollo humano: el caso de lideresas excombatientes en el municipio de Mesetas, Colombia. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano. FLACSO. Recuperado de: <https://virtual.flacso.org.ar/mod/folder/view.php?id=5969>

Tula, M. I. (2015). Mujeres y política. Un panorama sobre la adopción de las cuotas de género y sus efectos en América Latina y Colombia. OPERA, 16, pp. 9-33. Recuperado de: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4139/4821>

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. UAEOS. Colombia. Quienes somos. Recuperado de: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/la-entidad/quienes-somos>

Unidad de Restitución de Tierras. Quienes somos. Recuperado de: <https://www.urt.gov.co/quienes-somos>

Vaca Cuevas M. (2023) Empoderamiento de la mujer a partir de la participación en asociaciones locales: AFROMURAVAS. Un caso de estudio en el área rural de Tumaco-Colombia. Tesis de Maestría en Desarrollo Humano. FLACSO. Recuperado de: <https://virtual.flacso.org.ar/mod/folder/view.php?id=5969>

Vásquez Zawadzky, M. (2002). Mujeres constructoras de paz y desarrollo: una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades. Presidencia de la República. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57890>

Verón, Eliseo. (1993). La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Barcelona: Editorial Gedisa. Recuperado de: <https://www.felsemiotica.com/descargas/la-semiosis-social-fragmentos-de-una-teoria-de-la-discursividad-veron-pdf.pdf>

Watzlawick, P. (2014) No es posible no comunicar. Barcelona. Ed. Herder. Recuperado de: <https://psicologiasantacruz.com/wp-content/uploads/2019/07/Watzlawick-P.-No-Es-Posible-No-Comunicar.pdf>

ANEXO I Ecosistema de actores nivel nacional e internacional en la implementación y seguimiento del Acuerdo de Paz en Colombia. 2015-2023

Entidades nacionales involucradas en la implementación del Acuerdo (Solo puntos 1 y 2):

Agencia Nacional de Tierras (ANT) principal responsable de la Reforma Rural Integral (Punto 1)

Agencia de Renovación del Territorio (ART) y sus Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Agencia de Desarrollo Rural (ADR) promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) con múltiples funciones y responsabilidades, entre las que se encuentran, a los fines de esta investigación, varias de las medidas de género relacionadas con la Participación Política (punto 2)

Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN) a cargo del diseño e implementación de políticas y programas para la reinserción, reintegración y reincorporación de los excombatientes de grupos armados ilegales y los comparecientes de la fuerza pública.

Ley 1448 de 2011 Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales entre las que destacamos a la **Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)** que conviven con las entidades creadas 5 años después, tras la firma del Acuerdo bajo el **Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)**: la **Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)**, la **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV)** y la **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD)**.

Sólo en lo que respecta a las medidas de género relacionadas a los **puntos 1 y 2**, encontramos **8 ministerios** como responsables de su ejecución: **Justicia y del Derecho; Agricultura y Desarrollo Rural; Vivienda, Ciudad y Territorio, Salud y Protección Social, Educación** y a la **Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS) del Ministerio de Trabajo**. En el **Ministerio de Igualdad y Equidad**, la **Alta Consejería para la Equidad de la Mujer**, es quien responsabiliza en sus informes, de no suministrar información desagregada para el seguimiento al cumplimiento de indicadores de género del Acuerdo.

A todas estas entidades, organismos y oficinas nacionales, las creadas antes y después del Acuerdo, junto con los Ministerios, debemos sumar al **OCAD PAZ**, que es el órgano del **Sistema General de Regalías (SGR)**²⁵ responsable de los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, para la implementación del Acuerdo y a la **Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC)** que coordina la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera y se encarga de ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo, con importantes alianzas y apoyo de la cooperación internacional tales como:

Agencia Española de Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID), el **Gobierno de Canadá**, la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID)**, **UNICEF**, la **Cooperación Alemana (GIZ)**, **Banco Alemán de Desarrollo (KfW)**, **Cooperación suiza**, el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, la **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**, la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)** y **ONU Mujeres**, por mencionar las principales.

También se encuentran apoyando el proceso de paz en el país hace décadas:

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la **Organización de Estados Americanos con su Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA)**, **Noruega que es garante del Acuerdo y los gobiernos de Suecia, Uruguay, Irlanda, Italia, Francia y Portugal**, junto a decenas de otros países²⁶, con oficinas en Bogotá y en algunos casos en las regiones, brindando apoyo financiero y aportando recursos y capacidades técnicas, conocimiento y experiencia para el diseño y la implementación de cientos de proyectos y acciones que se ejecutan año a año, principalmente en las regiones más afectadas por el conflicto armado, la pobreza y la debilidad institucional estatal, las denominadas "subregiones PDET".

25 El Sistema General de Regalías es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional, donde esté último fija la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control y destino de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

26 Para más información acerca de la APC y el mapa de la cooperación en Colombia, ver: <https://www.apccolombia.gov.co>

ANEXO II. Tabulado de entrevistas.

Hoja 1.

Entrevistado	Fecha entrevista	Temas tratados									
Entrevistado 1	15/03/2023
	22/03/2023
	29/03/2023
Entrevistado 2	15/03/2023
	22/03/2023
	29/03/2023
Entrevistado 3	15/03/2023
	22/03/2023
	29/03/2023

